

**BANCO NACIONAL DE COSTA RICA**

Información Financiera Requerida por la  
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros Separados

Al 30 de junio de 2024  
(*Con cifras correspondientes de 2023*)

**BANCO NACIONAL DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(En colones sin céntimos)

	Nota	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Disponibilidades</b>				
Efectivo	9	1.547.473.829.893	1.427.478.348.976	1.418.473.728.440
Banco Central de Costa Rica		98.581.959.954	102.717.269.595	105.159.921.401
Entidades financieras del país		1.016.785.351.208	925.536.846.247	912.267.228.953
Entidades financieras del exterior		191.903.647	208.823.828	491.301.298
Documentos de cobro inmediato		286.918.057.919	258.367.246.141	263.880.618.876
Disponibilidades restringidas		6.699.664.145	7.794.869.384	7.036.757.585
		138.296.893.020	132.853.293.781	129.637.900.327
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>				
Al valor razonable con cambios en resultados	10	1.456.776.210.952	1.292.816.998.325	1.391.178.862.582
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		12.248.473.345	19.041.719.976	6.319.805.616
Al costo amortizado		470.935.925.747	528.307.163.689	663.303.512.955
Instrumentos financieros derivados		953.133.854.494	726.259.042.468	701.234.553.575
Productos por cobrar		144.167.956	364.305.137	81.663.356
(Estimación por deterioro)		21.840.342.082	20.073.599.275	22.261.628.097
		(1.526.552.672)	(1.228.832.220)	(2.022.301.017)
<b>Cartera de créditos</b>				
Créditos vigentes		4.867.547.832.320	4.668.619.230.398	4.606.444.844.845
Créditos vencidos		233.227.192.151	218.111.190.606	197.303.436.281
Créditos en cobro judicial		82.790.352.429	77.537.248.628	84.539.894.301
Costos directos incrementales asociados a créditos		6.903.471.720	6.360.771.801	5.997.216.309
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(51.133.491.509)	(48.113.222.075)	(45.168.214.099)
Productos por cobrar		87.864.428.546	90.753.414.848	94.813.024.533
(Estimación por deterioro)		(151.657.745.107)	(129.697.632.868)	(136.068.178.131)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>				
Comisiones por cobrar	13	2.385.771.557	1.900.972.206	3.064.989.926
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		449.503.769	443.505.049	443.959.386
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		32.874.733	22.162.363	23.800.965
Otras cuentas por cobrar		1.246.123.384	874.380.519	2.078.428.169
Productos por cobrar		8.196.386.964	8.058.570.058	4.394.329.098
(Estimación por deterioro)		1.235.279	2.012.794	1.054.295
		(7.540.352.572)	(7.499.658.577)	(3.876.581.987)
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>				
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	14	45.255.340.992	36.457.157.242	38.540.720.626
Otros bienes mantenidos para la venta		98.294.212.204	98.643.910.547	98.128.950.666
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-	-	50.816.861
		(53.038.871.212)	(62.186.753.305)	(59.639.046.901)
<b>Participaciones en capital de otras empresas, neto</b>				
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo, neto</b>	15	121.376.848.669	117.596.039.593	114.167.151.993
<b>Otros activos</b>				
Cargos diferidos	16	230.670.176.166	236.869.106.481	225.965.951.347
Activos intangibles	17	61.240.936.797	54.901.372.452	48.903.771.477
Otros activos		47.479.670	22.377.026	7.162.470.611
		3.737.990.699	4.960.138.182	5.852.480.140
		57.455.466.428	49.918.857.244	35.888.820.726
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>8.540.721.155.576</b>	<b>8.051.590.996.613</b>	<b>8.048.157.300.430</b>

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

Continúa...

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO  
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(En colones sin céntimos)

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>Nota</b>	<b>Junio 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Junio 2023</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>18</b>	<b>6.976.551.798.593</b>	<b>6.450.404.259.373</b>	<b>6.296.930.496.380</b>
A la vista		4.724.650.107.183	4.437.525.057.675	4.239.443.865.268
A plazo		2.195.748.630.155	1.954.394.980.375	2.003.055.801.452
Cargos financieros por pagar		56.153.061.255	58.484.221.323	54.430.829.660
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>	<b>19</b>	<b>137.456.967.428</b>	<b>147.587.061.477</b>	<b>171.864.593.121</b>
A plazo		134.035.365.507	144.471.880.512	169.164.553.584
Cargos financieros por pagar		3.421.601.921	3.115.180.965	2.700.039.537
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>20</b>	<b>391.294.174.087</b>	<b>410.199.092.560</b>	<b>589.685.732.369</b>
A la vista		60.106.876.680	60.638.601.676	50.624.713.607
A plazo		330.228.544.235	347.589.825.285	536.152.708.364
Cargos financieros por pagar		958.753.172	1.970.665.599	2.908.310.398
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>128.380.091.742</b>	<b>159.887.454.084</b>	<b>131.213.957.624</b>
Provisiones	<b>22</b>	12.577.416.837	22.995.417.491	13.591.110.869
Impuesto sobre la renta diferido	<b>21-b</b>	16.767.388.170	16.926.599.608	13.465.667.847
Otras cuentas por pagar diversas	<b>23</b>	99.035.286.735	119.965.436.985	104.157.178.908
<b>Otros pasivos</b>	<b>24</b>	<b>29.451.784.617</b>	<b>33.117.169.170</b>	<b>33.286.926.298</b>
Ingresos diferidos		79.244.797	88.687.508	80.275.434
Otros pasivos		29.372.539.820	33.028.481.662	33.206.650.864
<b>Obligaciones subordinadas</b>	<b>25</b>	<b>58.527.590.663</b>	<b>59.065.779.037</b>	<b>62.291.207.157</b>
Obligaciones subordinadas		56.488.665.000	56.903.040.000	60.168.060.000
Cargos financieros por pagar		2.038.925.663	2.162.739.037	2.123.147.157
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>7.721.662.407.130</b>	<b>7.260.260.815.701</b>	<b>7.285.272.912.949</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital social</b>		<b>172.237.030.102</b>	<b>172.237.030.102</b>	<b>172.237.030.102</b>
Capital pagado	<b>26-a</b>	172.237.030.102	172.237.030.102	172.237.030.102
<b>Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales</b>		<b>78.696.122.434</b>	<b>80.711.724.550</b>	<b>70.945.847.205</b>
<b>Reservas</b>	<b>26-b</b>	<b>465.757.272.410</b>	<b>422.198.198.610</b>	<b>422.855.114.135</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b>20.409.233.949</b>	<b>33.835.547.527</b>	<b>32.751.235.583</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>26.199.476.202</b>	<b>33.723.084.897</b>	<b>15.470.565.230</b>
<b>Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales</b>	<b>26-c</b>	<b>55.759.613.349</b>	<b>48.624.595.226</b>	<b>48.624.595.226</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>819.058.748.446</b>	<b>791.330.180.912</b>	<b>762.884.387.481</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>8.540.721.155.576</b>	<b>8.051.590.996.613</b>	<b>8.048.157.300.430</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>27</b>	<b>444.621.167.096</b>	<b>411.346.553.898</b>	<b>435.531.064.578</b>
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>28</b>	<b>2.916.948.921.500</b>	<b>2.842.249.896.680</b>	<b>2.877.729.683.115</b>
<b>PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>		<b>65.742.164.591</b>	<b>64.241.286.375</b>	<b>68.930.784.559</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>		<b>2.851.206.756.909</b>	<b>2.778.008.610.305</b>	<b>2.808.798.898.556</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN PARA LOS FIDEICOMISOS</b>		<b>6.815.324.062</b>	<b>6.777.474.248</b>	<b>6.381.841.669</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>29</b>	<b>33.962.968.384.132</b>	<b>31.106.752.416.845</b>	<b>28.725.398.323.073</b>
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras		14.203.420.921.997	12.524.326.426.790	10.482.191.062.270
Cuentas de orden por cuenta terceros deudoras		1.691.697.684.125	1.668.740.260.281	1.698.915.741.431
Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia		492.882.794.317	583.156.384.372	664.934.634.853
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		17.574.966.983.693	16.330.529.345.402	15.879.356.884.519

Rosaysella Ulloa Villalobos  
Gerente General a.i.

Alejandra Morales Centeno  
Contadora General  
CPI 21119

Ricardo Araya Jiménez  
Auditor General

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.



2024-07-27 17:40:29 -0600

TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACION: uc1896  
<https://timbres.contador.co.cr>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO  
PERIODO DE SEIS Y TRES MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023  
(En colones sin céntimos)

Nota	Período de seis meses terminado el 30 de		Período de tres meses terminado el 30 de	
	Junio 2024	Junio 2023	Junio 2024	Junio 2023
<b>Ingresos financieros</b>				
Por disponibilidades	<b>30</b>	8.254.719.005	7.091.808.761	4.421.080.938
Por inversiones en instrumentos financieros	<b>30</b>	45.057.205.568	37.831.792.407	22.670.942.340
Por cartera de créditos	<b>31</b>	232.949.703.131	237.644.136.348	117.200.204.712
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		725.302.816	180.979.554	133.634.131
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		5.191.279.114	3.987.851.045	4.050.442.092
Por ganancia en instrumentos derivados, neta	<b>11</b>	42.729.792	-	15.003.689
Por otros ingresos financieros	<b>32</b>	1.657.941.856	3.398.823.504	716.201.241
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>293.878.881.282</b>	<b>290.135.391.619</b>	<b>149.207.509.143</b>
<b>Gastos financieros</b>				
Por obligaciones con el público	<b>33</b>	108.668.912.098	118.430.415.102	52.503.634.145
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		570.980.828	667.763.916	282.996.583
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	<b>34</b>	8.966.431.927	16.200.052.597	4.333.917.487
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes		3.123.726.654	3.296.336.107	1.534.341.351
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	<b>6-d</b>	121.134.160	1.578.000.294	(43.752.166)
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		369.481.653	1.002.277.160	-
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		253.467.371	844.949.537	150.364.783
Por pérdidas en instrumentos derivados, neta	<b>11</b>	-	115.381.039	-
Por otros gastos financieros	<b>35</b>	217.313.936	3.127.893.014	104.320.337
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>122.291.448.627</b>	<b>145.263.068.766</b>	<b>58.865.822.520</b>
Por estimación de deterioro de activos	<b>36</b>	39.845.466.375	21.623.874.038	22.618.818.997
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	<b>37</b>	7.702.462.341	9.132.217.221	3.806.511.193
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>139.444.428.621</b>	<b>132.380.666.036</b>	<b>71.529.378.819</b>
Otros ingresos de operación				
Por comisiones por servicios	<b>38</b>	67.023.184.299	68.604.779.534	32.790.743.689
Por bienes mantenidos para la venta		10.236.082.911	3.606.038.259	5.427.599.875
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	<b>8</b>	1.930.687.202	1.639.004.229	1.041.412.334
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	<b>8</b>	<b>2.394.050.828</b>	1.964.481.238	1.263.542.987
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	<b>8</b>	1.337.085.881	747.048.959	508.221.453
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE	<b>8</b>	2.684.490.114	2.231.516.492	1.454.506.327
Por cambio y arbitraje de divisas		16.205.272.652	17.161.621.794	8.137.467.336
Por otros ingresos con partes relacionadas		444.642.128	436.870.868	245.286.091
Por otros ingresos operativos	<b>39</b>	4.682.575.028	6.627.647.052	1.864.315.193
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>106.938.071.043</b>	<b>103.019.008.425</b>	<b>52.733.095.285</b>
Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.				
Continúa...				

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO  
PERIODO DE SEIS Y TRES MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023  
(En colones sin céntimos)

Nota	Período de seis meses terminado el 30 de Junio 2024		Período de tres meses terminado el 30 de Junio 2024	
	Junio 2024	Junio 2023	Junio 2024	Junio 2023
<b>Otros gastos de operación</b>				
Por comisiones por servicios	18.733.569.412	20.737.147.048	8.744.644.604	9.937.923.656
Por bienes mantenidos para la venta	40 5.409.120.503	7.599.843.101	3.074.095.062	4.746.337.278
Por provisiones	41 12.793.859.373	10.917.375.642	6.926.688.269	5.214.287.360
Por cambio y arbitraje de divisas	2.343.351	6.966.428	2.337.335	1.438.867
Por otros gastos con partes relacionadas	319.737.250	346.092.934	165.066.989	138.545.221
Por otros gastos operativos	42 39.819.618.402	34.241.442.482	20.003.728.255	17.726.002.303
<b>Total otros gastos de operación</b>	<b>77.078.248.291</b>	<b>73.848.867.635</b>	<b>38.916.560.514</b>	<b>37.764.534.685</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>169.304.251.373</b>	<b>161.550.806.826</b>	<b>85.345.913.590</b>	<b>81.805.526.932</b>
<b>Gastos administrativos</b>				
Por gastos de personal	43 74.899.402.766	73.332.836.129	36.935.899.405	36.797.694.120
Por otros gastos de administración	44 42.027.728.141	37.369.552.501	22.704.862.779	20.017.293.951
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>116.927.130.907</b>	<b>110.702.388.630</b>	<b>59.640.762.184</b>	<b>56.814.988.071</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>	<b>52.377.120.466</b>	<b>50.848.418.196</b>	<b>25.705.151.406</b>	<b>24.990.538.861</b>
Impuesto sobre la renta	21-a 12.035.030.310	13.823.582.633	9.943.353.918	7.073.470.750
Impuesto sobre la renta de períodos anteriores	21-a -	7.094.618.966	-	3.547.309.483
Impuesto sobre la renta diferido	21-a 397.399.795	1.223.184.225	64.608.779	399.904.283
Disminución de impuesto sobre la renta de períodos anteriores	21-a -	22.678	-	-
Ingresa por impuesto sobre la renta diferido	21-a 723.651.990	879.423.312	723.651.990	549.082.081
Participaciones legales sobre la utilidad	45 14.468.866.149	14.115.913.132	6.711.673.435	6.846.912.208
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>26.199.476.202</b>	<b>15.470.565.230</b>	<b>9.709.167.264</b>	<b>7.672.024.218</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>				
<b>Partidas que no se reclasificarán a resultados</b>				
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	170.933.533	116.169.074	87.081.037	58.405.446
Otros ajustes	(806.350.492)	(4.833.247.892)	3.210.015.194	1.537.050.776
<b>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente a resultados</b>				
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	(793.226.610)	10.958.047.361	(1.885.394.943)	5.809.475.917
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	114.221.636	21.153	114.230.413	21.153
Superávit por revaluación de otros activos	2.320.105	(427.572)	(81.694)	(214.967)
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO, NETO DE IMPUESTO</b>	<b>(1.312.101.828)</b>	<b>6.240.562.124</b>	<b>1.525.850.007</b>	<b>7.404.738.325</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO</b>	<b>24.887.374.374</b>	<b>21.711.127.354</b>	<b>11.235.017.271</b>	<b>15.076.762.543</b>

Rosaysella Ulloa Villalobos  
Gerente General a.i.

Alejandra Morales Centeno  
Contadora General  
CPI 21119

Ricardo Araya Jiménez  
Auditor General

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

Céd. 4000001021  
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA  
Atención: SUGEF  
Registro Profesional: 21119  
Contador: MORALEZ CENTENO  
ALEJANDRA  
Estado de Resultados Integral  
2024-07-27 17:49:29 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: uC19f5r0  
<https://timbres.contador.co.cr>



**BANCO NACIONAL DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO**  
**POR EL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**  
(En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales		Reservas	Aportes patrimoniales en fondos especiales	Resultados acumulados años anteriores	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>172.237.030.102</b>	<b>65.091.090.087</b>		<b>387.165.279.581</b>	<b>44.436.595.670</b>	<b>71.035.884.962</b>	<b>739.965.880.402</b>
Ajuste a participaciones sobre la utilidad de años anteriores	-	-		-	-	1.207.379.725	1.207.379.725
<b>Saldos al 1 de enero de 2023</b>	<b>172.237.030.102</b>	<b>65.091.090.087</b>		<b>387.165.279.581</b>	<b>44.436.595.670</b>	<b>72.243.264.687</b>	<b>741.173.260.127</b>
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:</i>							
Reservas legales	-	-		37.365.747.265	-	(37.365.747.265)	-
Otras reservas estatutarias	-	-		(1.675.912.711)	-	1.675.912.711	-
Aportes patrimoniales en fondos especiales	-	-		-	4.187.999.556	(4.187.999.556)	-
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	-	-		<b>35.689.834.554</b>	<b>4.187.999.556</b>	<b>(39.877.834.110)</b>	
<b>Resultado integral del período:</b>							
Resultado del período	-	-		-	-	15.470.565.230	15.470.565.230
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	-	116.169.074		-	-	-	116.169.074
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	10	-	10.958.047.361	-	-	-	10.958.047.361
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	10	-	21.153	-	-	-	21.153
Superávit por revaluación de otros activos	-	(427.572)		-	-	-	(427.572)
Otros ajustes	-	(4.833.247.892)		-	-	-	(4.833.247.892)
Realización del superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	-	(385.805.006)		-	-	385.805.006	-
<b>Total resultado integral del período</b>	<b>26</b>	<b>172.237.030.102</b>	<b>70.945.847.205</b>	<b>422.855.114.135</b>	<b>48.624.595.226</b>	<b>15.856.370.236</b>	<b>21.711.127.354</b>
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>						<b>48.221.800.813</b>	<b>762.884.387.481</b>

Rosaysella Ulloa Villalobos  
Gerente General a.i.

Alejandra Morales Centeno  
Contadora General  
CPI 21119

Ricardo Araya Jiménez  
Auditor General

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: uCI9f5ro  
<https://timbres.contador.co.cr>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO  
POR EL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023  
(En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales		Reservas	Aportes patrimoniales en fondos especiales	Resultados acumulados años anteriores	Total
		Reservas	Resultados integrales				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>172.237.030.102</b>	<b>80.711.724.550</b>		<b>422.198.198.610</b>	<b>48.624.595.226</b>	<b>67.558.632.424</b>	<b>791.330.180.912</b>
Ajuste a participaciones sobre la utilidad de años anteriores	-	-		-	-	2.841.193.160	2.841.193.160
<b>Saldos al 1 de enero de 2024</b>	<b>172.237.030.102</b>	<b>80.711.724.550</b>		<b>422.198.198.610</b>	<b>48.624.595.226</b>	<b>70.399.825.584</b>	<b>794.171.374.072</b>
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:</i>							
Reservas legales	-	-		39.024.687.745	-	(39.024.687.745)	-
Otras reservas estatutarias	-	-		4.534.386.055	-	(4.534.386.055)	-
Aportes patrimoniales en fondos especiales	-	-		-	7.135.018.123	(7.135.018.123)	-
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	-	-		<b>43.559.073.800</b>	<b>7.135.018.123</b>	<b>(50.694.091.923)</b>	-
<b>Resultado integral del año:</b>							
Resultado del año	-	-		-	-	26.199.476.202	26.199.476.202
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	-	170.933.533		-	-	-	170.933.533
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	10	-	(793.226.610)	-	-	-	(793.226.610)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	10	-	114.221.636	-	-	-	114.221.636
Superávit por revaluación de otros activos	-	2.320.105		-	-	-	2.320.105
Otros ajustes	-	(806.350.492)		-	-	-	(806.350.492)
Realización del superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	-	(703.500.288)		-	-	703.500.288	-
<b>Total resultado integral del año</b>		<b>(2.015.602.116)</b>		-	-	<b>26.902.976.490</b>	<b>24.887.374.374</b>
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	<b>26</b>	<b>172.237.030.102</b>	<b>78.696.122.434</b>	<b>465.757.272.410</b>	<b>55.759.613.349</b>	<b>46.608.710.151</b>	<b>819.058.748.446</b>

Rosaysella Ulloa Villalobos  
Gerente General a.i.

Alejandra Morales Centeno  
Contadora General  
CPI 21119

Ricardo Araya Jiménez  
Auditor General

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

Céd. 4000001021  
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA  
Atención: SUEF  
Registro Profesional: 21119  
Contador: MORALES CENTENO  
ALEJANDRA  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
2024-07-27 17:40:39 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: uCI8f5ro  
<https://timbres.contador.co.cr>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO  
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023  
(En colones sin céntimos)

	Nota	Junio 2024	Junio 2023
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período		26.199.476.202	15.470.565.230
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
Depreciaciones y amortizaciones		12.182.091.048	11.662.192.446
Pérdida (ganancia) por diferencias de cambio y UD, netas		5.557.911.317	(59.228.219.061)
Pérdida por venta activos no financieros		2.206.608.425	2.944.974.171
Ingresos financieros		(278.006.908.699)	(275.475.928.755)
Gastos financieros		68.245.616.099	81.791.871.472
Estimaciones por inversiones, netas		(142.310.015)	642.030.752
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes, netas		38.381.303.479	19.353.391.098
Estimaciones por otras cuentas por cobrar, netas		435.804.521	390.296.546
(Ganancia) por estimaciones de bienes realizables, netas		(9.147.882.094)	(1.042.798.501)
Provisiones por prestaciones sociales		19.943.733	11.304.369
Otras provisiones, netas de pago		12.071.009.729	(2.796.990.740)
Participaciones en subsidiarias y asociada		(8.346.314.025)	(6.582.050.918)
Participaciones sobre la utilidad, netas		14.468.866.149	14.115.913.132
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	21 -a	12.035.030.310	20.918.178.921
Impuesto sobre la renta diferido	21 -a	(326.252.195)	343.760.913
		<b>(104.166.006.016)</b>	<b>(177.481.508.925)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
Cartera de crédito		(233.930.071.133)	(326.074.971.844)
Cuentas y comisiones por cobrar		(1.668.851.262)	2.269.397.061
Bienes disponibles para la venta		10.592.395.908	15.383.351.464
Otros activos		(7.897.806.284)	9.107.416.099
Obligaciones con el público		509.571.619.779	360.359.262.159
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		(15.157.518.842)	(34.201.940.483)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(8.649.195.793)	21.885.694.625
Otros pasivos		(3.623.650.033)	3.307.732.830
		<b>249.236.922.340</b>	<b>52.035.941.911</b>
Impuesto sobre la renta pagado		(17.247.340.938)	(30.081.368.904)
Intereses cobrados de la cartera de crédito e inversiones		279.129.152.194	278.699.569.974
Intereses pagados de obligaciones a plazo con el público y entidades financieras		(71.282.267.638)	(63.317.632.493)
Participaciones sobre la utilidad pagadas		(24.644.544.778)	(21.561.155.611)
		<b>311.025.915.164</b>	<b>38.293.845.952</b>
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación</b>			
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Aumento en instrumentos financieros		(890.095.264.579)	(624.094.715.038)
Disminución en instrumentos financieros		728.365.195.820	603.102.992.290
Productos y dividendos cobrados		4.084.000.000	6.415.886.902
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(20.091.171.832)	(43.864.581.826)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo		270.869.984	55.823.487
Adquisición de intangible		(861.895.314)	(231.439.352)
		<b>(178.328.265.921)</b>	<b>(58.616.033.537)</b>
<b>Flujos netos de efectivo (usados en) las actividades de inversión</b>			
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>			
Pago de obligaciones financieras		(12.055.104.106)	(14.377.281.257)
Otras obligaciones financieras nuevas		-	16.000.000.000
Pago de pasivos por arrendamientos		(1.116.898.101)	(983.536.871)
		<b>(13.172.002.207)</b>	<b>639.181.872</b>
<b>Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de financiamiento</b>			
<b>Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	9	<b>119.525.647.036</b>	<b>(19.683.005.713)</b>
		<b>1.640.375.255.459</b>	<b>1.568.339.596.018</b>
		<b>1.759.900.902.495</b>	<b>1.548.656.590.305</b>

Rosaysella Ulloa Villalobos  
Gerente General a.i.

Alejandra Morales Centeno  
Contadora General  
CPI 21119

Ricardo Araya Jiménez  
Auditor General

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: uc1B9fro  
<https://timbres.contador.co.cr>

# BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

## Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio de 2024  
(Con cifras correspondientes de 2023)

### (1) Entidad que informa

Banco Nacional de Costa Rica (en adelante el Banco) es una institución autónoma de derecho público, con personería jurídica propia e independencia en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (LOSBN), la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGE) y de la Contraloría General de la República. El Banco se encuentra localizado en San José, Costa Rica.

De acuerdo con las normas legales vigentes, el Banco tiene organizados sus servicios por medio de tres departamentos: Comercial, Hipotecario y Crédito Rural.

De conformidad con la LOSBN, ninguno de los bancos divididos en departamentos podrá realizar operaciones como una sola institución bancaria, sino que ejecutará sus transacciones a través de sus departamentos y de acuerdo con su naturaleza. Los tres departamentos son independientes entre sí, salvo las limitaciones de carácter administrativo establecidas por la ley. Dicha ley establece, además, que para calcular las utilidades se combinarán las ganancias y pérdidas de los departamentos y se distribuirán las utilidades netas que se obtengan en forma proporcional al capital de dichos departamentos.

En la actualidad, ante las innovaciones en la informática y las telecomunicaciones y en especial por la competitividad del sector financiero nacional e internacional, el Banco se ha transformado en un banco universal que abarca todos los sectores del mercado costarricense, como: banca personal, empresarial, corporativa e institucional, mercado bursátil, operadora de pensiones, fondos de inversión, correduría de seguros, servicios internacionales y servicios electrónicos. Su aspiración es ser el Conglomerado Financiero preeminente y más digitalizado de Costa Rica, ofreciendo la mejor experiencia al cliente, obteniendo niveles de rentabilidad suficientes para crecer y soportar el desarrollo del país y asegurando un excelente nivel de salud organizacional.

Al 30 de junio de 2024, el Banco cuenta con 153 oficinas (153 oficinas en el 2023), tiene bajo su control 460 cajeros automáticos (460 cajeros automáticos en el 2023) y cuenta con 5.307 empleados (5.277 empleados en el 2023). La dirección del sitio web es [www.bnccr.fi.cr](http://www.bnccr.fi.cr).

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco es dueño del 100% de participación accionaria de las siguientes subsidiarias:

BN Valores Puesto de Bolsa, S.A., fue constituida como sociedad anónima en 1998, bajo las leyes de la República de Costa Rica. La principal operación de un puesto de bolsa consiste en realizar transacciones de intermediación bursátil con títulos valores por cuenta de terceros en el mercado de valores. Tales transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores, S.A., la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), a través de sus Reglamentos y disposiciones, y por la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima el 29 de abril de 1998, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la administración de fondos de inversión cerrados y abiertos, en nombre de terceros, inscritos en la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., fue constituida como sociedad anónima el 31 de diciembre de 1998, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es brindar beneficios de protección complementaria ante los riesgos de vejez y muerte, así como fomentar la previsión y ahorro a mediano y largo plazo. Sus actividades están reguladas por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Reguladas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador, el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas y los acuerdos que dicte la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A., fue constituida como sociedad anónima el 19 de mayo de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la intermediación de seguros bajo la figura de correduría de seguros, comercializando seguros emitidos por las distintas aseguradoras que estén autorizadas a operar en el país. Sus actividades están reguladas por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley No. 8653 y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a través de sus Reglamentos y disposiciones.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

BN Centro de Procesos S.A., se encuentra constituida como sociedad anónima, bajo las leyes de la República de Costa Rica y autorizada para operar en el Conglomerado Financiero Banco Nacional, según resolución del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), Acuerdo de sesión en su artículo 10 CNS-1817/10 celebrada el 28 de agosto de 2023, y posteriormente el 9 de octubre mediante Oficio SGF 2620-2023, se confirma la atención del acto de inscripción correspondiente. Sus actividades están reguladas según el marco legal que sustenta la constitución de una empresa por un Conglomerado Financiero, párrafo segundo del artículo 141 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558 y en el numeral 3 del artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Financiero Bancario Nacional, Ley 1644 y por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), a través de sus Reglamentos y disposiciones.

Al 30 de junio de 2024, BN Centro de Procesos S.A no ha iniciado operaciones hasta que la Contraloría General de la República autorice el presupuesto correspondiente.

El Banco es dueño del 49% de participación accionaria de la siguiente asociada:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), es un banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá. Desde 1976, BICSA opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia Bancaria para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior, se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, calle Manuel María Icaza No. 25. BICSA mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. El Banco es dueño del 49% del capital accionario de BICSA. El restante 51% de las acciones es propiedad del Banco de Costa Rica.

(2) Bases de contabilización

(a) Base de contabilidad

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de información financiera”, se actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) además, incluye un solo cuerpo normativo, las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, así como evitar duplicidades y redundancias.

#### (b) Base de medición

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales e instrumentos financieros derivados, los cuales se miden a su valor razonable; y los activos adjudicados para la venta, los cuales se miden al menor del valor en libros versus el valor estimado de realización.

Inicialmente se reconocen los préstamos y las partidas por cobrar y los depósitos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros (incluidos los activos designados al valor razonable con cambios en resultados), se reconocen inicialmente a la fecha de la transacción en la que el Banco se compromete a comprar o vender un instrumento.

#### (3) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

#### (4) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros separados requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

La Administración aplica juicio para determinar si los indicadores de control establecidos indican que el Banco controla una entidad o algún vehículo separado.

*a- Juicios*

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:

- Nota 5 (b) (ii) – Clasificación de activos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantiene los activos financieros y evaluación de si los términos contractuales de los activos financieros “son solo pago de principal e intereses” (SPPI) sobre el monto principal pendiente.
- Nota 5 (i) (ii) – Plazo del arrendamiento: si el Banco está razonablemente seguro de que ejercerá opciones de ampliación.
- Nota 5 (b) (ii) – Establecer los criterios para determinar si el riesgo de crédito en los activos financieros ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) y la selección y aprobación de modelos utilizados para medir las PCE.

*b- Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 30 de junio de 2024, está relacionado con el deterioro del valor de los instrumentos financieros.

*(i) Medición de los valores razonables*

Normalmente la mejor evidencia en el valor razonable de un instrumento financiero para el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

*(5) Políticas contables materiales*

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco, para los años presentados en estos estados financieros separados.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

(a) **Moneda extranjera**

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del Estado de Situación Financiera Separado, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del periodo.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una flotación administrada. Bajo el esquema de flotación administrada, el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central de Costa Rica se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

iii. *Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera*

Al 30 de junio de 2024, los activos y pasivos denominados en US dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢530,41 por US\$1,00 (¢526,88 y ¢549,48 por US\$1,00 en diciembre y junio de 2023), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 30 de junio de 2024, los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de ¢567,49 por €1,00 (€582,31 y 600,09 por €1,00 en diciembre y junio de 2023), el cual se obtiene multiplicando el tipo de cambio internacional Reuter por el tipo de cambio de referencia para la venta del US dólar al último día hábil del mes, según el Banco Central de Costa Rica.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio de 2024, los activos y pasivos denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), fueron valuados al tipo de cambio de ¢1.012,92 por UD 1,00 (¢1.013,32 y ¢1.017,01 por UD 1,00 en diciembre y junio de 2023), el cual se obtiene de las tablas de valores de la UD reportadas por la SUGEVAL.

#### iv. *Negocios en el extranjero*

Los estados financieros de BICSA se presentan en US dólares estadounidenses, la cual es su moneda funcional, se han convertido de la siguiente manera:

- Activos y pasivos monetarios denominados en US dólares han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Los activos y pasivos no monetarios han sido convertidos a los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones que les dieron origen (tipo de cambio histórico).
- Los saldos del patrimonio, excepto los resultados del periodo han sido convertidos a los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones que les dieron origen (tipo de cambio histórico).
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada periodo.

#### (b) Instrumentos financieros Reconocimiento y medición inicial

El Banco reconoce el efectivo, los depósitos en cuentas corrientes y los equivalentes de efectivo en la fecha en que se originan. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un activo financiero o pasivo financiero no medido a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### *(ii) Clasificación y medición posterior*

##### Activos financieros

###### *Clasificación*

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medidos a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), de acuerdo con el modelo de negocio bajo el cual, gestione sus instrumentos financieros, así como de las características de los flujos de efectivo contractuales.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que el Banco cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer periodo de presentación de informes después del cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero es medido al costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado para ser medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos al principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado para ser medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Todos los activos financieros que no sean clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

#### *Evaluación del modelo de negocio*

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración del Banco;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

*“Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses”*

Para propósitos de esta evaluación, el ‘principal’ se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Sin embargo, el principal puede cambiar con el tiempo (por ejemplo, si hay reembolsos del principal).

El ‘interés’ se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un año concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Banco considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin responsabilidad”);
- Características que modifican la consideración del valor temporal del dinero (por ejemplo, restablecimiento periódico de las tasas de interés).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses, si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado), se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

#### *Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas*

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos y las ganancias y pérdidas cambiarias, se reconocen en resultados.

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en la reserva del valor razonable. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican a resultados.

Los activos financieros medidos al costo amortizado, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

#### Pasivos financieros

##### *Clasificación*

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados, si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### *Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas*

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas cambiarias se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

#### *(iii) Deterioro de activos financieros*

El Banco reconoce pérdidas crediticias esperadas a los siguientes activos que no son medidos al valor razonable con cambios en resultados:

- Inversiones en instrumentos financieros (costo amortizado y ORI)
- Productos por cobrar

El Banco requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida.

Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas a 12 meses se denominan “instrumentos financieros en Etapa 1”. Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 1 no han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito “desde el reconocimiento inicial y n” están deteriorados.

Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida pero que no están deteriorados por el crédito se denominan “instrumentos financieros en Etapa 2”. Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 2 han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero no están deteriorados.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida y que tienen un deterioro crediticio se denominan “Instrumentos financieros en etapa 3”.

#### *Medición de las pérdidas crediticias esperadas*

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden de la siguiente manera:

- Activos financieros que no tienen deterioro crediticio en la fecha de reporte: estas pérdidas se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Banco a espera recibir); y
- Activos financieros con deterioro crediticio en la fecha de reporte: estas pérdidas se miden como la diferencia entre el importe bruto en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Las pérdidas crediticias son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Banco evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene ‘deterioro crediticio’ cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelantos por parte del Banco en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### *Presentación de la estimación para pérdidas en el estado de situación financiera*

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación de pérdida se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

#### *Información proyectada*

El Banco incorporará información proyectada en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial y en la medición de sus pérdidas crediticias esperadas. El Banco formulará un caso base de la dirección futura de las variables económicas relevantes, con base en la asesoría del Comité Corporativo de Riesgo, el Comité de Inversiones del Banco y en las consideraciones sobre información externa y de pronósticos. Este proceso conllevará desarrollar dos o más escenarios económicos adicionales y considerará las probabilidades relativas de cada resultado.

Se espera que el escenario base representará el resultado más probable, y se alinearán con la información utilizada por el Banco para propósitos estratégicos y de presupuesto. El otro escenario representará resultados más optimistas o pesimistas. El Banco realizará pruebas de estrés periódicamente, para considerar impactos más fuertes y calibrar su determinación de otros escenarios representativos.

#### Deterioro de activos no financieros

El Banco revisa en cada fecha de reporte el importe en libros de los activos no financieros del Conglomerado (excluyendo las propiedades de inversión y los activos por impuestos diferidos), para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La plusvalía y los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas se someten a pruebas de deterioro del valor una vez al año.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado consolidado de resultados. Son asignadas primero, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el importe en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades), sobre una base de prorrataeo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. En relación con otros activos, una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida en que el importe en libros del activo no exceda el importe en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

(iv) *Dar de baja*

#### Activos financieros

El Banco da de baja en su estado de situación financiera, un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, o en la que el Banco no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido) y la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

#### Pasivos financieros

El Banco da de baja un pasivo financiero, cuando sus obligaciones contractuales se cumplen o cancelan o expiran.

(v) *Compensación*

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Los ingresos y gastos son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de resultados su monto neto, solo cuando es requerido o permitido por una norma (por ejemplo, ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares, como las ganancias y pérdidas en activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados).

(c) Instrumentos financieros derivados

Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgos incluyen todos los activos y pasivos derivados que no son clasificados como activos o pasivos para negociación. Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgos son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera.

Cuando un derivado no es mantenido para negociación, y no es designado en una relación de cobertura calificada, todos los cambios en su valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultados como un componente del ingreso neto en otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(d) Derivados implícitos

Los derivados pueden estar implícitos en otro acuerdo contractual (un contrato principal). El Banco contabiliza un derivado implícito separadamente del contrato principal cuando:

- El contrato principal no es registrado al valor razonable con cambios en resultados;
- Los términos del derivado implícito estarían de acuerdo con la definición de un derivado si estuviesen en un contrato separado; y
- Las características y riesgos económicos del derivado implícito no están relacionados de forma cercana con las características y riesgos económicos del contrato principal.

Los derivados implícitos separados se miden al valor razonable reconociendo todos los cambios en el mismo en resultados a menos que formen parte de un flujo de efectivo apto o de una relación de cobertura de inversión neta. Los derivados implícitos separados se presentan en el estado de situación financiera separado junto con el contrato anfitrión.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco actualmente mantiene los siguientes instrumentos financieros derivados:

✓ *Derivados para cobertura de riesgos*

Estos instrumentos financieros tienen el objetivo de compensar los cambios en el valor razonable atribuibles a los cambios en dicha tasa de referencia.

Con fecha 1 de noviembre de 2023, se realizó el vencimiento de la emisión internacional de bonos, esto de acuerdo con lo estipulado en el contrato pactado, realizando la cancelación de la emisión, así como los intereses, valoración y demás rubros correspondientes, cumpliendo con el marco establecido de vencimiento del bono y sus correspondientes instrumentos derivados de cobertura.

✓ *Derivados diferentes de cobertura*

El Banco ha formalizado forwards de negociación de tipo de cambio con diversos clientes. En estos instrumentos financieros derivados, el Banco asume la contraparte como intermediario autorizado. El Banco utiliza este instrumento como un mecanismo de negociación, con el cual no obtiene ningún tipo de cobertura de riesgos ni tampoco lo utiliza para especulación.

Este tipo de instrumentos son productos que el Banco está facultado para ofrecer a sus clientes en virtud de la autorización para operar derivados cambiarios brindada por el Banco Central de Costa Rica.

En los contratos forwards de negociación de tipo de cambio, el Banco toma en cuenta tres factores de riesgo para determinar el valor del contrato forward: el tipo de cambio de contado y las dos tasas de interés (en moneda local y extranjera). En lo que respecta a la valoración de estos instrumentos financieros, se realiza el cálculo utilizando los datos relativos al tipo de cambio promedio de negociación del MONEX y las tasas de interés de mercado, en colones y US dólares, para los distintos plazos.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### (e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista en bancos, depósitos en el Banco Central de Costa Rica con vencimientos originales menores a 3 meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y son usados por el Banco en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalentes de efectivo son presentados al costo amortizado en el estado situación financiera separado.

#### (f) Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras

##### (i) Reconocimiento y medición

Los inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. El costo incluye desembolsos atribuibles en forma directa a la adquisición del activo. Cuando algunas de las partes de un componente perteneciente a inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras tienen vidas útiles distintas, se contabilizan como componentes separados (componentes importantes), de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras. Los programas de computación adquiridos, los cuales están integrados a la funcionalidad del equipo relacionado, son capitalizados como parte de ese equipo.

##### (ii) Costos subsecuentes

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el gasto fluyan al Banco. Los costos de reparaciones y mantenimiento continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

##### (iii) Depreciación y amortización

La depreciación y amortización se reconoce en los resultados del periodo por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de cada parte del rubro perteneciente a inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras. Los activos en arrendamiento bajo arrendamientos financieros son depreciados en el periodo más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles a menos que exista una certeza razonable de que el Banco obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento. El terreno no se deprecia.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos de los elementos significativos se detallan a continuación:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Edificios	De 25 años a 120 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Equipo de cómputo portátil	3 años
Mejoras a la propiedad arrendada	De acuerdo con los años de vida útil estimada o según plazo del contrato de alquiler

(g) Activos intangibles

(i) Reconocimiento y medición

Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortización

La amortización es registrada en los resultados de operación con base en el método de línea recta y durante la vida útil del software, a partir de la fecha en la que el software esté disponible para su uso. La vida útil estimada para el software es de tres a cinco años.

(iii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos subsecuentes del software son capitalizados si se determina confiablemente que se van a obtener beneficios económicos de tales costos. Los otros costos se reconocen en los resultados cuando se incurran.

(h) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene un contrato de arrendamiento si el mismo transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo determinado, a cambio de una contraprestación. Para efectos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, se realiza según NIIF 16 “Arrendamientos”.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(i) Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, a la fecha en que inicia el arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que se encuentra, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta, desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que en el arrendamiento se transfiera la propiedad del activo subyacente el Banco al término del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso será depreciado durante la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base como los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente en pérdidas por deterioro, si las hay, y ajustadas para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan a la fecha de inicio, descontado utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental del Banco. Generalmente, el Banco usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y tipo del activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia; y

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

- El precio del ejercicio bajo una opción de compra que el Banco esté razonablemente segura de ejercer, pagos de arrendamiento en un periodo de renovación opcional, si el Banco está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la compañía esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Es medido nuevamente cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco acerca del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

#### Arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor

El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos, en arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

##### (i) Cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquiera modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de crédito del Banco se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo base de acumulación (o devengo).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses mantengan atrasos superiores a 180 días, y la recuperación o cobro de estos intereses se reconoce como ingresos en el momento de su cobro.

(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La estimación para créditos de cobro dudoso se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

A partir del 1 de enero de 2024, el análisis integral de la cartera se basa en el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”. Esta evaluación incluye parámetros tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad. Al 31 de diciembre de 2023, la evaluación consideraba las disposiciones establecidas por el CONASSIF según el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de Deudores”.

La SUGEF puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco.

La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 30 de junio de 2024, los incrementos en la estimación por incobrables se incluyen en los registros de contabilidad, de conformidad con el Artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (LOSBN).

(k) Estimación por deterioro de derivados diferentes de cobertura

Para el cálculo de las estimaciones por riesgo de precio de liquidación con cada cliente o contraparte, el Banco aplica lo establecido en el Artículo No. 22 del Acuerdo SUGEF 9-20 “Reglamento para la autorización y ejecución de operaciones con derivados”, el cual indica que deberá multiplicarse el requerimiento de capital por riesgo de precio de liquidación (establecido en el Artículo No. 28 del Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre suficiencia patrimonial de entidades financieras”), por el porcentaje de estimación correspondiente a la calificación del deudor, según la regulación prudencial sobre estimaciones crediticias aplicable.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

(l) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se registran al costo amortizado, su recuperabilidad se evalúa aplicando criterios de acuerdo con la NIIF 9.

Independientemente de la evaluación realizada, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación equivalente al 100% del valor del saldo de la cuenta atrasada. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

(m) Bienes realizables

Comprende los bienes que son propiedad del Banco cuyo destino es su realización o venta de acuerdo con la NIIF 5. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales.

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 6-18 en el Artículo No.16. NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas, los activos recibidos en recuperación de créditos a partir del 1º de enero del 2024, se rigen por lo dispuesto en la presente modificación al Reglamento de Información Financiera.'

En lo que respecta al inventario de bienes en el activo de la entidad al 31 de diciembre de 2023 y su correspondiente estimación regulatoria, se establece un tratamiento gradual que debe estar finalizado a más tardar el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, las entidades deberán determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5'.

A partir del 1º de enero del 2024, se suspenderá el registro de la estimación regulatoria a partir del mes en que la entidad aplique lo dispuesto en los incisos c) d) y e) del Reglamento y a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio); para este efecto, la entidad debe proceder de la siguiente forma, en el mismo periodo contable mensual:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- i. Reversar contra un ingreso la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10.
- ii. Registrar un gasto para reconocer la estimación en la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). El monto del gasto deberá coincidir con el monto de la reversión en el ingreso.
- iii. El saldo que permanezca en la subcuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores, debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

(n) Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y los otros pasivos se registran al costo amortizado.

(o) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera separado, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera separado afectando directamente el estado de resultados integral separado.

(p) Beneficios a empleados

(i) Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo y cuando se tenga una obligación legal o actual de pagar algún monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### *(ii) Aguinaldo*

El Banco registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Banco antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

#### *(iii) Vacaciones*

La legislación costarricense establece que, por cada cincuenta semanas laborales, los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. El Banco tiene como política que todo su personal al finalizar el año no podrá exceder un periodo de las vacaciones vencidas.

#### *(iv) Planes de incentivos*

El Banco cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño e Incentivos (SEDI), definido a nivel del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica, el cual está sujeto a modelos de gestión previamente aprobados.

La nota obtenida en la evaluación se determina como resultado de la sumatoria de los porcentajes obtenidos en los factores de medición individual y grupal. La nota mínima por alcanzar es de 80 puntos.

Estos incentivos se enfocan en el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas institucionales, lo que exige un esfuerzo continuo del Banco para coordinar y consolidar su fuerza laboral, para elevar su productividad y asegurar una remuneración que sea competitiva con la situación del mercado.

Estos incentivos se pagan como forma de compensación por el esfuerzo empresarial e individual de los funcionarios, que promueven un rendimiento extraordinario, alcanzar las metas establecidas en el Plan Anual Operativo y en el Plan Estratégico. Este incentivo salarial es anual, su evaluación es de enero a diciembre de cada año. La estimación se calcula tomando la utilidad después de impuestos y participaciones por el 15%. El monto derivado de ese porcentaje incluye las cargas sociales correspondientes a este pago.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Este rubro no podrá exceder el 60% del salario mensual de los colaboradores; según lineamientos del Poder Ejecutivo a través de la Directriz No. 026-H, dada el 26 de mayo de 2015, denominada “Sobre las Políticas de Pago de Incentivos en los Bancos Públicos Estatales” y la Directriz No. 036-H del 10 de noviembre de 2015, denominada “Sobre los parámetros a utilizar para determinar la viabilidad del pago de incentivos a los funcionarios de los Bancos Públicos Estatales”.

El registro del gasto correspondiente al incentivo se realiza mes a mes, contra una cuenta de pasivo; que luego se liquida el año siguiente cuando se paga a los empleados y exempleados que cumplieron con las condiciones requeridas. Para el periodo 2022, existe un proceso de arbitraje que impide el pago del incentivo mencionado para los periodos 2020 y 2021.

#### *(v) Anualidades*

Desde el año 2018 el Artículo No 37 de la Convención Colectiva correspondiente a anualidades se encontraba bajo un recurso de inconstitucionalidad, mediante el Voto No 2021025969 la Sala Constitucional indicó que el artículo 37 de la VII Convención Colectiva, no era inconstitucional, por lo que se mantiene en el plazo de vigencia que tuvo la VII Convención Colectiva; sin embargo, este artículo se vio afectado por las regulaciones de la Ley 9635, que entró a regir el 4 de diciembre del 2018 y que modificó la Ley de Salarios de la Administración Pública

Con base a lo anterior el Banco ya cuenta con los cálculos realizados por la Dirección de Riesgo y conforme al oficio DDH-1188-202 con fecha 10 de agosto de 2022, emitido por Desarrollo Humano, en el cual se indica que el importe está provisionado

#### *(vi) Planes de aportaciones definidas*

Las obligaciones por planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Tales como los aportes a las operadoras de pensiones complementarias.

De acuerdo con Ley de protección al trabajador, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al régimen de pensiones complementarias durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### *(vii) Planes de beneficios definidos*

La obligación neta del Banco relacionada con los planes de beneficios definidos es calculada de forma separada para cada plan, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el periodo actual y en los anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan si los hubiere.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. El Banco determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del periodo aplicando la tasa de descuento, usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del periodo anual, al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el periodo como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen dentro de los gastos por empleados en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. El Banco reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### *(viii) Beneficios por terminación*

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando el Banco tiene la obligación relacionada con los beneficios. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del año sobre el que se informa, estos se descuentan.

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con la tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Nacional (ASEBANACIO) para su administración y custodia, el 5,33% de los salarios pagados a funcionarios que se encuentran asociados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

En el caso de un despido con responsabilidad patronal, se calcula el monto que debe cancelársele al empleado; si existe alguna diferencia entre este cálculo y el monto a pagar por la asociación solidarista, el Banco asumirá esta diferencia como gasto. En caso de que el despido sea sin responsabilidad patronal no tendrá que realizarse ningún pago por parte del Banco.

#### *(ix) Fondo de Garantías y Jubilaciones*

El Fondo de Garantías y Jubilaciones de Empleados del Banco Nacional de Costa Rica (el Fondo), fue creado por Ley No. 16 (Ley del Banco Nacional de Costa Rica) del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades. La modificación más reciente fue la incluida en la Ley No. 7107 (Ley de Modernización del Sistema Financiero de la República) del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el Fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los funcionarios y empleados del Banco, el cual está formado y se incrementa de acuerdo con las siguientes contribuciones:

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

- Las partidas existentes en el Fondo, establecido de acuerdo con las correspondientes leyes y reglamentos.
- El aporte del Banco equivalente a 10% del total de los sueldos de los empleados y funcionarios.
- Un aporte de 5% (5% a junio de 2023) de los sueldos de los empleados para el fortalecimiento del Fondo.
- Las utilidades provenientes de las inversiones del Fondo y de cualquier otro posible ingreso.

Los saldos acumulados correspondientes a cada uno de los miembros del Fondo se entregan bajo las condiciones que el Reglamento de Jubilaciones del Fondo determine, si dejaren el servicio antes de haber alcanzado el derecho a una pensión.

La Administración del Fondo está a cargo del Órgano Director. Los registros de contabilidad del Fondo son mantenidos por empleados del Banco designados por concurso de antecedentes y de acuerdo con las disposiciones del Órgano Director, bajo la vigilancia de la auditoría interna del Banco e independientemente de la contabilidad general del Banco. El Fondo funciona bajo el principio de solidaridad.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo que el Banco no tiene obligaciones adicionales a las que le ha transferido el Fondo

Actualmente existe un proyecto de ley para derogar el Fondo de Garantías según número expediente 21.824 denominado “Ley para derogar los regímenes de pensiones complementarios especiales”. Este proyecto establece la derogatoria de las pensiones complementarias especiales con cargo al Presupuesto Nacional, y de la última moción de fondo recibida en setiembre del año 2023, se propone la derogación de los regímenes complementarios de pensiones que existen en las siguientes instituciones públicas: Banco de Costa Rica, Banco Nacional de Costa Rica, Junta de Protección Social, Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, y el Instituto Costarricense de Turismo.

#### (q) Ingresos diferidos

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Banco que no corresponde reconocer como resultados del periodo, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

(r) Reserva legal

De conformidad con el Artículo No. 12 de la LOSBN, el Banco asigna el 50% de las utilidades después de impuestos y participaciones sobre la utilidad, para la constitución de la reserva legal. Esta asignación se completa siguiendo el plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros, donde cada semestre de cada año debe liquidarse los ingresos y los gastos, y la suma de los resultados de cada semestre serán transferidos a los resultados acumulados a inicio de cada año.

*i. Otras reservas estatutarias*

Para efectos regulatorios de Panamá, la entidad asociada Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), deberá crear las siguientes reservas estatutarias:

Reservas estatutarias	No. Acuerdo Superintendencia Bancos Panamá
Reserva regulatoria de bienes adjudicados	Acuerdo No. 003-2009
Provisión dinámica regulatoria	Acuerdo No. 004-2013
Reserva de riesgo país	Acuerdo No. 007-2000
	Acuerdo No. 001-2001

(s) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio separado se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de periodos anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a resultados acumulados de periodos anteriores no se registra a través del estado de resultados integral separado. Según autorización de la SUGE, el Banco sigue la política de trasladar el superávit a utilidades acumuladas de periodos anteriores, para posteriormente ser capitalizado, esto conforme a la Ley No 1644 LOSBN, en su Artículo No. 8.

(t) Impuesto sobre la renta

Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley 7092 “Ley del Impuesto sobre la Renta”, las cuales establecen presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. De resultar algún impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del periodo y se acredita a una cuenta pasiva del Estado de situación financiera separado.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### *i. Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera separado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a períodos anteriores.

#### *ii. Diferido*

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo con el método pasivo del balance general separado. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

#### *iii. Beneficios fiscales FOCREDE*

Referente a los beneficios fiscales que aplican al Fondo de Crédito para el Desarrollo, Fondo de Financiamiento para el Desarrollo y Fideicomiso Nacional para el Desarrollo, como parte de los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo que el Banco administra, según establece el Artículo No 15 de la Ley No 8634 “Ley del Sistema de Banca Para el Desarrollo” vigente desde el 27 de noviembre de 2014, estos se encuentran exentos del impuesto sobre la renta, así como de todo tipo de tributo.

#### (u) Estados financieros de los departamentos

Los estados financieros separados incluyen los estados financieros del Departamento Comercial, el Departamento Hipotecario y el Departamento de Crédito Rural para establecer la situación financiera y económica de la entidad jurídica, por encontrarse bajo un único centro de decisiones constituido por la Junta Directiva General del Banco y por estar todos ellos dedicados a la actividad bancaria.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

En el proceso de combinación (integración) de los estados financieros separados fueron eliminados los activos, pasivos, ingresos y gastos entre departamentos.

Por disposiciones de la Ley No 1644 LOSBN, en su Artículo No. 43, la contabilidad de cada uno de los departamentos que conforman el Banco se lleva en forma independiente de la de los demás departamentos.

(v) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Ingresos y gastos por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral separado sobre la base de acumulación (o devengo). El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

Las unidades de desarrollo (UDES) se valúan utilizando la razón proporcionada por la SUGEVAL, que le asigna un valor a esta unidad. El efecto de la valuación de los activos y pasivos denominados en UDES, se registra directamente en cuentas de resultados referidas a ingresos y gastos por diferencial cambiario.

A raíz de las medidas extraordinarias tomadas por el Banco en programas de ayuda y flexibilización de pagos a los deudores impactado por la crisis económica originada por la pandemia. Dentro de las soluciones ofrecidas se encuentra la readecuación COVID 19 que, le permite al cliente suspender el pago de un número determinado de cuotas, las cuales se readecuan de la siguiente manera:

- a) El principal de las cuotas no cobradas se prorrata dentro de las cuotas restantes del plan de pagos del crédito para ser amortizadas dentro del plazo restante de la operación.
- b) Los intereses correspondientes a las cuotas readecuadas constituyen el saldo 21 pagaderos al vencimiento del plazo del crédito, o bien pueden ser cancelados cuando el cliente lo desee.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Las medidas se adoptaron considerando la ciclicidad de las actividades económicas, donde varias superan el lapso de seis meses, lo cual implicó la acumulación de intereses devengados superiores a 180 días.

En este mismo sentido, según el oficio CNS-1698/08 debido al devengo de cartera de crédito mayor a 180 días, el BNCR debe contar con un plan de estimación que, con fecha de corte para el 30 de junio de 2024, mantiene registrados ¢15.119 millones en estimaciones. Según el plan de productos por cobrar, el total a estimar es de ¢21.398 millones, dicho plan debe desarrollarse dentro de los siguientes 36 meses, con cortes semestrales; sin embargo, dicho saldo deberá actualizarse al inicio de cada semestre, considerando pagos realizados, refinaciamientos, impagos, entre otros efectos.

<u>Semestre</u>	<u>Porcentaje mínimo de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días</u>	<u>Estimación mínima requerida</u>
2024-06	56%	12.542
2024-12	70%	14.979
2025-06	85%	18.188
2025-12	100%	21.398

#### *ii. Ingreso por honorarios y comisiones*

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco, las cuales se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones que son parte integral del rendimiento de la operación que le da origen, se difieren a lo largo del plazo de la operación y se amortizan utilizando el método de interés efectivo.

#### *iii. Ingresos por cambio y arbitraje de divisas*

Los ingresos por cambio y arbitraje de divisas corresponden a ingresos por compra y venta de monedas, obteniéndose un ingreso por diferencias en tipos de cambio. Se reconocen en el estado de resultados integral separado en forma mensual por el acumulado de todas las diferencias de tipos de cambio por las compras y ventas realizadas durante el mes.

#### *iv. Gastos por arrendamientos operativos*

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados integral separado durante el plazo del arrendamiento.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(w) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el Plan de Cuentas de SUGE, las participaciones sobre la utilidad neta del periodo correspondiente a INFOCOOP, CNE, CONAPE y al Régimen de IVM, se reconocen como gastos en el estado de resultados integral separado.

De acuerdo con el Artículo No. 12 de la LOSBN, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y el sobrante incrementará el capital, según Artículo No. 178 de la Ley No 4179 - Ley de Asociaciones Cooperativas.

De acuerdo con el inciso a) del Artículo No. 20 de la Ley de creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) No. 6041, la participación correspondiente a esta comisión se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el Artículo No. 46 de la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo”, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual es depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. La participación correspondiente a la CNE se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el Artículo No. 78 de la Ley No. 7983 “Ley de Protección al Trabajador” se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalides, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

(x) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE)

De acuerdo con el Artículo No. 32 de la Ley No. 8634 “Ley Sistema de Banca para el Desarrollo”, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán anualmente al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas, después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos físicos y jurídicos que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley.

Para la constitución y fortalecimiento de los fondos de financiamiento para el desarrollo, cada uno de los bancos públicos trasladará a su fondo respectivo los recursos correspondientes a las utilidades del periodo anterior, durante el segundo trimestre de cada periodo. A partir de ese momento operará los programas que hayan sido aprobados por el Consejo Rector.

(y) Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el Artículo No. 59 de la LOSBN No. 1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y en acatamiento de lo indicado en la Ley No. 9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No. 8634”, en concordancia con el Artículo No. 36 de la Ley No. 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión No. 119 del 16 de enero de 2013, mediante acuerdo No. AG 1015-119-2013, se acuerda designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un periodo de cinco años, renovable por periodos iguales, a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Es por lo anterior, que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los bancos administradores (Banco Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera; adicionalmente, tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada banco administrador.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a. Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el Artículo No. 6 de la Ley No. 8634.
- b. Los Bancos estatales administradores, de conformidad con el Artículo No. 36 de la No. 8634, podrán canalizar los recursos del FCD como banca de segundo piso, por medio de colocaciones a asociaciones, cooperativas, microfinancieras, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, a excepción de la banca privada, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos y beneficiarios establecidos en esta ley y autorizados por el Consejo Rector.
- c. El contrato estará firmado por un periodo de vigencia de cinco años y será renovable por periodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Este contrato podrá ser rescindido por lo establecido en el Artículo No. 14 inciso j) de la Ley No. 8634 y sus reformas, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores.

(z) Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### (6) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
  - Riesgo de tasa de interés
  - Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo operacional

La Dirección Corporativa de Riesgos es responsable de identificar y medir los riesgos de tipo crediticio, de mercado, de liquidez y operacional. Para tales efectos, esta división realiza un constante monitoreo de los tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, mediante el mapeo de estos, procedimiento que permite clasificar los riesgos de acuerdo con su severidad o impacto y su frecuencia o probabilidad de ocurrencia.

Además, se han dado a la tarea de formalizar las políticas y procedimientos de la administración de los riesgos de mercado y liquidez mediante el diseño de manuales específicos para cada uno, en los cuales se especifican las metodologías utilizadas para tales fines, actividad que se ha ampliado hasta sus subsidiarias: Puesto de Bolsa, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Operadora de Pensiones y Corredora de Seguros.

A continuación, se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

#### a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores; la exposición al riesgo de crédito de esos activos está representada por el monto de los activos del estado de situación financiera separado. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de estado de situación financiera separado, como son los compromisos, cartas de crédito avales y garantías.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- El Banco tiene definidos los procedimientos en el área de seguimiento, aplicaciones de controles y procesos de crédito. Con apoyo de la Dirección de Gestión de la Calidad, se han documentado las funciones, tareas y gestiones que realiza la Dirección de Riesgo de Crédito. Esto ha permitido al Banco optimizar el proceso homogeneizarlo y estandarizarlo.
- El Banco ha realizado y revisado los procedimientos administrativos de gestión de seguimiento de crédito en las oficinas y regionales.
- El Banco está en proceso de evaluación integral del Proceso de Crédito y en función de este de las gestiones que se realizan mediante las oficinas, Servicios Compartidos, Zonas Comerciales y Centro Corporativo.
- En el plan de trabajo del área de seguimiento de créditos incorporando la valoración sobre los deudores principales (mayores saldos de la cartera de crédito), para brindar un monitoreo continuo y visitas a oficinas regionales.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

A partir del 1 de enero de 2024, el análisis integral de la cartera de crédito e inversiones se basa en el CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”, los cambios más significativos se detallan:

- Cálculo de la estimación según Metodología Estándar.
- Segmentación de la cartera.
- Categorías y calificación de riesgo por deudor.

Conforme lo anterior, la presentación es de forma comparativa, a excepción de los rubros donde se muestre la información según el Acuerdo SUGE 1-05 para los datos con corte a junio de 2023 y de conformidad con el CONASSIF 14-21, para los datos con corte al 30 de junio de 2024.

A la fecha del estado de situación financiera separado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	Cartera de crédito directa		Contingencias	
	Junio 2024	Junio 2023	Junio 2024	Junio 2023
Cartera de préstamos				
Principal directo	₡ 5.183.565.376.900	4.888.288.175.427	379.847.895.733	343.432.397.078
Cuentas y productos por cobrar	87.864.428.546	94.813.024.533	-	-
Valor en libros, bruto	5.271.429.805.446	4.983.101.199.960	379.847.895.733	343.432.397.078
Costos directos incrementales				
asociados a créditos	6.903.471.720	5.997.216.309	-	-
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(51.133.491.509)	(45.168.114.099)	-	-
Estimación para créditos incobrables				
(contable)	(151.657.745.107)	(132.195.348.564)	(187.938.848)	(1.114.620.039)
Valor en libros, neto	₡ 5.075.542.040.550	4.811.734.953.606	379.659.956.885	342.317.777.039

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio según el CONASSIF 14-21, se detallan como sigue:

	Cartera de crédito directa	Contingencias	
		Junio 2024	Junio 2024
Cartera de préstamos			
Saldos totales:			
1	₡ 4.201.871.089.077		357.039.370.505
2	625.191.119.030		18.073.561.546
3	28.243.000.330		782.226.306
4	125.710.100.055		3.763.639.592
5	109.520.840.221		156.994.851
6	16.104.175.678		1.426.726
7	17.299.340.415		5.108.081
8	147.490.140.640		25.568.126
	<hr/> 5.271.429.805.446		<hr/> 379.847.895.733
Estimación estructural (registro auxiliar - base datos)	(109.628.558.457)		(187.938.848)
Valor en libros, neto	₡ 5.161.801.246.989		<hr/> 379.659.956.885
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:			
1	₡ 4.200.595.130.937		345.854.278.063
2	625.191.119.030		7.589.602.416
3	28.243.000.330		782.226.163
4	125.710.100.055		3.499.563.298
5	109.520.840.221		154.494.850
6	16.104.175.678		1.426.726
7	17.299.340.415		5.108.081
8	147.490.140.640		25.568.126
	<hr/> 5.270.153.847.306		<hr/> 357.912.267.723
Estimación estructural (registro auxiliar - base datos)	(109.628.558.457)		(187.938.848)
Valor en libros, neto	₡ 5.160.525.288.849		<hr/> 357.724.328.875

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

		Cartera de crédito directa	Contingencias
		Junio 2024	Junio 2024
Cartera de préstamos al día, sin estimación:			
1	₡	1.275.958.140	11.185.092.358
2		-	10.483.959.214
3		-	143
4		-	264.076.295
5		-	2.500.000
6		-	-
7		-	-
8		-	-
Valor en libros	₡	<u>1.275.958.140</u>	<u>21.935.628.010</u>
Valor en libros, bruto		<u>5.271.429.805.446</u>	<u>379.847.895.733</u>
Estimación para créditos incobrables (base datos)		(109.628.558.457)	(187.938.848)
Estimaciones para otros requerimientos estatutarios		(42.029.186.650)	-
Costos directos incrementales asociados a créditos		6.903.471.720	-
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		<u>(51.133.491.509)</u>	<u>-</u>
Valor en libros, neto	₡	<u>5.075.542.040.550</u>	<u>379.659.956.885</u>
Préstamos reestructurados	₡	<u>1.451.407.938</u>	<u>-</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Conforme el Acuerdo SUGE 1-05, la exposición al riesgo es:

	Cartera de crédito directa	Contingencias	
		Junio 2023	Junio 2023
Cartera de préstamos			
Saldos totales:			
0	₡ 43.977.436.592		-
A1	3.923.257.187.051		322.935.026.022
A2	68.158.277.238		1.380.086.046
B1	453.027.023.470		2.798.242.633
B2	11.182.373.437		56.629.361
C1	123.367.221.664		1.544.001.438
C2	14.758.401.056		37.361.396
D	176.051.341.462		13.613.595.499
E	169.321.937.990		1.067.454.683
	4.983.101.199.960		343.432.397.078
Estimación estructural (registro auxiliar – base datos)	(92.361.726.992)		(77.999.648)
Valor en libros, neto	₡ 4.890.739.472.968		343.354.397.430
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:			
0	₡ 42.645.700.101		-
A1	3.920.141.941.451		20.843.919.602
A2	68.158.277.238		112.773.989
B1	451.981.459.177		406.980.005
B2	11.182.373.437		-
C1	123.367.221.664		24.671.189
C2	14.758.401.056		-
D	176.051.341.462		13.054.439.285
E	169.321.938.195		16.118.951
	4.977.608.653.781		34.458.903.021
Estimación estructural (registro auxiliar – base datos)	(92.361.726.992)		(77.999.648)
Valor en libros, neto	₡ 4.885.246.926.789		34.380.903.373

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	Cartera de crédito directa		Contingencias
	Junio 2023	Junio 2023	Junio 2023
Cartera de préstamos al día, sin estimación:			
0	₡ 1.331.736.286		-
A1	3.115.245.600		302.091.106.418
A2	-		1.267.312.057
B1	1.045.564.293		2.391.262.628
B2	-		56.629.361
C1	-		1.519.330.250
C2	-		37.361.396
D	-		559.156.214
E	-		1.051.335.733
Valor en libros	<u>5.492.546.179</u>		<u>308.973.494.057</u>
Valor en libros, bruto	₡ 4.983.101.199.960		343.432.397.078
Estimación para créditos incobrables (base datos)	(92.361.726.992)		(77.999.648)
Exceso de estimación sobre la estimación estructural	(39.833.621.572)		(1.036.620.391)
Costos directos incrementales asociados a créditos	5.997.216.309		-
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(45.168.114.099)		-
Valor en libros, neto	₡ 4.811.734.953.606		342.317.777.039
Préstamos reestructurados	₡ 6.445.249.980		-

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se presenta un análisis de los saldos de la cartera de crédito del Banco al 30 de junio, evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo según los Acuerdos SUGE 1-05 (corte junio de 2023), CONASSIF 14-21 (corte junio de 2024) y SUGE 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema de banca para el desarrollo”:

		Junio 2024	
		Préstamos a clientes	
		Bruto	Neto
1	₡	4.201.871.089.077	4.188.656.396.406
2		625.191.119.030	579.114.288.911
3		28.243.000.330	26.972.643.653
4		125.710.100.055	119.214.218.764
5		109.520.840.221	99.623.271.250
6		16.104.175.678	9.589.371.032
7		17.299.340.415	11.751.142.535
8		147.490.140.640	84.850.727.788
	₡	<u>5.271.429.805.446</u>	<u>5.119.772.060.339</u>

Según el CONASSIF 14-21, tal y como se observa en el cuadro anterior, la cartera bruta al 30 de junio de 2024 alcanza un monto de ₡5.271 mil millones, de los cuales categoría de riesgo “1+2” representa el 96,57% y categoría “3+4+5+6+7+8” el 3,43%.

		Junio 2023	
		Préstamos a clientes	
		Bruto	Neto
0	₡	43.977.436.592	42.912.025.190
A1		3.923.257.187.051	3.860.899.977.006
A2		68.158.277.238	67.626.812.815
B1		453.027.023.470	448.677.835.683
B2		11.182.373.437	11.008.818.202
C1		123.367.221.664	119.074.461.261
C2		14.758.401.056	13.829.365.273
D		176.051.341.462	158.546.968.115
E		169.321.937.990	128.329.587.851
	₡	<u>4.983.101.199.960</u>	<u>4.850.905.851.396</u>

Según el Acuerdo SUGE 1-05, la cartera bruta al 30 de junio de 2023 alcanzó un monto de ₡4.983 mil millones, de los cuales categoría de riesgo “A+B” representa el 90,30% y categoría “C+D+E” el 9,70%.

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

Conforme el CONASSIF 14-21 para el año 2024, a todo deudor se le establece una calificación de riesgo, la cual, dependiendo de la calificación y segmentación de cartera, así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar (Artículo 15). Los préstamos individualmente evaluados y con estimación son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia (o el mitigador de la garantía), aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

De acuerdo con la normativa establecida por el Acuerdo SUGE 1-05 para el año 2023, a todo deudor se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

#### Préstamos vencidos, pero sin estimación:

Los préstamos vencidos sin estimación corresponden a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan estimación alguna.

#### Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes, con el objetivo de evitar su incumplimiento.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, con el objetivo de evitar su incumplimiento, excepto la modificación por prórroga.
- c. Operación refinaciada: Operación crediticia que se pone total o parcialmente al día como consecuencia de una nueva operación crediticia con el objetivo de evitar su incumplimiento.

Según CONASSIF 14-21, para efectos de los deudores con al menos una operación especial aplica la Sección IV “Deudores con Operación Especial”, a razón de lo indicado seguidamente:

#### Clasificación por Operaciones Especiales

Reclasificación a Categoría 4, 5 o 6: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en dos oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte de la entidad financiera. Se entiende la intervención como la aprobación por parte de la entidad de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor.

Reclasificación a Categoría 7 o 8: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en tres o más oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte de la entidad financiera. Se entiende la intervención como la aprobación por parte de la entidad de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor.

#### Criterio de salida de operaciones especiales

Un deudor con operación especial podrá calificarse en categorías de menor riesgo cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Cuando se verifique para el deudor con operación especial, que cumple con los criterios de clasificación correspondientes a las categorías de menor riesgo establecidos en este Reglamento.
- b) El deudor haya demostrado con respecto al nuevo cronograma de pagos del crédito el pago de al menos cuatro (4) cuotas consecutivas. Para este efecto se considerará como pago el cumplimiento de la obligación establecida en el contrato.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En el Transitorio XXV del Acuerdo SUGE 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”

A partir del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, para efectos del numeral 2 del inciso i. del Artículo No. 3, de este Reglamento, un deudor con al menos una operación modificada dos veces en un periodo de 24 meses será clasificado en la categoría de riesgo B2. Asimismo, un deudor con al menos una operación modificada más de dos veces en un periodo de 24 meses será clasificado en la categoría de riesgo C1. El número de modificaciones incluirá la cantidad de modificaciones aplicadas a partir del 1 de enero de 2022. Se aclara que el deudor mantiene la categoría de riesgo previa a tener la operación especial a que se refiere el párrafo primero de este Transitorio, siempre que esta sea igual a B2 o C1, respectivamente, o de mayor riesgo. No obstante, si las condiciones del deudor justifican la reclasificación a categorías de mayor riesgo, la entidad debe realizar la reclasificación correspondiente.

Transitorio XXVI del Acuerdo SUGE 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”

A partir del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, deberá aplicarse el texto siguiente en sustitución del Artículo No. 18. Operación crediticia especial: “Artículo No. 18. Operación crediticia especial. El deudor con al menos una operación crediticia especial debe ser calificado inmediatamente por la entidad de la siguiente forma: el deudor que antes de tener una operación crediticia especial estaba calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la C1 o no estaba calificado según este Reglamento, debe ser calificado en categoría de riesgo C1, o categorías de riesgo B2 o C1 cuando corresponda según el Transitorio XXV de este Reglamento, u otra de mayor riesgo de crédito durante por lo menos 180 días.

Cuando una entidad supervisada adquiere cartera de crédito de entidades de su propio grupo empresarial podrá solicitar a la SUGE autorización para mejorar la categoría de riesgo del deudor antes del plazo establecido de 90 días, para lo cual la SUGE deberá corroborar la categoría propuesta para emitir tal autorización. Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo C2 o D, éste debe ser calificado en categoría de riesgo C2 o D, respectivamente, u otra de mayor riesgo de crédito durante por lo menos 180 días.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo C2 o D, éste debe ser calificado en categoría de riesgo C2 o D, respectivamente, u otra de mayor riesgo de crédito durante por lo menos 180 días. Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días. Para efectos de la aplicación de los párrafos anteriores, debe considerarse que: a) el período durante el cual no se podrá mejorar la categoría de riesgo del deudor debe contarse a partir de que venza el periodo de gracia, cuando exista, del principal otorgado en la operación crediticia especial, b) los periodos de 90 días o 180 días indicados serán únicamente válidos para el caso en el cual la operación crediticia especial estipule pagos mensuales o de menor periodicidad (quincenales, semanales, etc.).

En el caso que la operación crediticia especial estipule pagos con una periodicidad mayor a un mes, el período durante el cual no se podrá mejorar la categoría de riesgo del deudor se ampliará hasta por un periodo equivalente a seis pagos consecutivos de principal de acuerdo con la periodicidad pactada, y c) el deudor con al menos una operación crediticia especial según los incisos i3. e i4. del Artículo No. 3 de este Reglamento o cualquier otra operación crediticia que por sus características pueda ser utilizada para evitar la mora debe permanecer en la categoría de riesgo mientras tenga al menos una de estas operaciones crediticias especiales.

Una vez transcurrido el periodo durante el cual no se puede mejorar la categoría de riesgo del deudor, según los párrafos anteriores, la entidad puede recalificar al deudor según sus valoraciones en el marco de este Reglamento. Cuando la SUGE, con base en una evaluación de los hechos y circunstancias, determine la existencia de una operación crediticia especial, debe comunicar a la entidad los motivos por los cuales considera que la operación crediticia es especial y debe otorgar un plazo máximo de cinco días hábiles para que la entidad presente los alegatos y pruebas que estime pertinentes.

#### Política de liquidación de crédito:

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Segmentación de la cartera (antes clasificación de deudores):

En línea con el Artículo 5 del CONASSIF 14-21, los deudores personas jurídicas y físicas, cuyo saldo total adeudado excluyendo los créditos de vivienda, hayan superado al menos una ocasión los umbrales de ₡1.000 y ₡500 millones, se encuentran clasificados en: Empresarial 1 y Empresarial 2, respectivamente, todos los demás créditos que no cumplan con estos criterios se clasifican en Empresarial 3 más los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

En cuanto a la segmentación, la cartera se debe clasificar en:

- a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central.

A continuación, para el período de junio de 2024, se detalla el monto de la cartera por clasificación:

Clasificación del deudor	Cartera de crédito directa		Cartera de crédito contingente	
		Junio 2024		Junio 2024
Consumo ₡		411.776.576.308		1.587.186.231
Empresarial 1		2.058.117.260.615		20.889.147.189
Empresarial 2		117.055.861.804		3.449.912.777
Empresarial 3		573.127.215.896		23.345.111.941
Revolutivo		125.932.397.189		330.542.352.517
SBD		209.453.276.702		34.185.078
Vehículo		240.579.502.614		-
Vivienda		1.535.387.714.318		-
	₡	<u>5.271.429.805.446</u>		<u>379.847.895.733</u>

En línea con el Acuerdo SUGE 1-05 según Artículo 4, los deudores del Banco se encuentran calificados en dos grupos: Grupo 1 corresponde a créditos mayores a ₡100 millones según nota SGF-1514-2019; y Grupo 2 corresponde a los créditos menores a ese monto.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, para el período de junio de 2023, se detalla el monto de la cartera por clasificación:

Clasificación del deudor	Cartera de crédito directa		Cartera de crédito contingente	
	Junio 2023	Junio 2023	Junio 2023	Junio 2023
Grupo 1	₡ 2.682.923.809.679			39.847.191.547
Grupo 2		2.300.177.390.281		303.585.205.531
	₡ 4.983.101.199.960			343.432.397.078

Categorías de riesgo:

Para efectos de la entrada en vigor del CONASSIF 14-21, la Metodología Estándar, se establecen 8 categorías de riesgo numeradas del 1(de menor riesgo) al 8 (de mayor riesgo), a su vez, se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la NIIF 9:

- Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, incluye categorías 1 y 2, no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial.
- Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, incluye las categorías 3 y 4, en este caso se observa un incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial.
- Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación, se ubica a las categorías 5, 6, 7 y 8, se incluye a las operaciones morosas o con alta probabilidad de incumplimiento de pago.

Para efectos de la clasificación en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2, la calificación del deudor toma en consideración adicional los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor, se muestra en el siguiente cuadro resumen:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

<u>Etapas</u>	<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad de la Operación</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días		

Conforme lo establecido en el Acuerdo SUGE 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema de banca para el desarrollo” para el cálculo de estimaciones específicas las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca de desarrollo y la de banca de segundo piso, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica (sobre la exposición descubierta)</u>
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	70%
6	100%

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En adición a lo anterior y según el Acuerdo SUGE 15-16, se establece los criterios de calificación del deudor por categoría y por cartera (microcrédito, banca de desarrollo y banca de segundo piso), los cuales se resumen a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Criterio de clasificación</u>	
	<u>Cartera de Microcrédito</u>	<u>Cartera Banca de Desarrollo y Banca de Segundo Piso</u>
1	a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad, o b) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad.	a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad, o b) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad.
2	Deudores con morosidad mayor a 30 días en la entidad.	Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 60 días en la entidad. a) Deudores con morosidad mayor a 60 días y hasta 90 días en la entidad, o
3	Deudores con morosidad mayor a 60 días y hasta 90 días en la entidad.	b) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 90 días en los últimos 12 meses, o c) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y al menos ha sido objeto de una restructuración en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses. a) Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad.
4	Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad.	b) Deudores con morosidad menor a 90 días en la entidad y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 120 días en los últimos 12 meses, o c) Deudores con morosidad menor a 90 días, y al menos ha sido objeto de dos restructuraciones en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses.
5	Deudores con morosidad mayor a 120 días y hasta 180 días en la entidad.	Deudores con morosidad mayor a 120 días y hasta 180 días en la entidad.
6	Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad.	Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad.

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

En el caso de las entidades supervisadas por la SUGE, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGE, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos en este Reglamento.

De acuerdo con el artículo 12 del CONASSIF 14-21, la entidad debe calificar en categoría 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- d) Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

El Banco calificaba en el 2023, individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Para efectos del análisis de capacidad de pago, de acuerdo con lo establecido en la normativa SUGE1-05 Artículo 10, la calificación para el grupo 1 se realiza de acuerdo con el alcance de la normativa 1-05 (morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago) y el grupo 2 en concordancia con el comunicado CNS-1775/07 de CONASSIF, con base en la política interna del Banco y referenciada en la web de crédito (morosidad y comportamiento de pago histórico), según se describe a continuación:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

• Clientes Grupo 1

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

• Clientes Grupo 2

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2
US dólares	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2

Mediante lo establecido en el Acuerdo SUGE 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema de banca para el desarrollo”, para el cálculo de estimaciones específicas las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca de desarrollo y la de banca de segundo piso, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica (sobre la exposición descubierta)</u>
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	70%
6	100%

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGE, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGE, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo, entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador, al momento de la compra.

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

#### Análisis de la capacidad de pago:

Según el artículo 7 del CONASSIF 14-21, la entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por el Órgano de Dirección o autoridad equivalente. La metodología que el Banco defina debe considerar al menos, aspectos y factores definidos en el Reglamento de Estimaciones.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago de los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

- i. Nivel 1: tiene capacidad de pago,
- ii. Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago,
- iii. Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago, y
- iv. Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

El Banco según el Acuerdo SUGE 1-05, debía definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de la situación financiera y flujos de efectivo esperados, experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración, entorno empresarial, vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio y otros factores.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debía clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación, en la cual las partes son deudor y codeudor.

#### Análisis del comportamiento de pago histórico:

El Banco debía determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado a este, por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno; (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

#### Estimación estructural por deterioro de la cartera de crédito

Según el Artículo 15 del CONASSIF 14-21, el Banco debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando el factor de exposición en caso de incumplimiento regulatoria (en adelante por sus siglas EADR), por la pérdida en caso de incumplimiento (en adelante LGDR) y finalmente por la tasa de incumplimiento regulatoria (en adelante TI).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La tasa de TI se calcula para cada segmento y categoría de riesgo y se resume en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7,5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0,5%	2,0%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2,0%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%

La exposición en caso de incumplimiento (EADR) está dada de acuerdo con:

Créditos directos: será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

Créditos contingentes: será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

A continuación, un resumen del registro de estimación al 30 de junio de 2024, de acuerdo con CONASSIF 14-21 y el Acuerdo SUGE 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas”:

	Junio 2024		
	Estimación registrada	Estimación estructural	Diferencia de estimación
Estimación para créditos directos	₡ 109.628.558.457	(109.628.558.457)	-
Estimación para créditos contingentes	187.938.848	(187.938.848)	-
Plan de estimación CNS 1698	15.608.119.802	(15.608.119.802)	-
Deudores con exposición de riesgo	1.651.476.218	(1.651.476.218)	-
	127.076.093.325	(127.076.093.325)	-
Estimación contra cíclica (SUGE 19-16)	24.581.651.782	(24.581.651.782)	-
	₡ 151.657.745.107	(151.657.745.107)	-

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

De acuerdo con el Artículo No. 12 del Acuerdo SUGE 1-05, la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste según el Artículo No. 13 del Acuerdo SUGE 1-05.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
		0% 0% 5% 10% 25% 50% 75% 100%
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta</u>	<u>Capacidad de pago (deudores Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de pago (deudores Grupo 2)</u>
	Al día	5%	0,5%	Nivel 1 Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor de 90 días	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la excepción a que se refiere este artículo. La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima, reformado en el Acta de la sesión 1775-2022.

Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05.

De acuerdo con el Artículo No. 11 bis del Acuerdo SUGEF 1-05, el Banco debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,50% del saldo total adeudado de las operaciones crediticias clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores y aplicando al saldo principal de los créditos contingentes lo indicado en el Artículo No. 13 del Acuerdo SUGEF 1-05.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, según el Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre Gestión y Evaluación del Riesgo de Crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”, en su artículo 11 establece el uso de la metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas genéricas, lo cual debe considerarse para la totalidad de cartera con un nivel de morosidad igual o menor a 30 días, los porcentajes de 0,25% y 0,50% para deudores sin exposición a riesgo cambiario (créditos en moneda nacional) y con exposición a riesgo cambiario (créditos en moneda extranjera), respectivamente.

A partir de enero de 2024, el registro según el artículo 11 del Acuerdo SUGEF 15-16 cambia la ponderación, de forma que se aplicará un 0,25% para la totalidad de créditos a los que aplica este Reglamento independientemente de la moneda en la cual se hayan constituido.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los porcentajes de estimación genérica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Estimación genérica</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta</u>
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	No aplica	5%	0,50%
B2	No aplica	10%	0,50%
C1	No aplica	25%	0,50%
C2	No aplica	50%	0,50%
D	No aplica	75%	0,50%
E	No aplica	100%	0,50%

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la excepción a que se refiere este artículo.

De conformidad con lo indicado en el Artículo 11 bis y 12 del Acuerdo SUGE 1-05, el Banco debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo el monto de la estimación genérica y la suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia que constituye.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGE 1-05, debe mantener una estimación estructural, tal y como se presenta a continuación:

	Junio 2023		
	Estimación registrada	Estimación estructural	Exceso de estimación
Estimación para créditos directos	₡ 120.333.791.417	(92.361.726.992)	27.972.064.425
Estimación para créditos contingentes	1.114.620.039	(77.999.648)	1.036.620.388
Plan de estimación CNS-1698	10.746.937.108	(10.746.937.108)	-
	132.195.348.564	(103.186.663.748)	29.008.684.813
Estimación contra cíclica (SUGE 19-16)	3.872.829.567	(3.872.829.567)	-
	₡ 136.068.178.131	(107.059.493.318)	29.008.684.813

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### *Estimación contra cíclica*

Se entiende como estimación contracíclica, a la aplicada a la cartera de crédito que no presenta indicios de deterioro actual, determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

Se estima que el monto correspondiente a la cartera deteriorada por concepto de alto riesgo no viable asciende a:

Año	Principal	Estimación	Cantidad de operaciones	Cantidad de clientes
Marzo, 2023	₡ 156.619.307.087	46.494.899.340	10.195	6.114
Junio, 2023	₡ 179.992.374.256	47.755.022.148	12.498	7.211
Setiembre, 2023	₡ 180.733.037.486	47.660.010.940	14.005	7.882

#### Equivalente de crédito

De acuerdo con el Artículo 17 del CONASSIF 14-21, las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

Operaciones crediticias contingentes	Factor de equivalencia
Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo	0,05
Las demás garantías y avales sin depósito previo:	0,25
Líneas de crédito para tarjetas de crédito	0,10
Otras líneas de crédito de utilización automática	0,50
Parte del saldo de principal contingente cubierto con depósito	0,00
Restantes operaciones crediticias contingentes	1,00

Según SUGE 1-05, las siguientes operaciones crediticias contingentes debían convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05.
- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad o en su defecto. A partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Al 30 de junio de 2024, el saldo contable de la estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables del Banco asciende a ₡53.038.871.212 (₡59.639.046.901 a junio de 2023).

La concentración de la cartera de crédito y créditos contingentes por sector, se detalla como sigue:

Tipo de sector de crédito	Cartera de crédito directa		Contingencias	
	Junio 2024	Junio 2023	Junio 2024	Junio 2023
Comercio	₡ 411.436.158.865	394.670.636.972	-	-
Servicios	1.279.601.866.465	1.207.948.995.704	31.878.913.538	46.685.929.378
Servicios financieros	82.578.364.945	118.821.148.700	-	-
Extracción de minerales	486.320.801	385.688.796	-	-
Industria de manufactura y extracción	159.434.478.803	162.694.912.806	-	-
Construcción	74.172.531.805	64.518.490.520	-	-
Agricultura y silvicultura	110.540.461.386	112.493.350.755	-	-
Ganadería, caza y pesca	78.105.793.018	76.921.385.872	-	-
Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes	402.862.416.138	418.506.870.806	-	-
Transporte y telecomunicaciones	44.996.980.814	41.819.250.701	-	-
Vivienda	1.550.717.224.976	1.489.567.617.339	-	-
Consumo o crédito personal	789.545.239.320	624.705.808.071	347.853.748.847	296.628.034.365
Turismo	286.951.968.110	270.047.042.918	115.233.348	118.433.335
	₡ 5.271.429.805.446	4.983.101.199.960	379.847.895.733	343.432.397.078

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las concentraciones de los activos financieros por ubicación geográfica, se detallan como sigue:

Centroamérica	Cartera de crédito directa		Cartera de crédito contingente	
	Junio 2024	Junio 2023	Junio 2024	Junio 2023
₡ 5.271.429.805.446	4.983.101.199.960	379.847.895.733	343.432.397.078	

La cartera de crédito directo y contingente se clasifica por tipo de garantía, se detalla como sigue:

Tipo de garantía	Cartera de crédito directa		Cartera de crédito contingente	
	Junio 2024	Junio 2023	Junio 2024	Junio 2023
Titulo valor	₡ 52.550.428.052	18.574.167.684	55.665.107	175.206.706
Cédula hipotecaria	42.721.065.216	45.438.034.842	-	-
Cesión préstamos	654.508.706.243	483.689.276.022	5.304.100	5.494.800
Hipotecaria	1.740.889.481.642	1.712.010.165.761	8.873.659	28.516.655
Fianza	816.555.867.068	839.201.356.513	-	13.054.439.285
Fideicomiso	640.747.473.575	568.444.704.242	23.682.000	61.471.656
Valores	27.669.553.077	60.653.986.773	14.490.715	5.135.466
Prendaria	334.159.919.207	312.464.478.777	-	-
Otras	₡ 961.627.311.366	942.625.029.346	379.739.880.152	330.102.132.510
	₡ 5.271.429.805.446	4.983.101.199.960	379.847.895.733	343.432.397.078

Garantías:

- a. Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias, prendarias o títulos valores – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través de valoración de mercado de los valores o avalúo de un perito independiente, que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.
- b. Personales: También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 30 de junio de 2024 y 2023, el 59,87% y 60,59%, respectivamente, de la cartera de créditos tienen garantía real.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

La concentración de la cartera de deudores individuales, se detalla como sigue:

Concentración de cartera	Cartera de crédito directa		Cartera de crédito contingente	
	Junio 2024	Junio 2023	Junio 2024	Junio 2023
De ₡1 hasta ₡3.000.000	173.793.049.162	145.786.398.361	141.767.652.130	115.994.623.417
De ₡3.000.001 hasta ₡15.000.000	691.091.646.882	585.643.368.856	206.178.471.642	180.698.993.191
De ₡15.000.001 hasta ₡30.000.000	567.504.814.394	502.786.396.317	4.991.471.189	5.413.455.880
De ₡30.000.001 hasta ₡50.000.000	498.978.197.264	493.591.137.586	2.347.808.982	2.329.848.452
De ₡50.000.001 hasta ₡75.000.000	509.858.845.679	481.390.540.043	1.691.470.278	2.374.980.358
De ₡75.000.001 hasta ₡100.000.000	306.728.039.334	288.427.832.544	1.836.452.879	2.189.280.943
De ₡100.000.001 hasta ₡200.000.000	286.861.497.049	263.854.751.396	2.346.570.799	5.550.478.346
Más de ₡200.000.000	2.236.613.715.682	2.221.620.774.857	18.687.997.834	28.880.736.491
	5.271.429.805.446	4.983.101.199.960	379.847.895.733	343.432.397.078

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la cartera de créditos (directos e indirectos), incluye ₡859.641.853.158 y ₡510.024.739.386, respectivamente, correspondiente a grupos de interés económico, equivalente a un 16,31% y 10,24% del total de la cartera, respectivamente.

Para la gestión del riesgo de crédito, el Banco aplica un modelo interno para estimar las pérdidas esperadas (PE) y el Valor en Riesgo (VaR) de la cartera crediticia, con un horizonte de un año, bajo la técnica conocida como “Simulación Monte Carlo”. El análisis, control y monitoreo del riesgo de la cartera de crédito se realiza con periodicidad mensual con proyecciones a un año, lo cual implica una estimación de ocurrencia al 99% de confianza, de un año a partir de su cálculo.

Para su aplicación se emplea un sistema computacional, desarrollado en el software “Matlab”. Asimismo, el modelo de riesgos de crédito toma en cuenta el impacto de cambios en variables macroeconómicas endógenas y exógenas al portafolio crediticio, en la determinación de los factores sistémicos. Estos resultados se comparan con las estimaciones del mes anterior y las tendencias mostradas históricamente.

El portafolio crediticio del Banco se compone de operaciones formalizadas en varias monedas: colón costarricense, dólar estadounidense y UDES (Unidades de Desarrollo), por lo cual se aplica el análisis de Pérdida Esperada (PE) consolidada por moneda. Por otra parte, se realiza el cambio metodológico del VaR, alineado a la metodología de pérdida esperada según los segmentos definidos en el ejercicio BUST (Bottom Up Stress Test), el cual se calcula de forma consolidada y por segmento de acuerdo con la clasificación de BUST.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Adicional a la metodología VaR, se elaboran otros tipos de estimaciones, tales como la estacionalidad de la mora legal, la concentración de la cartera por actividades económicas, las cosechas crediticias, las pruebas de estrés, matrices de transición, roll rates, write off ratio y sensibilidades para nuevos créditos y/o seguimiento. De esta forma, el Banco ha desarrollado metodologías internas especializadas para la modelación del riesgo de crédito y que han permitido obtener cuantificaciones de indicadores de riesgo y eventuales impactos en el desarrollo institucional.

La disminución interanual observada en la PE de la cartera total de crédito pasó de 2,60% en junio 2023 a 2,59% en junio 2024.

En comparación con los resultados obtenidos en junio de 2023, se presenta un resultado mixto (aumento y disminuciones) en cuanto al comportamiento de la PE por actividades económicas, pero predominan los resultados al alza. Las actividades que presentan una mayor disminución significativa son transporte, ganadería y comercio con reducciones que superan en promedio los 50 puntos base; en tanto que, la actividad con mayor aumento corresponde a construcción con una variación de 30 puntos porcentuales.

En lo relativo al resultado del VaR de la cartera de crédito se registró un decrecimiento interanual al pasar de 8,05% a 7,98% comportamiento dentro de lo esperado dada las variaciones en el saldo de la cartera según el tipo de segmento.

#### *Inversiones en instrumentos financieros*

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera”, el Artículo No 18 requiere que las instituciones reguladas estimen una pérdida por deterioro de crédito para los portafolios de inversión. Esta estimación se realiza de forma mensual desde enero de 2020, para el portafolio de inversiones del Banco.

El Banco cuenta con una clasificación de los instrumentos en línea con tres modelos de negocio definidos y actualizados al primer trimestre del 2021. El cálculo de la pérdida por deterioro aplica únicamente a los instrumentos clasificados al costo amortizado o los instrumentos clasificados con resultados integrales (ORI). Aquellos instrumentos que afectan directamente a resultados (pérdidas y ganancias), no se les realiza el cálculo de pérdida por deterioro de crédito del emisor.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Instrumentos clasificados bajo el modelo 1 (Costo Amortizado): Se mantienen para generar ganancias a partir de los flujos de efectivo contractuales y dan lugar a pagos de principal e intereses.

Instrumentos clasificados bajo el modelo 2 (Resultados Integrales): Se mantienen para generar ganancias a partir de flujos de efectivo contractuales o flujos de venta que puedan ser reinvertidos o utilizados para atender las necesidades de liquidez del portafolio de inversión.

Instrumentos clasificados bajo el modelo 3 (Otros Activos): Se mantienen para generar ganancias a partir de flujos de efectivo generados por la negociación del activo, y serán registrados a su valor razonable con cambio en resultados.

La estimación de instrumento por modelo, se detalla como sigue:

Fecha	Junio 2024			
	Modelo 1		Modelo 2	Total pérdida estimada
	Costo amortizado	Resultados integrales		
Enero	₡ 1.175.651.260	1.164.577.887		2.340.229.147
Febrero	₡ 1.273.632.277	1.211.395.527		2.485.027.805
Marzo	₡ 1.354.125.731	1.243.685.945		2.597.811.676
Abril	₡ 1.437.356.552	1.269.324.120		2.706.680.672
Mayo	₡ 1.440.262.039	1.159.142.588		2.599.404.627
Junio	₡ 1.525.878.637	969.921.302		2.495.799.939

Fecha	Junio 2023			
	Modelo 1		Modelo 2	Total pérdida estimada
	Costo amortizado	Resultados integrales		
Enero	₡ 2.524.595.014	2.579.908.514		5.104.503.528
Febrero	₡ 2.284.334.539	2.546.205.524		4.830.540.063
Marzo	₡ 2.248.298.446	2.961.243.082		5.209.541.528
Abril	₡ 2.208.478.388	3.507.903.575		5.716.381.963
Mayo	₡ 1.955.392.171	4.146.206.604		6.101.598.775
Junio	₡ 2.021.648.844	3.899.757.092		5.921.405.936

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A partir de noviembre 2023, se realizó un ajuste en la metodología de cálculo de la estimación de la pérdida por deterioro de crédito para los portafolios de inversión. Estos ajustes incluyen principalmente la calibración de las probabilidades de incumplimiento “PD” y del componente EAD.

La siguiente tabla presenta información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros los montos en la tabla representan los importes en libros brutos.

		Junio 2024		
		Rango PI a 12 meses	Etapa 1	Total
Inversiones al costo amortizado (1)	0,21% al 0,60%	₡	953.133.854.494 <u>(1.525.878.637)</u> <u>951.607.975.857</u>	953.133.854.494 <u>(1.525.878.637)</u> <u>951.607.975.857</u>
Estimación				
			Diciembre 2023	
		Rango PI a 12 meses	Etapa 1	Total
Inversiones al costo amortizado (1)	0,21% al 1,75	% ₡	726.259.042.468 <u>(1.227.418.100)</u> <u>725.031.624.368</u>	726.259.042.468 <u>(1.227.418.100)</u> <u>725.031.624.368</u>
Estimación				
			Junio 2023	
		Rango PI a 12 meses	Etapa 1	Total
Inversiones al costo amortizado	0,38% al 3,21%	% ₡	701.234.553.575 <u>(2.021.648.844)</u> <u>699.212.904.731</u>	701.234.553.575 <u>(2.021.648.844)</u> <u>699.212.904.731</u>
Estimación				

(1) La clasificación de las inversiones por tipo de instrumento y su respectiva calificación de riesgo se detalla en la nota 10 de Instrumentos Financieros

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La siguiente tabla presenta información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros los montos en la tabla representan los importes en libros brutos.

	Rango PI a 12 meses	Junio 2024		
		Etapa 1	Total	
Inversiones al VRCORI (1) Estimación	0,19% al 1,46%	₡ 470.935.925.747 (969.921.302) ₡ 469.966.004.445	470.935.925.747 (969.921.302) 469.966.004.445	470.935.925.747 (969.921.302) 469.966.004.445
	Rango PI a 12 meses	Diciembre 2023		
		Etapa 1	Total	
Inversiones al VRCORI (1) Estimación	0,24% al 2,66%	₡ 528.307.163.689 (1.409.951.769) ₡ 526.897.211.920	528.307.163.689 (1.409.951.769) 526.897.211.920	528.307.163.689 (1.409.951.769) 526.897.211.920
	Rango PI a 12 meses	Junio 2023		
		Etapa 1	Total	
Inversiones al VRCORI Estimación	0,24% al 2,66%	₡ 663.303.512.955 (3.899.757.092) ₡ 659.403.755.863	663.303.512.955 (3.899.757.092) 659.403.755.863	663.303.512.955 (3.899.757.092) 659.403.755.863

(1) La clasificación de las inversiones por tipo de instrumento y su respectiva calificación de riesgo se detalla en la nota 10 de Instrumentos Financieros

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La pérdida esperada por moneda se detalla como sigue:

	Junio 2024	
	Absoluta	Relativa
Colones	₡ 2.321.789.258	0,22%
US dólares	174.010.681	0,05%
	₡ 2.495.799.939	0,18%

  

	Diciembre 2023	
	Absoluta	Relativa
Colones	₡ 2.261.348.254	0,27%
US dólares	376.021.615	0,09%
	₡ 2.637.369.869	0,21%

  

	Junio 2023	
	Absoluta	Relativa
Colones	₡ 4.785.675.828	0,64%
US dólares	1.135.730.109	0,19%
	₡ 5.921.405.937	0,44%

Las inversiones por ubicación geográfica, se detallan como sigue:

País	Junio 2024		
	Principal	Intereses	Total
Costa Rica	₡ 1.095.688.065.342	18.694.751.784	1.114.382.817.126
Panamá	4.243.280.000	239.698.172	4.482.978.172
Resto de zona del Caribe	695.538.419	6.916.106	702.454.525
Estados Unidos	301.238.150.022	2.362.286.958	303.600.436.980
Canadá	2.559.839.823	27.437.229	2.587.277.052
Europa	30.924.337.507	502.091.193	31.426.428.699
Asia	969.042.473	7.160.641	976.203.115
	₡ 1.436.318.253.586	21.840.342.083	1.458.158.595.669

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

País	Diciembre 2023		
	Principal	Intereses	Total
Costa Rica	₡ 913.619.982.798	17.992.185.905	931.612.168.703
Panamá	4.215.040.000	105.984.841	4.321.024.841
Resto de zona del Caribe	528.127.520	5.708.745	533.836.265
Estados Unidos	322.488.920.995	1.679.404.373	324.168.325.367
Canadá	3.329.886.142	37.270.859	3.367.157.001
Europa	28.298.404.924	246.262.295	28.544.667.219
Asia	834.016.872	4.594.241	838.611.113
Nueva Zelanda	293.546.882	2.188.016	295.734.899
	₡ 1.273.607.926.133	20.073.599.275	1.293.681.525.408

País	Junio 2023		
	Principal	Intereses	Total
Costa Rica	₡ 870.478.425.726	20.360.333.023	890.838.758.749
Panamá	26.023.372.800	267.438.878	26.290.811.678
Resto de zona del Caribe	178.668.356	2.462.434	181.130.791
Estados Unidos	414.290.897.324	1.288.689.570	415.579.586.894
Canadá	7.966.207.927	56.054.488	8.022.262.415
Venezuela	8.247.524.945	11.375.384	8.258.900.329
Europa	38.882.745.336	238.934.762	39.121.680.098
Asia	4.313.943.391	33.079.630	4.347.023.021
Australia	178.202.985	978.058	179.181.043
Nueva Zelanda	297.883.356	2.281.870	300.165.225
	₡ 1.370.857.872.146	22.261.628.097	1.393.119.500.243

Parámetros considerados para el cálculo de la pérdida esperada bajo norma NIIF 9

Los parámetros considerados se basan en las distintas metodologías y enfoques que se utilizaron en la modelación del cálculo de la pérdida esperada bajo los lineamientos de la norma contable NIIF 9.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El Modelo de Pérdidas Esperadas permite a la organización la posibilidad de estimar las pérdidas crediticias esperadas (PCE) basándose en tres componentes principales: Probabilidad de Incumplimiento (PD), Exposición al Momento de Incumplimiento (EAD) y Pérdida Dado el Incumplimiento (Lost Given Default – LGD).

#### Definición de calificaciones

Los instrumentos de inversión se les asigna una calificación de acuerdo con los diferentes reportes y/o fuentes utilizadas en la evaluación de la calificación de riesgo de calificadores internacionales y nacionales. En consecuencia, es necesario establecer parámetros de equivalencia entre las distintas calificaciones que otorgan las calificadoras internacionales / nacionales a los títulos en moneda local o extranjera, y llevar una homologación de estos reportes de calificaciones entre sí.

En el caso del Banco se utilizan dos tipos de homologación de la información dependiendo la fuente escogida:

- Homologación de calificación internacional:

Consiste en considerar parámetros de equivalencia entre las distintas calificaciones que otorgan las calificadoras internacionales a los títulos en moneda local o extranjera, y llevar una homologación de estos reportes de calificaciones entre sí.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La siguiente tabla muestra la homologación de calificaciones entre las distintas calificadoras de riesgo internacionales, donde, por ejemplo, el homólogo de calificación de Baa1 de la calificadora Moody's, en Fitch sería el de BBB+, de acuerdo con la normativa establecida por el CONASSIF 14-21.

S&P	Moody's	Fitch
AAA	Aaa	AAA
AA+	Aa1	AA+
AA	Aa2	AA
AA-	Aa3	AA-
A+	A1	A+
A	A2	A
A-	A3	A-
BBB+	Baa1	BBB+
BBB	Baa2	BBB
BBB-	Baa3	BBB-
BB+	Ba1	BB+
BB	Ba2	BB
BB-	Ba3	BB-
B+	B1	B+
B	B2	B
B-	B3	B-
CCC(+-)	Caa(123)	CCC(+-)
CC	Ca(123)	CC
C	C	C
D		DDD
		DD
		D

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

• Homologación de calificaciones nacionales (Ceiling test)

Además de la equivalencia de calificaciones anteriormente descrita, se implementa un proceso llamado “Ceiling Test”, que consiste en asignar una calificación aceptada como una válida internacionalmente, a calificaciones emitidas por calificadoras de riesgo locales o regionales (como, por ejemplo: SCR y PCR), de modo tal que cada calificación de riesgo no debe superar el riesgo país. En la tabla que se muestra a continuación se observa la homologación de calificaciones nacionales utilizada por el Conglomerado, de acuerdo con la metodología para homologar las escalas de calificación de riesgo nacionales.

Costa Rica	Escala Internacional
AAA	B
AA+	B-
AA	B-
AA-	B-
A+	B-
A	CCC+
A-	CCC+
BBB+	CCC+
BBB	CCC
BBB-	CCC
BB+	CCC
BB	CCC-
BB-	CCC-
B+	CC
B	CC
B-	CC
C	C

Montos derivados de las pérdidas crediticias esperadas

• Incremento significativo en el riesgo de crédito

La NIIF 9 establece que se debe calcular la pérdida esperada en función de una clasificación de las operaciones en tres stages, por riesgo de crédito:

- Stage 1.- Activos sin deterioro significativo o en situación normal.
- Stage 2.- Activos con un incremento significativo.
- Stage 3.- Activos con evidencia objetiva de deterioro.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### Criterios para incremento significativo de riesgo (stage 2)

La norma indica lo siguiente, respecto a la manera de medir incremento significativo de riesgo:

NIF 9: En cada fecha de presentación, una entidad evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial. Al realizar la evaluación, una entidad utilizará el cambio habido en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas.

Para realizar esa evaluación, una entidad comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Los métodos utilizados para determinar si el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa en un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial deberían considerar las características del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros) y los patrones de incumplimiento en el pasado para instrumentos financieros comparables. A pesar del requerimiento del párrafo 5.5.9 para instrumentos financieros para los que los patrones de incumplimiento no están concentrados en un momento específico durante la vida esperada del instrumento financiero, los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de los próximos 12 meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo durante la vida del activo de que ocurra un incumplimiento.

#### Criterios para deterioro objetivo (stage 3)

Para que un instrumento financiero se considere en estado deteriorado, éste debe cumplir con cualquiera de las siguientes características:

- Atraso significativo en el pago de interés, capital o ambos. El criterio usual para préstamos es 90 días de atraso o más y es lo que la norma expresamente indica que puede ser a los 90 días de atraso para cualquier instrumento financiero, al menos que se refute. La práctica para inversiones suele ser más estricta, ubicando el default en 30 días de retraso o menos.
- Contratos que estén en algún proceso judicial o prejudicial.
- Inversión o el emisor cuenta con una calificación de Default o Default parcial.
- Emisor que se declara en bancarrota.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Adicionalmente, se puede extender el criterio por deterioro objetivo al definir un incremento en el riesgo tal que por encima de este grado de inversión se establece que los instrumento entran en condición de deterioro crediticio.

Así, para las operaciones catalogadas dentro de este stage, se asigna una PD equivalente a 1, pues ya se considera en situación de default y su probabilidad de caer en default es de 100%.

El Banco define el incremento de riesgo con base a un análisis del cambio de calificación de origen (compra) contra la calificación a la fecha de cálculo (metodología del umbral).

Este análisis se realiza de forma diferenciada:

- Para títulos con calificación inicial que esté dentro de la política de inversión del Conglomerado Financiero Banco Nacional o que se ubiquen 3 grados de inversión por debajo de la calificación mínima (BBB-), se considera como incremento significativo de riesgo una caída superior a 3 *notches* en la calificación. Según la política actual, agosto de 2022, corresponden a calificaciones superiores a BB-.
- Para títulos con calificación inicial que se ubiquen por encima CCC+, y que no pertenezcan al punto anterior, caídas en la calificación por debajo de B- se considera como incremento significativo en el riesgo.
- Para calificaciones por debajo de B- el incremento significativo de riesgo se define en caídas superiores a 1 *notch*.
- Deterioros de calificaciones iniciales por debajo de la calificación CCC- se consideran instrumentos en *stage 3*, al observar un incremento en el riesgo dos grados por encima de la calificación mínima definida en la política de inversión del conglomerado.

#### Probabilidad de Incumplimiento (PD)

De acuerdo con la NIIF 9, el nuevo mecanismo de medición del deterioro se basa en la porción de pérdidas probables que debe constituir una provisión uno de los parámetros que permite determinar tal condición, es la probabilidad de que un instrumento financiero o una contraparte incumpla en un horizonte de tiempo, de tal manera que tenemos dos tipos de PD:

- PD-12m: Probabilidad de que un prestatario no cumpla con sus obligaciones en el transcurso de los próximos 12 meses.
- PD lifetime: Probabilidad de incumplimiento en la vida de la operación o “PD Lifetime”, es aquella estimada con un plazo temporal igual al plazo remanente de la operación.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### Segmentación

La norma permite que el Banco mida la pérdida crediticia esperada de exposiciones de manera colectiva si estas comparten características de riesgos similares. Además, la norma es flexible con respecto a las entidades que deben hacer esta segmentación.

Dado lo anterior, se utilizan los siguientes criterios para definir la probabilidad de incumplimiento para los activos en la cartera de inversiones:

- Calificaciones o puntajes crediticios externos (terceros) o internos.
- Tipo de instrumento.
- Ubicación geográfica.
- Moneda del emisor.

En la siguiente tabla se muestra el esquema de granularidad para la segmentación de la probabilidad de incumplimiento. En donde, para títulos de emisores soberanos la asignación de la probabilidad se da en función de la calificación de riesgo soberano, y si el instrumento se realiza en moneda local, o extranjera. Por otra parte, para los títulos corporativos a la calificación del instrumento se le suma la región asociada al país emisor, así como el tipo de inversión realizada: Financieros y No Financieros.

Segmento	Categoría
Soberanos	Moneda Extranjera Moneda Local
	Norte América (NA)
	Europa y Asia del Este (EMEA)
Corporativos	Asia Pacífico y Oceanía (APAC)
	Latinoamérica (LATAM)

Corporativo Financiero  
Corporativo No Financiero  
Corporativo Financiero  
Corporativo No Financiero  
Corporativo Financiero  
Corporativo No Financiero  
Corporativo Financiero  
Corporativo No Financiero

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

• Pérdidas crediticias esperadas

Al 30 de junio de 2024, las siguientes tablas muestran la conciliación entre el saldo inicial y final del saldo de las pérdidas crediticias esperadas por tipo de instrumento:

	Etapa 1	Total
<i><u>Inversiones al costo amortizado</u></i>		
Saldo al 1 de enero de 2024	₡ 1.227.418.101	1.227.418.101
Estimaciones de inversiones nuevas	365.546.110	365.546.110
Disminución de estimación	(67.085.574)	(67.085.574)
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>₡ 1.525.878.637</u>	<u>1.525.878.637</u>
<i><u>Inversiones al VRCORI</u></i>		
Saldo al 1 de enero de 2024	₡ 1.409.951.769	1.409.951.769
Estimaciones de inversiones nuevas	158.386.287	158.386.287
Disminución de estimación	(598.416.754)	(598.416.754)
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>₡ 969.921.302</u>	<u>969.921.302</u>
Total estimación	<u>₡ 2.495.799.939</u>	<u>2.495.799.939</u>

Al 30 de junio de 2023, las siguientes tablas muestran la conciliación entre el saldo inicial y final del saldo de las pérdidas crediticias esperadas por tipo de instrumento:

	Etapa 1	Total
<i><u>Inversiones al costo amortizado</u></i>		
Saldo al 1 de enero de 2023	₡ 2.609.169.949	2.609.169.949
Estimaciones de inversiones nuevas	75.237.458	75.237.458
Disminución de estimación	(662.758.563)	(662.758.563)
Saldo al 30 de junio de 2023	<u>₡ 2.021.648.844</u>	<u>2.021.648.844</u>
<i><u>Inversiones al VRCORI</u></i>		
Saldo al 1 de enero de 2023	₡ 2.670.857.408	2.670.857.408
Estimaciones de inversiones nuevas	1.604.675.150	1.604.675.150
Disminución de estimación	(375.775.466)	(375.775.466)
Saldo al 30 de junio de 2023	<u>₡ 3.899.757.092</u>	<u>3.899.757.092</u>
Total estimación	<u>₡ 5.921.405.936</u>	<u>5.921.405.936</u>

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, entre otros. Refleja a su vez la posible pérdida en que puede incurrir una entidad que se ve obligada a vender activos o a contraer pasivos en condiciones desfavorables.

Para apoyar la gestión del riesgo de liquidez, la Dirección de Riesgos de Mercado (DRM) monitorea indicadores tales como: la estructura del pasivo, evolución diaria y tendencial de los saldos de las cuentas a la vista y a plazo, volatilidad del fondeo del público (VaR de liquidez), el índice de cobertura de liquidez (ICL), indicadores de liquidez sistémica, así como las variables de mayor impacto sobre los indicadores de calces de plazos de la SUGEF.

Los resultados del ICL se comparan con el límite de apetito por riesgo aprobado por Junta Directiva General, el cual se ubica en 130% para el ICL en colones y en US dólares. El indicador del ICL al cierre de junio de 2023 y junio de 2024, año en que los indicadores en ambas monedas mantienen su resultado por encima del nivel de apetito y con amplias holguras, lo que implica que el Banco puede hacer frente a los compromisos o salidas netas de efectivo a 30 días ante un escenario adverso.

En la comparación interanual, el ICL en colones se situó en 202,3% al cierre de junio 2024, un 2,8% por debajo de hace un año, producto de un aumento en el fondo de activos líquidos – FALAC - de 19% (₡285.000 millones, especialmente vía inversiones en MIL y Gobierno), que fue superado por el aumento de las salidas netas de efectivo de 21% (₡149.400 millones, especialmente compromisos mayoristas). El indicador exhibe una holgura respecto del nivel de apetito de 130% equivalente a ₡557.800 millones.

En US dólares, el ICL se ubicó en 205,5% al 30 de junio de 2024, mostrando una caída de 37% con respecto al nivel de hace un año. Lo anterior fue producto de una caída del FALAC de 14% (-US\$176,5 millones especialmente en instrumentos de Gobierno e inversiones nivel 1A), acompañada del aumento de las salidas netas de 3% (-US\$19 millones explicado principalmente por compromisos mayoristas). El indicador exhibe una holgura respecto del nivel de apetito de 130% equivalente a US\$455 millones.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El indicador porcentual del ICL por moneda, se detalla como sigue:

<u>Indicador</u>	<u>Junio 2024</u>	<u>Junio 2023</u>	<u>Variación</u>	<u>Nivel</u>
ICL colones	202%	205%	(3%)	Apetito
ICL US dólares	205%	242%	(37%)	Apetito

Esta información se expone mediante un informe mensual a la Administración y es revisado en el Comité Corporativo de Riesgos y, posteriormente, elevado a la Junta Directiva.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio de 2024, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda nacional del Banco, es como sigue:

	Vencido	Días							Total
		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	
Disponibilidades	₡ -	182.812.210.035	-	-	-	-	-	-	182.812.210.035
Cuenta de encaje con el BCCR	₡ -	452.335.496.081	18.711.727.907	18.413.179.318	17.363.234.713	64.120.316.139	93.881.103.354	29.827.358.978	694.652.416.490
Inversiones	₡ -	-	188.873.120.123	7.849.755.940	16.482.567.460	14.927.919.053	201.600.128.360	689.282.533.034	1.119.016.023.970
Cartera de créditos	₡ 193.583.006.599	-	51.337.857.707	42.178.340.496	57.300.491.744	97.678.903.782	153.686.841.987	3.233.505.862.137	3.829.271.304.452
Recuperación de activos	₡ 193.583.006.599	635.147.706.116	258.922.705.737	68.441.275.754	91.146.293.917	176.727.138.974	449.168.073.701	3.952.615.754.149	5.825.751.954.947
Obligaciones con el público	₡ -	3.154.795.058.128	110.282.613.279	109.132.225.746	102.776.018.267	446.904.020.275	686.388.735.174	180.505.758.135	4.790.784.429.004
Obligaciones con el BCCR	₡ -	-	-	-	-	-	133.909.721.096	125.644.411	134.035.365.507
Obligaciones con entidades financieras	₡ -	51.233.307.766	72.986.264.108	7.628.512.500	7.613.200.000	25.985.050.041	16.400.702.740	37.799.801.896	219.646.839.051
Cargos por pagar	₡ -	22.466.616.979	4.509.963.846	5.224.982.841	4.691.563.974	4.889.766.466	6.114.347.315	922.278.413	48.819.519.834
Vencimiento de pasivos	₡ -	3.228.494.982.873	187.778.841.233	121.985.721.087	115.080.782.241	477.778.836.782	842.813.506.325	219.353.482.855	5.193.286.153.396
Diferencia	₡ 193.583.006.599	(2.593.347.276.757)	71.143.864.504	(53.544.445.333)	(23.934.488.324)	(301.051.697.808)	(393.645.432.624)	3.733.262.271.294	632.465.801.551

Al 30 de junio de 2023, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda nacional del Banco, es como sigue:

	Vencido	Días							Total
		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	
Disponibilidades	₡ -	176.960.300.437	-	-	-	-	-	-	176.960.300.437
Cuenta de encaje con el BCCR	₡ -	362.438.454.649	26.111.355.761	16.831.442.642	22.652.240.960	59.739.559.747	65.495.730.087	35.717.239.486	588.986.023.332
Inversiones	₡ -	-	14.963.369.158	7.803.368.130	28.928.197.772	42.553.307.805	85.322.082.180	605.084.994.619	784.655.319.664
Cartera de créditos	₡ 179.029.508.273	-	57.771.765.814	33.667.981.293	59.996.189.715	97.901.518.617	147.231.189.419	3.044.162.403.224	3.619.760.556.355
Recuperación de activos	₡ 179.029.508.273	539.398.755.086	98.846.490.733	58.302.792.065	111.576.628.447	200.194.386.169	298.049.001.686	3.684.964.637.329	5.170.362.199.788
Obligaciones con el público	₡ -	2.711.126.918.522	110.291.571.165	150.321.483.204	114.756.296.079	424.052.964.283	375.232.955.240	256.684.686.342	4.142.466.874.835
Obligaciones con el BCCR	₡ -	-	16.000.000.000	-	-	-	-	153.164.553.584	169.164.553.584
Obligaciones con entidades financieras	₡ -	38.960.195.395	84.310.036.795	5.051.226.016	5.700.749.000	20.480.917.486	38.862.331.278	38.749.470.841	232.114.926.811
Cargos por pagar	₡ -	21.426.404.270	7.278.110.202	6.212.092.085	3.001.932.472	4.829.143.403	4.034.742.520	3.525.003.553	50.307.428.505
Vencimiento de pasivos	₡ -	2.771.513.518.187	217.879.718.162	161.584.801.305	123.458.977.551	449.363.025.172	418.130.029.038	452.123.714.320	4.594.053.783.735
Diferencia	₡ 179.029.508.273	(2.232.114.763.101)	(119.033.227.429)	(103.282.009.240)	(11.882.349.104)	(249.168.639.003)	(120.081.027.352)	3.232.840.923.009	576.308.416.053

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio de 2024, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en moneda nacional del Banco, es como sigue:

		Días								
		Vencido	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	₡	-	347.876.268.651	-	-	-	-	-	-	347.876.268.651
Cuenta de encaje con el BCCR		-	236.838.411.522	10.021.131.794	9.286.413.967	9.392.950.229	16.382.882.073	21.786.483.410	18.424.661.722	322.132.934.717
Inversiones		-	-	6.057.238.473	9.646.958.070	482.050.181	15.228.029.484	12.135.261.242	295.737.202.204	339.286.739.654
Cartera de créditos		41.200.408.616	-	29.733.803.417	13.098.661.779	20.789.309.070	47.897.438.961	70.671.406.236	1.174.537.453.125	1.397.928.481.204
Recuperación de activos	₡	41.200.408.616	584.714.680.173	45.812.173.684	32.032.033.816	30.664.309.480	79.508.350.518	104.593.150.888	1.488.699.317.051	2.407.224.424.226
Obligaciones con el público	₡	-	1.569.855.049.055	60.129.517.603	67.790.791.631	48.248.895.932	111.561.432.387	150.389.417.481	121.725.022.704	2.129.700.126.793
Obligaciones con entidades financieras		-	8.873.568.914	76.725.064.282	10.818.523	15.912.300	161.775.050	151.898.789	84.749.544.007	170.688.581.865
Cargos por pagar		-	5.782.326.337	1.223.572.055	1.061.426.439	557.980.378	1.307.423.123	1.187.029.230	594.138.951	11.713.896.513
Vencimiento de pasivos	₡	-	1.584.510.944.306	138.078.153.940	68.863.036.593	48.822.788.610	113.030.630.560	151.728.345.500	207.068.705.662	2.312.102.605.171
Diferencia	₡	41.200.408.616	(999.796.264.133)	(92.265.980.256)	(36.831.002.777)	(18.158.479.130)	(33.522.280.042)	(47.135.194.612)	1.281.630.611.389	95.121.819.055

Al 30 de junio de 2023, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en moneda nacional, del Banco es como sigue:

		Días								
		Vencido	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	₡	-	329.246.199.050	-	-	-	-	-	-	329.246.199.050
Cuenta de encaje con el BCCR		-	233.155.927.920	10.072.980.138	8.071.772.598	7.962.781.499	18.484.842.364	25.090.306.274	20.442.594.828	323.281.205.621
Inversiones		-	-	18.029.172.449	89.386.952.128	15.510.266.973	153.609.575.434	240.879.980.188	91.129.896.763	608.545.843.935
Cartera de créditos		63.757.355.267	-	23.638.240.141	16.800.281.107	18.321.305.440	58.700.440.461	84.519.749.281	1.058.432.374.119	1.324.169.745.816
Recuperación de activos	₡	63.757.355.267	562.402.126.970	51.740.392.728	114.259.005.833	41.794.353.912	230.794.858.259	350.490.035.743	1.170.004.865.710	2.585.242.994.422
Obligaciones con el público	₡	-	1.528.316.946.745	58.898.550.475	58.470.486.333	46.572.377.177	124.862.908.506	176.440.477.468	107.830.049.568	2.101.391.796.272
Obligaciones con entidades financieras		-	11.664.518.212	85.932.686.954	16.302.121	16.484.400	158.737.396.099	5.420.909.226	92.874.198.149	354.662.495.161
Cargos por pagar		-	3.472.518.581	855.995.989	500.350.889	446.961.104	2.421.286.582	1.429.217.921	605.420.024	9.731.751.090
Vencimiento de pasivos	₡	-	1.543.453.983.538	145.687.233.418	58.987.139.343	47.035.822.681	286.021.591.187	183.290.604.615	201.309.667.741	2.465.786.042.523
Diferencia	₡	63.757.355.267	(981.051.856.568)	(93.946.840.690)	55.271.866.490	(5.241.468.769)	(55.226.732.928)	167.199.431.128	968.695.197.969	119.456.951.899

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### c) Riesgos de mercado

En el Banco, el riesgo de mercado se enfoca fundamentalmente en analizar la probabilidad de que el valor de las inversiones propias se reduzca o se vea impactado por causa de variaciones en las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de los instrumentos y por otras variables económicas y financieras que pudiesen exponer a este tipo de riesgo, así como el impacto económico de estos eventos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es darle seguimiento y vigilar las exposiciones al riesgo, con la finalidad de mantenerlas dentro del apetito por riesgo, límites de riesgo que han sido aprobados por la Junta Directiva.

<u>Indicador</u>	<u>Límite</u>	<u>Nivel</u>
VaR consolidado	2,80%	Apetito
Riesgo cambiario	3,00%	Apetito
Riesgo de tasa en colones	1,20%	Apetito
Riesgo de tasa en moneda extranjera	1,00%	Apetito

El indicador principal que se utiliza es el VaR de mercado las inversiones del Banco, cuantificado mediante metodología interna, el cual se cuantifica para cada una de las monedas en las cuales se mantienen posiciones y se complementa con la duración y la rentabilidad, que muestran el perfil de rentabilidad-riesgo que está derivando el Banco producto de mantener una cartera de inversiones.

De forma periódica la Dirección de Riesgos de Mercado analiza y da seguimiento al portafolio de inversiones a través del Informe de Evaluación Integral de Riesgos, el cual es de conocimiento del Comité Corporativo de Riesgos y la Junta Directiva.

Los portafolios por cada una de las monedas, se detallan como sigue:

<u>Moneda</u>	<u>Valor facial de las inversiones en su respectiva moneda</u>		
	<u>Junio 2024</u>	<u>Junio 2023</u>	<u>Variación</u>
Colones	1.066.721.201.462	748.701.200.000	318.020.001.462
US dólares emisores locales	38.574.526	191.176.279	(152.601.754)
US dólares emisores internacionales	605.987.000	922.177.000	(316.190.000)

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

La duración para cada una de las monedas ha presentado variaciones de acuerdo con la gestión estratégica del portafolio, por lo que se presenta un aumento en la duración de los portafolios internacionales en colones y US dólares).

<u>Moneda</u>	<u>Junio 2024</u>	<u>Junio 2023</u>	<u>Variación</u>
Colones	1,42	1,42	0,00
US dólares locales	0,84	0,82	0,02
US dólares internacionales	1,53	0,66	0,87

- Riesgo de mercado de las inversiones

El VaR consolidado del Banco respecto del valor de mercado de las inversiones presentó un comportamiento mixto en el último año. Durante los últimos doce meses hasta junio de 2024, este indicador continúo presentando un comportamiento con tendencia a la baja con un valor promedio anual de 0,55%. Una serie de factores entre ellos principalmente una menor volatilidad observada en los precios de los instrumentos que componen el portafolio de inversiones, explican el comportamiento observado del VaR en el último año.

<u>Tipo de riesgo</u>	<u>Junio 2024</u>	<u>Junio 2023</u>	<u>Variación</u>
VaR consolidado	0,39%	0,83%	(0,45%)

Adicionalmente, se incluyen los resultados del VaR individual para cada moneda (respecto del valor de mercado) al cierre de junio de 2024 y su variación en relación con el mismo período del año anterior:

<u>Moneda</u>	<u>Junio 2024</u>	<u>Junio 2023</u>	<u>Variación</u>
Colones	0,38%	1,22%	(0,84%)
US dólares locales	0,37%	0,29%	0,08%
US dólares internacionales	0,72%	0,79%	(0,07%)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

• Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a variaciones en el margen de intermediación que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los cambios de las tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

La Dirección de Riesgos de Mercado monitorea regularmente este riesgo mediante los indicadores sugeridos por el Acuerdo SUGE 24-22 “Reglamento para calificar a las entidades supervisadas”, para lo cual informa mensualmente sobre su comportamiento al Comité Corporativo de Riesgos. A continuación, el detalle:

<u>Tipo de riesgo</u>	<u>Junio 2024</u>	<u>Junio 2023</u>	<u>Variación</u>	<u>Nivel</u>
Riesgo de tasa en colones	0,15%	0,53%	(0,38%)	Normal
Riesgo de tasa en moneda extranjera	0,05%	0,05%	0,00%	Normal

En ambos indicadores, el Banco posee suficiente holgura respecto de los límites normativos exigidos por la SUGEF.

La disminución del indicador de riesgo de tasas en colones se debe principalmente a la reducción de la duración promedio del patrimonio en colones y a una menor variación esperada de la tasa básica pasiva. En US dólares, el indicador se mantiene en el mismo nivel de junio del año anterior donde se ha mantenido estable la duración del patrimonio en dólares y se ha incrementado la variación esperada de la tasa libor a tres meses.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio 2024, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco (Reporte de Brechas entre la recuperación de activos y vencimiento de pasivos), se detalla como sigue:

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<b><u>Moneda nacional</u></b>							
Inversiones	188.873.120.123	24.197.516.354	14.927.919.053	201.600.128.360	184.776.599.629	504.505.933.405	1.118.881.216.924
Cartera de créditos	3.261.345.341.834	131.210.889.287	125.151.462.892	17.772.788.504	18.570.940.110	123.356.301.615	3.677.407.724.242
Recuperación de activos MN (sensibles a tasas) (A)	3.450.218.461.957	155.408.405.641	140.079.381.945	219.372.916.864	203.347.539.739	627.862.235.020	4.796.288.941.166
Obligaciones con el público	201.092.912.994	235.071.226.064	491.476.335.829	679.873.078.269	101.470.723.158	93.096.710.535	1.802.080.986.849
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	137.331.323.016	-	125.644.412	137.456.967.428
Obligaciones con entidades financieras MN	51.275.345	-	-	-	132.925.015	26.395.222.846	26.579.423.206
Vencimiento de pasivos MN (sensibles a tasas) (B)	201.144.188.339	235.071.226.064	491.476.335.829	817.204.401.285	101.603.648.173	119.617.577.793	1.966.117.377.483
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos (MN a - b)	3.249.074.273.618	(79.662.820.423)	(351.396.953.884)	(597.831.484.421)	101.743.891.566	508.244.657.227	2.830.171.563.683
<b><u>Moneda extranjera</u></b>							
Inversiones	6.057.238.473	10.119.647.342	15.228.029.481	12.135.261.236	180.640.450.717	115.096.751.496	339.277.378.745
Cartera de créditos	1.203.545.444.946	44.823.643.763	26.215.766.881	2.882.152.965	24.080.532.521	68.734.319.724	1.370.281.860.800
Recuperación de activos ME (sensibles a tasas) (C)	1.209.602.683.419	54.943.291.105	41.443.796.362	15.017.414.201	204.720.983.238	183.831.071.220	1.709.559.239.545
Obligaciones con el público	145.722.111.377	113.685.354.849	113.882.270.043	146.986.602.842	74.854.905.794	90.467.443.230	685.598.688.135
Obligaciones con entidades	-	-	211.921.528	-	-	42.432.800.000	42.644.721.528
Vencimiento de pasivos ME (sensibles a tasas) (D)	145.722.111.377	113.685.354.849	114.094.191.571	146.986.602.842	74.854.905.794	132.900.243.230	728.243.409.663
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos me -c - d)	1.063.880.572.042	(58.742.063.744)	(72.650.395.209)	(131.969.188.641)	129.866.077.444	50.930.827.990	981.315.829.882
Recuperación de activos sensibles a tasas 1/ (a + c)	4.659.821.145.376	210.351.696.746	181.523.178.307	234.390.331.065	408.068.522.977	811.693.306.240	6.505.848.180.711
Recuperación de pasivos sensibles a tasas 2/ (b + d)	346.866.299.716	348.756.580.913	605.570.527.400	964.191.004.127	176.458.553.967	252.517.821.023	2.694.360.787.146
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN + (ME punto-1 - punto 2)	4.312.954.845.660	(138.404.884.167)	(424.047.349.093)	(729.800.673.062)	231.609.969.010	559.175.485.217	3.811.487.393.565

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio de 2023, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco (Reporte de Brechas entre la recuperación de activos y vencimiento de pasivos), se detalla como sigue:

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<b><i>Moneda nacional</i></b>							
Inversiones	₡ 14.955.606.525	36.707.005.190	42.508.106.065	62.774.954.730	163.956.406.197	463.675.715.869	784.577.794.576
Cartera de créditos	3.090.425.689.724	124.335.224.474	118.593.763.467	16.844.476.727	17.602.080.926	109.274.758.185	3.477.075.993.503
Recuperación de activos MN (sensibles a tasas) (A)	₡ 3.105.381.296.249	161.042.229.664	161.101.869.532	79.619.431.457	181.558.487.123	572.950.474.054	4.261.653.788.079
Obligaciones con el público	₡ 185.318.993.347	285.043.778.854	449.352.050.172	412.995.811.738	139.292.307.905	132.413.161.549	1.604.416.103.565
Obligaciones con el BCCR	16.003.444.444	-	-	-	155.735.504.264	125.644.412	171.864.593.120
Obligaciones con entidades financieras MN	17.720.578.384	-	-	-	-	29.691.313.492	47.411.891.876
Vencimiento de pasivos MN (sensibles a tasas) (B)	₡ 219.043.016.175	285.043.778.854	449.352.050.172	412.995.811.738	295.027.812.169	162.230.119.453	1.823.692.588.561
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos (MN a - b)	₡ 2.886.338.280.074	(124.001.549.190)	(288.250.180.640)	(333.376.380.281)	(113.469.325.046)	410.720.354.601	2.437.961.199.518
<b><i>Moneda extranjera</i></b>							
Inversiones	₡ 12.131.072.262	110.787.255.048	153.613.370.816	240.880.110.772	15.404.898.034	75.724.998.842	608.541.705.774
Cartera de créditos	1.126.995.408.546	41.972.690.709	24.548.345.084	2.698.837.149	22.548.919.694	63.610.303.770	1.282.374.504.952
Recuperación de activos ME (sensibles a tasas) ©	₡ 1.139.126.480.808	152.759.945.757	178.161.715.900	243.578.947.921	37.953.817.728	139.335.302.612	1.890.916.210.726
Obligaciones con el público	₡ 146.200.420.813	105.976.004.095	227.757.865.012	179.631.700.300	50.993.930.826	110.016.106.119	820.576.027.165
Obligaciones con entidades	-	-	55.508.919.965	1.466.477.555	-	43.958.400.000	100.933.797.520
Vencimiento de pasivos ME (sensibles a tasas) (D)	₡ 146.200.420.813	105.976.004.095	283.266.784.977	181.098.177.855	50.993.930.826	153.974.506.119	921.509.824.685
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos me -c - d)	992.926.059.995	46.783.941.662	(105.105.069.077)	62.480.770.066	(13.040.113.098)	(14.639.203.507)	969.406.386.041
Recuperación de activos sensibles a tasas 1/ (a + c)	₡ 4.244.507.777.057	313.802.175.421	339.263.585.432	323.198.379.378	219.512.304.851	712.285.776.666	6.152.569.998.805
Recuperación de pasivos sensibles a tasas 2/ (b + d)	₡ 365.243.436.988	391.019.782.949	732.618.835.149	594.093.989.593	346.021.742.995	316.204.625.572	2.745.202.413.246
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN + (ME punto-1 - punto 2)	₡ 3.879.264.340.069	(77.217.607.528)	(393.355.249.717)	(270.895.610.215)	(126.509.438.144)	396.081.151.094	3.407.367.585.559

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### a) Riesgo de tipo de cambio

Conforme al Acuerdo SUGE 2-10 “Reglamento sobre administración integral de riesgos”, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Banco monitorea diariamente la posición en moneda extranjera por parte de la Dirección de Riesgos de Mercado.

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven expuestos a las variaciones en el tipo de cambio, lo cual se reconoce en el estado de resultados.

Mensualmente se calcula el indicador de riesgo cambiario según SUGE, el cual se ubica en un nivel de apetito por riesgo a junio de 2024. El indicador ha presentado un aumento en el último trimestre, lo cual corresponde a un desempeño que es esperable dado el comportamiento al alza del tipo de cambio durante el segundo trimestre del 2024.

<u>Tipo de riesgo</u>	<u>Junio 2024</u>	<u>Junio 2023</u>	<u>Variación</u>	<u>Nivel</u>
Riesgo cambiario	1,83%	4,20%	(2,37%)	Normal

Adicionalmente, al indicador regulatorio de riesgo de tipo de cambio, la Dirección de Riesgos de Mercado del Banco calcula un indicador de gestión y monitoreo interno relacionado con el riesgo cambiario. Se elabora un de indicador de VaR cambiario a partir de un nivel de exposición y escenarios de estrés del tipo de cambio.

El VaR cambiario evalúa el nivel de pérdida que, con cierta probabilidad y a cierto horizonte temporal (1 mes), podría tener una entidad financiera por mantener un desbalance entre activos y pasivos en moneda extranjera, y que sería provocado por variaciones en el tipo de cambio.

Los insumos asociados a la cuantificación del VaR cambiario incluyen el tipo de cambio para un momento y horizonte de tiempo de “t” periodos y el capital base.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El indicador de VaR cambiario asume que el riesgo por tipo de cambio existe solamente si se presenta algún descalce entre activos y pasivos en moneda extranjera. La variación del tipo de cambio corresponde al percentil 5 ó 95 de la distribución de proyecciones de variaciones porcentuales del tipo de cambio proveniente de un modelo de pronóstico de tipo de cambio.

Con el modelo calibrado y mediante simulaciones Montecarlo se generan pronósticos de tipo de cambio para diferentes períodos. Los percentiles 5 ó 95 de la distribución de esos pronósticos se utilizan como la variación porcentual del tipo de cambio para poder calcular el indicador de VaR cambiario. A continuación, se presenta el resultado:

<u>Riesgo cambiario interno</u>	<u>Junio 2024</u>	<u>Junio 2023</u>	<u>Nivel</u>
Percentil 5%	0,22%	0,34%	Normal
Percentil 95%	0,31%	0,50%	Normal

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

		US dólares	
		<u>Junio 2024</u>	<u>Junio 2023</u>
<i><u>Activos:</u></i>			
Disponibilidades	US\$	1.205.050.334	1.133.523.067
Inversiones en instrumentos financieros		639.668.822	1.107.494.074
Cartera de créditos		2.586.220.928	2.343.194.266
Cuentas y productos por cobrar		806.927	766.258
Participaciones en el capital de otras empresas		131.415.489	124.665.055
Otros activos		2.373.078	2.001.119
	US\$	<u>4.565.535.578</u>	<u>4.711.643.839</u>
<i><u>Pasivos:</u></i>			
Obligaciones con el público	US\$	3.981.669.745	3.784.806.271
Obligaciones con entidades		320.396.243	646.575.991
Obligaciones subordinadas		110.344.056	113.363.921
Cuentas por pagar y provisiones		14.197.398	13.706.782
Otros pasivos		10.387.460	11.668.359
	US\$	<u>4.436.994.902</u>	<u>4.570.121.324</u>
Exceso de activos sobre pasivos denominados en US dólares	US\$	<u>128.540.676</u>	<u>141.522.515</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	Euros	
	Junio 2024	Junio 2023
<b><u>Activos:</u></b>		
Disponibilidades	€ 54.341.848	49.457.831
	€ 54.341.848	49.457.831
<b><u>Pasivos:</u></b>		
Obligaciones con el público	€ 51.546.519	47.476.760
Obligaciones con entidades	1.735.728	1.652.684
Cuentas por pagar y provisiones	104.353	54.590
Otros pasivos	1.179.087	593.544
	€ 54.565.687	49.777.578
Defecto de activos sobre pasivos denominados en euros	€ (223.839)	(319.747)
<b><u>Unidades de desarrollo</u></b>		
	Junio 2024	Junio 2023
<b><u>Activos:</u></b>		
Cartera de crédito	UD 373.616	(136.268)
	UD 373.616	(136.268)
<b><u>Pasivos:</u></b>		
Cuentas por pagar y provisiones	UD 8.738	22.673
	UD 8.738	22.673
Exceso (defecto) de activos sobre pasivos denominados en UDES	UD 364.878	(158.941)

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable y congruente con los límites de política internos que a estos efectos se acordaron en el Comité de Activos y Pasivos.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se generaron ganancias y pérdidas cambiarias según se detalla a continuación:

	Junio 2024	Junio 2023
Ganancias por diferencias cambiarias	₡ 201.755.618.592	369.166.945.931
Pérdidas por diferencias cambiarias	(201.876.752.752)	(370.744.946.225)
Pérdida, neta	₡ (121.134.160)	(1.578.000.294)

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros pasivos y otros activos, se generaron pérdidas y ganancias, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros gastos de operación – por otros gastos operativos y otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos, respectivamente, según el siguiente detalle:

		Junio 2024	Junio 2023
Ganancia por valuación de otros activos, neta (véase nota 39)	¢	276.390.718	509.225.369
Pérdida por valuación de otros pasivos, neta (véase nota 42)		(235.875.547)	(195.394.676)
Ganancia, neta	¢	<u>40.515.171</u>	<u>313.830.693</u>

El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente.

*d) Riesgo operacional*

El Banco tendrá como riesgo operativo la pérdida potencial que se puede producir por fallas o deficiencias en los procesos, el personal, sistemas de información, eventos internos o externos. Esta definición incluye el riesgo de litigios, pero excluye los riesgos estratégicos o del negocio y el riesgo reputacional

La política institucional adoptada dispone lo siguiente: La gestión del riesgo operativo será una responsabilidad inherente de todo funcionario del Banco, quienes deberán en todo momento, cumplir con las políticas, normas, procedimientos y controles aplicables a sus respectivos puestos de trabajo y velar por la adopción de los valores institucionales y las normas de conducta y ética, en todo nivel de la Organización.

Dicha política, se instrumentaliza por medio de un marco de gestión que incluye:

- La definición de riesgo operativo y sus mejores prácticas.
- Objetivos de la función de riesgo operativo.
- Principios institucionales para la gestión del riesgo operativo.
- Roles y relaciones.
- Marco específico para la gestión del riesgo legal.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Uno de los principios fundamentales para la gestión del riesgo operativo, adoptado por el Banco, descansa en la transparencia, lo cual refiere a que todos los eventos de riesgo deben ser identificados, capturados y reportados; de forma tal que permita una adecuada medición de dichos eventos y la toma oportuna de acciones de tipo correctivo, preventivo y de mitigación en caso de requerirse; incluyendo la cobertura vía seguros para los casos que aplique.

Por otra parte, la gestión del riesgo operativo tiene como actividad medular, la valoración del riesgo en los procesos institucionales, mediante la aplicación de una metodología específica en términos de frecuencia, impacto y calidad del control de los eventos de riesgo identificados. El siguiente diagrama ilustra la forma en que dicha aplicación metodológica se acciona en los procesos institucionales:



La Administración Superior ha definido límites de riesgo operativo, que específicamente miden el comportamiento de la gestión y de las pérdidas operativas totales. Dicha medición es ejecutada y comunicada al más alto nivel, sobre una base mensual.

En el caso del Riesgo por Litigios, el Conglomerado cuenta con un modelo metodológico que permite estimar la pérdida esperada y el valor en riesgo por litigios, que considera el criterio de experto de los abogados, el tipo de materia en la probabilidad de pérdida y un modelo continuo para la duración de las demandas; lo cual permite determinar un estimado directo de la duración de cada demanda en la instancia correspondiente. Además, se cuenta con otro modelo para el cálculo de provisiones por litigios donde los resultados son obtenidos a partir de probabilidades histórica, por abogado y materia; cuyo efecto permite hacer frente a posibles procesos perdidos.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Para el riesgo de TI, se han identificado los sistemas críticos que soportan el negocio sobre los cuales mensualmente se mide su disponibilidad y sobre una base anual se actualizan sus mapas de riesgo con base en una metodología definida para tales efectos. Los eventos que afectan la operativa normal son identificados, clasificados y reportados a través de un sistema periódico de información, que permite determinar la exposición al riesgo para ser reportados al más alto nivel del Banco.

#### Administración del capital:

##### Capital regulatorio

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGE, los cuales establecen que se deben mantener un coeficiente de suficiencia patrimonial superior al 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo. La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento.

El capital primario y secundario del Banco (capital regulatorio), se detalla como sigue:

	Junio 2024	Junio 2023
<u>Capital primario:</u>		
Capital pagado ordinario	¢ 172.237.030.102	172.237.030.102
Reserva legal	465.757.272.410	422.855.114.135
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	<u>20.409.233.949</u>	<u>32.751.235.582</u>
	658.403.536.461	627.843.379.819
<u>Capital secundario:</u>		
Ajuste por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	55.655.860.514	48.476.259.280
Ajuste por valuación de inversiones disponible para la venta	2.837.700.732	1.446.662.742
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	114.221.636	21.153
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	1.512.859.476	4.806.983.839
Resultados del periodo	26.199.476.202	15.470.565.231
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	<u>55.759.613.349</u>	<u>48.624.595.226</u>
	142.079.731.909	118.825.087.471
<i>Menos:</i> Deducciones	<u>(121.376.848.669)</u>	<u>(114.167.151.993)</u>
Capital regulatorio	<u>¢ 679.106.419.701</u>	<u>632.501.315.297</u>

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El capital del Banco incluido el de sus departamentos creados por ley, puede incrementarse por ley o por capitalización de utilidades. En este último caso se requiere la aprobación de la Junta Directiva del BCCR, previo dictamen de la SUGEF.

Las entidades financieras fiscalizadas por la SUGEF pueden aumentar su capital mediante la modificación de su escritura social y el pago total de esos aumentos. También pueden reducir su capital, sin descender mínimo legal establecido.

Según el Artículo No. 135 de la Ley 7558 “Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica”, el CONASSIF establecerá los límites de las operaciones activas, directas o indirectas que las entidades financieras fiscalizadas por la SUGEF podrán realizar con cada persona natural o jurídica, en cada una de las modalidades de sus operaciones y en el conjunto de todas ellas.

El límite máximo será de una suma equivalente a veinte por ciento (20%) del capital suscrito y pagado, así como de las reservas patrimoniales no redimibles del Banco. Sin exceder los límites máximos que establezca el CONASSIF, dentro de los parámetros anteriores, internamente las entidades podrán fijar sus propios máximos.

A partir del 1 de enero de 2020, con el fin de cumplir con la revelación de los objetivos, políticas y procesos para administrar el capital e información cuantitativa. El Conglomerado se apega a la Ley 1644 LOSBN en sus Artículos No. 10, 11 y 12 y al Catálogo de Cuentas según el Acuerdo CONASSIF 6-18 y anexos.

En el capital social (cuenta contable 310) se reconocen los importes que la entidad ha realizado y los importes capitalizados provenientes de las restantes cuentas del Patrimonio, mismo que se ejecuta con base en el Artículo No. 11 de la LOSBN, por lo tanto, todos los débitos y créditos a esta cuenta deben originarse por operaciones aprobadas por el BCCR o por el CONASSIF según corresponda, y que hayan cumplido con todos los requisitos legales necesarios para realizar una modificación al capital.

Mediante el Artículo No. 11 LOSBN, considera, además, que el ejercicio financiero de los bancos será el año natural, aplicando al cierre del último día hábil de cada semestre una liquidación completa de sus ganancias y pérdidas, que deberá ponerse en conocimiento del Superintendente General de Entidades Financieras.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El principal objetivo en la administración del capital es mantener un adecuado nivel de suficiencia patrimonial, superior al mínimo actual de un 10%, conforme lo reglamentado en el Acuerdo SUGE 3-06.

Parte del fortalecimiento de capital del Banco incluye la definición de apetitos internos enfocados en una adecuada gestión de riesgo y relacionado con el perfil de riesgo del Banco, los límites vigentes son los siguientes:

<u>Límites internos suficiencia patrimonial según Acuerdo SUGE 3-06</u>			
<u>Indicador</u>	<u>Apetito</u>	<u>Tolerancia</u>	<u>Capacidad</u>
ISP	$x \geq 12\%$	$11\% \leq x \leq 12\%$	$x \leq 11\%$

Como parte del proceso, el control de este indicador se hace mensualmente y se informa a la Junta Directiva General, mediante un Informe Financiero detallado de todos los principales aspectos de interés: Estado de situación financiera separado, Estado de resultados integral separado del año, ejecución presupuestaria y suficiencia patrimonial.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el Banco presenta un indicador de suficiencia patrimonial superior al mínimo establecido por la regulación, lo cual indica que mantuvo sus niveles de capital por encima de los requerimientos mínimos que exigen la Ley y la Normativa.

Por otra parte, en aplicación de la Ley No. 8627 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico”, publicada en La Gaceta del 23 de diciembre de 2008, con vigencia inmediata, el Gobierno de la República procedió a capitalizar a los bancos estatales. En el caso del Banco, se recibieron Títulos de Propiedad en UDES por la suma total de UD42.165.060, equivalente a ¢27.618.957.837, lo cual se acreditó contra la cuenta 311 de capital pagado (véase nota 26).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(7) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo restringido	Causa de la restricción	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
<i>Disponibilidades:</i>				
Cuenta corriente colones (véase nota 9)	Encaje mínimo legal	₡ 737.527.333.807	674.624.219.747	639.016.471.380
Cuenta corriente US dólares (véase nota 9)	Encaje mínimo legal	324.497.015.280	310.665.848.876	326.191.263.178
Cuenta corriente euros (véase nota 9)	Encaje mínimo legal Llamadas a margen de instrumentos financieros derivados	4.436.082.649 2.628.516	3.780.738.253	4.342.521.341
Otras disponibilidades (véase nota 9)	Garantía Contingente al fondo de garantía de depósitos (FGD)	138.294.264.504 ₡ 1.204.757.324.756	132.853.293.781 1.121.924.100.657	129.598.354.949 1.099.188.156.226
<i>Inversiones en instrumentos financieros:</i>				
Bono Soberano USD	Bofa-Swaps	-	-	1.091.420.981
Bono Soberano USD	GAR. Nomura Bank	47.861.770.200	47.437.394.548	79.733.867.017
Bono Soberano USD	BNY Mellon	-	-	28.273.333.132
Bono Soberano USD	JP-SWAPS	-	-	407.367.707
Bono Soberano USD	JPMIM-ASSET- COMPROME	-	-	83.377.950
Bono Soberano USD	JPMIM-ASSET- TP USD	68.097.279	-	-
TP CRC	Garantía SINPE	-	-	31.773.843.152
BEM CRC	Garantía SINPE	32.773.064.861	42.196.961.996	-
BEM CRC	Garantía SINPE	30.520.600.396	-	-
Bono Soberano USD	BN CUSTODIA	5.093.368.141	-	-
Bono Soberano USD	Garantía SINPE	101.202.727.435	23.610.825.591	124.903.560.253
		217.519.628.312	113.245.182.135	266.266.770.192
<i>Otros activos:</i>				
Otros activos (véase nota 17)	Depósitos en garantías	₡ 1.191.496.486	955.339.633	723.786.993

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(8) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas, se detallan como sigue:

		Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
<b>Activos:</b>				
Cuentas corrientes en entidades financieras del exterior (1) (véase nota 9)	₡	35.545.640.340	35.092.573.776	37.970.353.948
Inversiones en instrumentos financieros y productos por cobrar		6.061.831.861	3.650.528.982	1.038.699.342
Otras comisiones por cobrar		40.596.725	35.223.658	32.710.888
Cuentas por cobrar (2) (véase nota 13)		11.170	39.771	-
Participaciones en el capital de otras empresas (3) (véase nota 15)	₡	121.356.225.369	117.575.416.293	114.146.528.693
		<u>163.004.305.465</u>	<u>156.353.782.480</u>	<u>153.188.292.871</u>
<b>Pasivos:</b>				
Obligaciones con entidades a la vista (4) (véase nota 20)		475.351.512	359.707.735	347.182.103
Obligaciones con entidades a plazo (5) (véase nota 20)		45.312.000	35.312.000	46.124.000
Cargos por pagar por obligaciones con entidades relacionadas	₡	3.932.621	3.184.439	2.142.039
		<u>524.596.133</u>	<u>398.204.174</u>	<u>395.448.142</u>
<b>Ingresos:</b>				
Operativos (6)		704.962.192	1.612.173.354	621.068.360
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas del exterior		1.930.687.202	3.297.830.866	1.639.004.229
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		2.394.050.828	3.953.031.599	1.964.481.238
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		1.337.085.881	1.542.119.927	747.048.959
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE	₡	2.684.490.114	4.733.729.988	2.231.516.492
		<u>9.051.276.217</u>	<u>15.138.885.734</u>	<u>7.203.119.278</u>
<b>Gastos:</b>				
Financieros (7)		6.652.000	13.577.371	6.914.941
Operativos (8)		319.737.250	644.784.334	346.092.934
		<u>326.389.250</u>	<u>658.361.705</u>	<u>353.007.875</u>

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Los saldos y transacciones con partes relacionadas, detallados anteriormente corresponden a:

- (1) Saldos en cuentas corrientes del exterior, mantenidos en el Banco Internacional de Costa Rica, S.A., el cual mantiene tasas de interés de un 2,25% anual en ambos años.
- (2) Cuentas por cobrar por transacciones con subsidiarias, por servicios prestados.
- (3) Inversiones en acciones y participaciones en las cuales el Banco mantiene control o influencia significativa, para el 2024 el Banco incluye la participación en BN Cenpro.
- (4) Saldos que mantienen las subsidiarias con el Banco, mediante el instrumento de cuentas corrientes.
- (5) Saldos que mantienen las subsidiarias con el Banco, mediante el instrumento de certificado de depósito a plazo.
- (6) Corresponden a comisiones por colocaciones de fondos de inversión, alquiler de espacio físico y servicios del Banco a las subsidiarias.
- (7) Comisiones por colocación de fondos y emisiones de CDP's
- (8) Corresponden a servicios de la unidad de trámites y auto expedibles y alquiler del sistema de custodia del Banco.

a) *Remuneraciones al personal*

El monto pagado por remuneraciones al personal clave, se presenta como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Beneficios de corto plazo	₡ 578.946.178	1.272.841.934	693.326.276
Beneficios de largo plazo	75.263.003	165.469.451	90.132.416
Dietas Junta Directiva	40.874.925	65.609.495	38.778.775
	<b>₡ 695.084.106</b>	<b>1.503.920.880</b>	<b>822.237.467</b>

El Banco valora los precios de los servicios en las transacciones que realiza con sus subsidiarias a valor de mercado, utilizando para esto un estudio de precios de transferencia tal y como se establece la Directriz 20-03 del 10 de junio de 2003 y en el Decreto No. 37898-H del 5 de junio de 2013, y en las sentencias de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, No. 2012008739 y 2012004940.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(9) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, se detallan a continuación:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Disponibilidades	₡ 1.547.473.829.893	1.427.478.348.976	1.418.473.728.440
Inversiones con vencimientos menores a tres meses	₡ 212.427.072.602	212.896.906.483	130.182.861.865
	₡ 1.759.900.902.495	1.640.375.255.459	1.548.656.590.305

El detalle de las disponibilidades es el siguiente:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Dinero en cajas y bóvedas	₡ 85.163.334.439	82.484.578.742	62.086.170.089
Efectivo en tránsito	13.418.625.515	20.232.690.853	43.073.751.312
Cuenta corriente en el B.C.C.R. (1)	110.109.288.139	47.311.491.564	60.930.627.109
Cuenta encaje legal en el B.C.C.R. (2)	906.676.063.069	878.225.354.683	851.336.601.844
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en bancos comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales	191.903.647	208.823.828	491.301.298
Cuentas corrientes en entidades financieras del exterior	249.990.574.713	222.086.875.168	225.527.303.298
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades relacionadas (véase nota 8)	35.545.640.340	35.092.573.776	37.970.353.948
Depósitos Over Night en entidades financieras del exterior	1.381.842.866	1.187.797.197	382.961.630
Documentos para Sistema Integrado de Pago Electrónico	1.730.551.206	1.358.743.569	2.018.886.751
Documentos al cobro directo en el país	4.152.998.033	4.748.056.421	4.114.782.486
Documentos al cobro en el exterior	816.114.906	1.688.069.394	903.088.348
Llamadas a margen de instrumentos financieros derivados (véase nota 11)	2.628.516	-	39.545.378
Garantía contingente al fondo de garantía de depósitos (FGD)	₡ 138.294.264.504	132.853.293.781	129.598.354.949
	₡ 1.547.473.829.893	1.427.478.348.976	1.418.473.728.440

(1) Dentro de las cuentas corrientes y depósitos a la vista en el Banco Central se encuentran depositados los saldos del encaje mínimo legal requerido para cada uno de los períodos 2024 y 2023. (véase nota 7).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(2) De acuerdo con lo indicado en la nota del BCCR JD-6066/08 del 17 de junio de 2022, para el mes de junio el porcentaje en colones para el encaje mínimo legal se aplica el 15%.

(10) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros, se detallan como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	₡ 12.248.473.345	19.041.719.976	6.319.805.616
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral	470.935.925.747	528.307.163.689	663.303.512.955
Inversiones a costo amortizado	<u>953.133.854.494</u> ₡ 1.436.318.253.586	<u>726.259.042.468</u> 1.273.607.926.133	<u>701.234.553.575</u> 1.370.857.872.146
Contratos a futuro de tasas de interés. operaciones de cobertura	9.360.909	81.481.170	4.138.271
Compras a futuro de divisas Operación diferente de cobertura	-	-	2.887
Ventas a futuro de divisas, operaciones diferentes de cobertura	134.807.047	282.823.967	77.522.198
Estimación por deterioro de inversiones	(1.525.878.637)	(1.227.418.100)	(2.021.648.844)
Estimación para operaciones con derivados diferentes de cobertura	(674.035)	(1.414.120)	(652.173)
Productos por cobrar sobre inversiones	<u>21.840.342.082</u> ₡ 1.456.776.210.952	<u>20.073.599.275</u> 1.292.816.998.325	<u>22.261.628.097</u> 1.391.178.862.582

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

a) *Inversiones a valor razonable con cambio en resultados*

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, se detallan como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
<u><b>Emisores del país</b></u>			
Emisores privados	12.248.473.345	19.041.719.976	6.319.805.616
¢	12.248.473.345	19.041.719.976	6.319.805.616

b) *Inversiones a valor razonable con cambio en otro resultado integral*

Las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral, se detallan como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
<u><b>Emisores del país</b></u>			
Gobierno de Costa Rica	249.516.348.325	345.319.815.669	501.400.593.839
¢	249.516.348.325	345.319.815.669	501.400.593.839
Banco Central de Costa Rica	84.257.101.513	83.911.118.412	53.298.688.071
¢	84.257.101.513	83.911.118.412	53.298.688.071
<u><b>Emisores del exterior</b></u>			
Gobiernos	50.107.313.209	38.225.271.617	22.981.715.421
Emisores privados	29.466.065.345	33.254.466.882	43.900.541.216
Bancos privados	57.589.097.355	27.596.491.109	41.721.974.408
¢	137.162.475.909	99.076.229.608	108.604.231.045
¢	470.935.925.747	528.307.163.689	663.303.512.955

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

c) *Inversiones a costo amortizado*

Las inversiones a costo amortizado, se detallan a continuación:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
<u>Emisores del país</u>			
Gobierno de Costa Rica	₡ 425.509.181.475	346.733.723.090	266.327.572.322
Banco Central de Costa Rica	<u>324.156.960.720</u>	<u>118.613.605.871</u>	<u>43.131.765.837</u>
	<u>₡ 749.666.142.195</u>	<u>465.347.328.961</u>	<u>309.459.338.159</u>
<u>Emisores del exterior</u>			
Gobiernos	₡ 174.224.432.299	250.382.013.857	341.678.365.185
Emisores privados	-	8.947.102.749	47.322.871.176
Bancos privados	<u>29.243.280.000</u>	<u>1.582.596.901</u>	<u>2.773.979.055</u>
	<u>203.467.712.299</u>	<u>260.911.713.507</u>	<u>391.775.215.416</u>
	<u>953.133.854.494</u>	<u>726.259.042.468</u>	<u>701.234.553.575</u>

Al 30 de junio de 2024, como resultado de la valuación de las inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos, se generó una perdida no realizada, neta de impuesto de la renta diferido, por un monto de ₡-679.004.974 (se generó una ganancia no realizada, neta de impuesto de la renta diferido, por un monto de ₡13.142.311.960 y de ₡10.958.068.513 a diciembre de 2023 y junio de 2023, respectivamente). De esta forma el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones es una ganancia no realizada, la cual asciende a la suma de ₡2.951.922.368 (una ganancia no realizada, la cual asciende a la suma de ₡3.630.927.342 y ₡1.446.683.895 a diciembre de 2023 y a junio de 2023, respectivamente).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La siguiente tabla establece la calificación de las inversiones por clasificación, como se detalla:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
<u>Banco Central de Costa Rica</u>			
B	-	-	96.430.453.907
B+	-	170.524.723.874	-
BB-	212.660.117.876	-	-
F+	21.753.944.318	-	-
<u>Bancos privados del exterior</u>			
A	2.228.505.978	1.505.691.104	10.330.540.522
A-	8.714.245.080	11.783.156.069	11.678.333.771
A+	17.075.601.927	6.082.132.506	5.260.294.068
A2	4.243.280.000	4.215.040.000	23.825.452.800
AA-	1.791.875.887	201.895.906	3.478.072.991
AAA	2.640.339.714	4.696.480.315	4.775.209.745
BBB	285.325.785	289.679.736	2.600.049.717
BBB-	-	-	2.817.015.830
BBB+	9.052.956.467	8.635.696.153	4.738.405.283
P1	25.000.000.000	-	10.915.841.892
<u>Emisores privados del exterior</u>			
A	3.763.333.223	198.491.750	3.343.287.338
A-	7.665.425.156	4.956.240.279	7.656.270.678
A+	4.453.994.580	245.702.590	1.667.773.794
AA	-	279.089.010	
AA-	726.383.595	298.548.670	3.611.168.108
BBB	18.048.953.817	18.309.659.426	25.710.761.385
BBB-	5.388.366.645	7.660.298.178	5.366.402.958
BBB+	5.275.304.508	6.976.021.044	15.831.258.955
P1	-	-	5.398.709.476
<u>Emisores privados del país</u>			
BB	8.371.812.692	15.263.063.032	2.429.267.462
BB-	3.876.660.608	3.778.656.909	3.890.538.192
<u>Gobierno de Costa Rica</u>			
B+	-	692.053.538.986	767.728.166.164
BB-	675.025.529.813	-	-
<u>Gobiernos del exterior</u>			
A	-	565.327.472	837.160.710
AA+	214.683.126.798	280.937.982.309	325.620.992.157
A1	-	2.150.810.815	
P1	9.593.169.119	-	24.916.444.243
<u>No calificados</u>			
N/A	174.000.000.000	32.000.000.000	-
¢	1.436.318.253.586	1.273.607.926.133	1.370.857.872.146

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(11) Instrumentos financieros derivados

El Banco mantiene los siguientes tipos de instrumentos financieros derivados:

✓ Derivados para cobertura de riesgos

El Banco ha formalizado coberturas de tasas de interés con el fin de cubrir la exposición a la tasa de interés líbor, proveniente de la emisión de deuda internacional efectuadas en octubre de 2013 a tasa fija en US dólares. Estos instrumentos financieros tienen el objetivo de compensar los cambios en el valor razonable atribuibles a los cambios en dicha tasa de referencia.

Los instrumentos financieros derivados, se detallan como sigue:

Banco emisor	Junio 2024			Objetivo
	Nocional	Valoración		
Chicago Board of Trade	US\$ 17.600.000	US\$ 5.125		Futuros estandarizados (vencimiento 2024)
Monto colonizado	₡ 9.335.216.000	₡ 2.718.351		
Diciembre 2023				
Banco emisor	Nocional	Valoración	Objetivo	
Chicago Board of Trade	US\$ 21.100.000	US\$ 39.672	Futuros estandarizados (vencimiento 2024)	
Monto colonizado	₡ 11.117.168.000	₡ 20.902.320		
Junio 2023				
Banco emisor	Nocional	Valoración	Objetivo	
JP Morgan	US\$ 45.833.000	US\$ (618.171)	Swaps para emisión a plazo de la obligación	
Bank of America	US\$ 128.631.000	US\$ (1.734.907)	10 años (vencimiento 2023)	
Monto colonizado	₡ 95.864.478.720	₡ (1.292.969.772)		
Chicago Board of Trade	US\$ 10.200.000	US\$ (92.672)	Futuros estandarizados (vencimiento 2023)	
Monto colonizado	₡ 5.604.696.000	₡ (50.921.345)		

Las ganancias en valoración de instrumentos financieros derivados son registradas en una cuenta de activo, mientras que la pérdida en valoración se registra en una cuenta de pasivo.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En lo que respecta a la I Emisión Internacional negociada en 2013, mediante un bono por US\$500 millones, de los cuales también se negociaron Interest Rate Swaps (IRS) de tasas de interés para cubrir dicha emisión con diferentes Contrapartes en el Exterior; con fecha del 01 de noviembre 2023, se realizó el vencimiento de dicha emisión, esto de acuerdo con lo estipulado el contrato pactado, cancelando el saldo pendiente de US\$174.4 millones, así como la liquidación de los diferentes derivados de cobertura (IRS), realizando la cancelación de la emisión, así como los intereses, valoración y demás rubros correspondientes, cumpliendo así con el marco establecido de vencimiento del bono y sus correspondientes instrumentos derivados de cobertura.

Para llevar a cabo el cambio en el valor razonable de la posición primaria y los instrumentos derivados se realizó la valoración, utilizando los siguientes insumos:

- Se utilizó la tasa líbor de 10 años o la tasa líbor de 5 años al momento de emitir el bono.
- Los factores de descuento se obtuvieron de Bloomberg.
- Las tasas cero corresponden a la curva swap del 30 de junio de 2024 y 2023.
- La cobertura se realiza solo por una parte de los flujos de los bonos (correspondiente a las tasas líbor a 5 y 10 años vigentes al momento de emitir) y no por la totalidad del interés.
- Se separó los intereses acumulados y devengados de los instrumentos para obtener las variaciones por precios limpios.
- Tasa forward para el cálculo de los intereses de la parte variable.
- Se toma en consideración la metodología de regresión lineal para medir la efectividad del derivado.

Como parte de la gestión de la cartera de derivados financieros, se negociaron futuros estandarizados, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Junio 2024	
	US dólares	Colones
Monto del nocional	17.600.000	9.335.216.000
<u>Valoración</u>		
Valoración positiva	17.648	9.360.909
Valoración negativa	(12.523)	(6.642.558)
Valoración neta	5.125	2.718.351

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	Diciembre 2023	
	US dólares	Colones
Monto del nocional	21.100.000	11.117.168.000
<u>Valoración</u>		
Valoración positiva	154.648	81.481.170
Valoración negativa	(114.977)	(60.578.850)
Valoración neta	39.672	20.902.320

	Junio 2023	
	US dólares	Colones
Monto del nocional	10.200.000	5.604.696.000
<u>Valoración</u>		
Valoración positiva	7.531	4.138.271
Valoración negativa	(100.203)	(55.059.616)
Valoración neta	(92.672)	(50.921.345)

Al 30 de junio de 2024, el Conglomerado no cuenta con swaps, estos vencieron en noviembre de 2023.

Al 30 de junio de 2023, el monto total de los nocionales swaps y su valoración, se detalla como sigue:

	Junio 2023	
	US dólares	Colones
Monto del nocional	174.464.000	95.864.478.720
<u>Valoración</u>		
Valoración negativa	(2.353.079)	(1.292.969.772)
Valoración neta	(2.353.079)	(1.292.969.772)

Al 30 de junio de 2024, el Banco no cuenta con swaps, se vencieron en noviembre de 2023.

✓ Derivados diferentes de cobertura

Forwards de negociación de tipo de cambio:

El Banco ha formalizado forwards de negociación de tipo de cambio con diversos clientes. En estos instrumentos financieros derivados, el Banco asume la contraparte como intermediario autorizado. El Banco utiliza este instrumento como un mecanismo de negociación, con el cual no obtiene ningún tipo de cobertura de riesgos ni tampoco lo utiliza para especulación.

Este tipo de instrumentos son productos que el Banco está facultado para ofrecer a sus clientes en virtud de la autorización para operar derivados cambiarios brindada por el Banco Central de Costa Rica.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En los contratos forwards de negociación de tipo de cambio, el Banco toma en cuenta tres factores de riesgo para determinar el valor del contrato forward: el tipo de cambio de contado y las dos tasas de interés (en moneda local y extranjera). En lo que respecta a la valoración de estos instrumentos financieros, se realiza el cálculo utilizando los datos relativos al tipo de cambio promedio de negociación del MONEX y las tasas de interés de mercado, en colones y US dólares, para los distintos plazos.

El monto total de los nocionales y su valoración de Forwards, se detalla como sigue:

	Junio 2024		Diciembre 2023		Junio 2023	
	US Dólares	Colones	US Dólares	Colones	US Dólares	Colones
Monto total nocionales	₡ 9.015.347	4.781.830.330	13.530.694	7.129.052.308	7.861.000	4.319.462.280
<u>Valoración</u>						
Valoración positiva	-	134.807.047	-	282.823.967	-	77.525.085
Valoración negativa	-	(79.175.900)	-	(101.908.050)	-	(10.975.000)
Valoración neta	₡ -	55.631.146	-	180.915.917	-	66.550.085

El monto total de los nocionales (swaps, futuros estandarizados y forwards) y su valoración, se detalla como sigue:

	Junio 2024		Diciembre 2023		Junio 2023	
	₡	14.117.046.330	₡	18.246.220.308	₡	105.788.637.000
Monto total nocionales	₡	14.117.046.330	₡	18.246.220.308	₡	105.788.637.000
<u>Valoración positiva</u>						
Futuros estandarizados		9.360.909		81.481.170		4.138.271
Forwards		134.807.046		282.823.967		77.525.085
		144.167.956		364.305.137		81.663.356
<u>Valoración negativa</u>						
Swaps		-		-		(1.292.969.772)
Futuros estandarizados		(6.642.558)		(60.578.850)		(55.059.616)
Forwards		(79.175.900)		(101.908.050)		(10.975.000)
		(85.818.458)		(162.486.900)		(1.359.004.388)
Valoración neta	₡	58.349.497	₡	201.818.237	₡	(1.277.341.032)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los efectos en resultados de los instrumentos financieros derivados, se detallan como siguen:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Ganancia en instrumentos financieros derivados	₡ 2.345.032.692	5.087.635.474	2.127.576.668
Pérdida en instrumentos financieros derivados	(2.302.302.900)	(5.115.197.936)	(2.242.957.707)
Ganancia (Pérdida), neta	₡ 42.729.792	(27.562.462)	(115.381.039)

(12) Cartera de créditos

(a) Cartera de créditos por sector

La cartera de créditos segregada por sector, se detalla como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Comercio	₡ 404.227.551.521	371.781.559.841	386.031.849.010
Servicios (1)	1.262.876.337.190	1.194.584.316.434	1.188.878.077.882
Servicios financieros (1)	82.210.709.142	87.339.538.238	118.296.988.935
Extracción de minerales	477.197.352	350.175.300	376.348.946
Industria de manufactura y extracción	157.213.645.391	162.916.740.222	160.234.023.382
Construcción	73.844.308.497	59.369.407.971	63.690.414.490
Agricultura y silvicultura	107.914.150.893	111.481.852.965	109.684.396.606
Ganadería, caza y pesca	75.875.014.280	75.217.860.111	74.446.731.659
Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes	400.841.047.438	408.149.689.347	415.894.023.120
Transporte y telecomunicaciones	43.887.601.298	38.350.015.905	40.228.553.644
Vivienda	1.517.293.189.159	1.488.855.876.419	1.455.284.090.316
Consumo o crédito personal	775.875.955.791	698.675.675.272	611.892.461.017
Turismo	281.028.668.948	267.194.961.607	263.350.216.420
Total créditos directos	5.183.565.376.900	4.964.267.669.632	4.888.288.175.427
Costos directos incrementales asociados a créditos	6.903.471.720	6.360.771.801	5.997.216.309
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(51.133.491.509)	(48.113.222.075)	(45.168.114.099)
Productos por cobrar	87.864.428.546	90.753.414.848	94.813.024.533
Estimación por deterioro	(151.657.745.107)	(129.697.632.868)	(136.068.178.131)
Cartera de créditos	₡ 5.075.542.040.550	4.883.571.001.338	4.807.862.124.039

(1) Al 30 de junio de 2024, el saldo de la cartera comprada en noviembre 2021 tiene un saldo por ₡76.982.400.846 distribuidos en los sectores: servicio y servicios financieros.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las tasas de interés anuales que devengan los préstamos por cobrar presentan los siguientes rangos de oscilación:

Moneda	Junio 2024		Diciembre 2023		Junio 2023	
	Tasas	Promedio (1)	Tasas	Promedio (1)	Tasas	Promedio (1)
Colones	1% a 47,5%	13,59%	0,55% a 45,00%	13,93%	0,55% a 45,00%	13,78%
US dólares	1,45% a 30,53%	11,47%	1,45% a 28,00%	11,53%	1,45% a 28,71%	11,50%
UDES	3,85% a 6,91%	3,85%	3,85% a 6,91%	4,72%	3,85% a 6,91%	4,74%

(1) Corresponden al promedio simple entre los valores mínimos y máximos de la cartera al cierre de los períodos indicados.

(b) Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad, se detalla como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Al día	4.867.623.751.794	4.668.689.481.414	4.606.502.905.823
De 1 a 30 días	133.020.717.521	71.108.212.985	95.704.610.392
De 31 a 60 días	38.127.138.512	70.798.742.194	38.902.738.911
De 61 a 90 días	30.747.575.981	30.738.298.218	35.831.619.733
De 91 a 120 días	11.629.043.775	15.698.248.759	15.548.473.862
De 121 a 180 días	13.592.990.070	22.961.539.684	11.892.464.171
Más de 180 días	88.824.159.247	84.273.146.378	83.905.362.535
	5.183.565.376.900	4.964.267.669.632	4.888.288.175.427
Costos directos incrementales			
asociados a créditos	6.903.471.720	6.360.771.801	5.997.216.309
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(51.133.491.509)	(48.113.222.075)	(45.168.114.099)
Productos por cobrar	87.864.428.546	90.753.414.848	94.813.024.533
Estimación por deterioro	(151.657.745.107)	(129.697.632.868)	(136.068.178.131)
	5.075.542.040.550	4.883.571.001.338	4.807.862.124.039

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(c) Estimación por deterioro de cartera de créditos

Por el periodo de seis terminado el 30 de junio, el movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, se detallan como sigue:

	Junio 2024	Junio 2023
Saldo al inicio del periodo	¢ 129.697.632.868	139.365.727.145
Gasto del periodo por estimación de la cartera (véase nota 39)	38.381.303.478	19.353.391.098
Cancelación de créditos	(16.712.154.891)	(18.864.330.453)
Ajustes por reclasificación de estimación	103.418.159	-
Diferencias de cambio	187.545.493	(3.786.609.659)
Saldo al final del periodo	<u>¢ 151.657.745.107</u>	<u>136.068.178.131</u>

La Administración considera adecuado el saldo de la estimación por deterioro de la cartera de créditos, basado en su evaluación de la potencialidad de cobro de la cartera y las garantías existentes.

(d) Estimación por deterioro de créditos contingentes

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio, el movimiento de la estimación por deterioro de créditos contingentes, se detallan como sigue:

	Junio 2024	Junio 2023
Saldo inicial del periodo	¢ 1.084.106.020	1.186.743.415
Gasto del periodo por estimación de la cartera (véase nota 36)	11.489.856	-
Diferencias de cambio	(907.657.028)	(72.123.376)
Saldo al final del periodo	<u>¢ 187.938.848</u>	<u>1.114.620.039</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(13) Cuentas y comisiones por cobrar

Las otras cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
	¢ 449.503.769	443.505.049	443.959.386
Comisiones por cobrar			
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (véase nota 8)	11.170	39.771	-
Cuentas por cobrar a empleados	32.863.563	22.122.592	23.800.965
Impuesto sobre la renta diferidos (véase nota 16-b)	1.184.051.910	741.339.927	2.016.406.506
Impuesto sobre la renta por cobrar	62.071.474	133.040.592	62.021.663
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	411.043.905	359.743.781	360.145.984
Otros gastos por recuperar	22.478.414	22.226.905	22.390.223
Por fraude crediticio	362.797.508	362.797.508	366.912.508
Por malversación y robo	5.511.693.645	4.758.193.197	1.663.231.890
Otras cuentas por cobrar	1.888.373.492	2.555.608.667	1.981.648.493
Productos por cobrar sobre otras cuentas por cobrar diversas	1.235.279	2.012.794	1.054.295
Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas por cobrar	(7.540.352.572)	(7.499.658.577)	(3.876.581.987)
	¢ 2.385.771.557	1.900.972.206	3.064.989.926

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El movimiento de la estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Saldo al inicio del periodo	₡ 7.499.658.577	4.258.988.840	4.258.988.840
Gastos por estimación (véase nota 36)	939.623.721	4.627.438.498	587.675.141
Disminución de estimación (véase nota 37)	(470.593.140)	(280.020.795)	(194.113.128)
Liquidación de partidas contra estimación	(426.742.980)	(1.049.359.965)	(739.513.445)
Diferencias de cambio	(1.593.606)	(57.388.001)	(36.455.421)
Saldo al final del periodo	<u>₡ 7.540.352.572</u>	<u>7.499.658.577</u>	<u>3.876.581.987</u>

(14) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro, se detallan como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Bienes recibidos en recuperación de créditos	₡ 98.294.212.204	98.643.910.547	98.128.950.666
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso	-	-	50.816.861
Estimación por deterioro de bienes realizables	(53.038.871.212)	(62.186.753.305)	(59.639.046.901)
	<u>₡ 45.255.340.992</u>	<u>36.457.157.242</u>	<u>38.540.720.626</u>

El movimiento de la estimación por deterioro de bienes mantenidos para la venta, se detallan como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Saldo al inicio del periodo	₡ 62.186.753.305	60.686.913.169	60.686.913.169
Gasto por estimación (véase nota 36)	65.688.455	5.570.428.707	1.846.970.145
Liquidación de bienes realizables	-	(55.884.627,00)	(5.067.767,00)
Disminución de estimación	(9.213.570.548)	(4.014.703.944)	(2.889.768.646)
Saldo final del periodo	<u>₡ 53.038.871.212</u>	<u>62.186.753.305</u>	<u>59.639.046.901</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(15) Participaciones en el capital de otras empresas

Las participaciones en el capital de otras empresas, se detallan como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
BN Valores Puesto de Bolsa, S.A.	¢ 16.561.100.454	15.650.501.215	16.024.143.066
BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	13.328.464.274	11.601.597.861	10.347.980.726
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	14.590.171.995	14.510.215.098	13.338.377.368
BN Corredora de Seguros, S.A.	6.122.399.252	7.437.286.530	5.935.073.034
Participación en otras empresas no financieras (1)	1.070.623.300	1.070.623.300	20.623.300
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (2)	¢ 69.704.089.394	67.325.815.589	68.500.954.499
	<u>¢ 121.376.848.669</u>	<u>117.596.039.593</u>	<u>114.167.151.993</u>

(1) El Banco mantiene participación en otras empresas no financieras, al 30 de junio, según el siguiente detalle:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023	Concepto
Interclear Central de Valores	¢ 15.000.000	15.000.000	15.000.000	Para operar en la custodia electrónica de valores
Depósito Libre Comercial				
Golfito Art 24 Ley 7131	5.200.000	5.200.000	5.200.000	Depósito Comercial de Golfito
Otras entidades financieras (cooperativas)	423.300	423.300	423.300	Cooperativas varias
Acciones BN Centro de Procesos S.A.	¢ 1.050.000.000	1.050.000.000	-	BN Centro de Procesos
	<u>¢ 1.070.623.300</u>	<u>1.070.623.300</u>	<u>20.623.300</u>	

(2) El Banco es propietario del 49% del capital acciones de BICSA. Tal participación está representada por 6.506.563 acciones comunes para los años 2024 y 2023, con un valor nominal de US\$10 cada una.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(16) Inmuebles, mobiliario y equipo, derecho de uso neto

a) Costo histórico y depreciación

Los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Junio 2024					
	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo costo histórico al inicio del periodo	₡ 4.303.234.680	70.579.059.825	81.168.830.468	49.105.340.579	267.496.597	205.423.962.149
Saldo costo revaluado al inicio del periodo	54.245.913.475	75.367.357.290	-	-	-	129.613.270.765
Adiciones	-	-	2.337.974.513	1.063.022.909	-	3.400.997.422
Retiros	-	-	(3.105.840.257)	(1.817.450.091)	-	(4.923.290.348)
Ajustes	-	-	1.956.546	45.020.923	-	46.977.469
Saldo al final del periodo	58.549.148.155	145.946.417.115	80.402.921.270	48.395.934.320	267.496.597	333.561.917.457
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldo al inicio del periodo	-	57.735.668.583	49.915.817.917	39.421.766.203	167.174.414	147.240.427.117
Gasto por depreciación sobre costo histórico	-	797.534.753	4.093.648.746	1.962.005.755	7.491.555	6.860.680.809
Gasto por depreciación sobre revaluación	-	579.832.235	-	-	-	579.832.235
Retiros	-	-	(3.016.226.970)	(1.663.037.467)	-	(4.679.264.437)
Saldo al final del periodo	-	59.113.035.571	50.993.239.693	39.720.734.491	174.665.969	150.001.675.724
Saldos netos. al final del periodo	₡ 58.549.148.155	86.833.381.544	29.409.681.577	8.675.199.829	92.830.628	183.560.241.733

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Diciembre 2023						
	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo costo histórico al inicio del periodo	₡ 4.281.149.678	73.195.840.170	76.495.411.108	49.277.787.513	267.496.597	203.517.685.066
Saldo costo revaluado al inicio del periodo	49.667.757.458	65.580.690.062	-	-	-	115.248.447.520
Revaluación de bienes	4.578.156.017	9.786.667.228	-	-	-	14.364.823.245
Adiciones	-	64.189.113	9.830.310.003	3.948.640.075	-	13.843.139.191
Retiros	-	-	(5.160.665.643)	(4.315.914.645)	-	(9.476.580.288)
Ajustes	22.085.002	(2.680.969.458)	3.775.000	194.827.636	-	(2.460.281.820)
Saldo al final del periodo	58.549.148.155	145.946.417.115	81.168.830.468	49.105.340.579	267.496.597	335.037.232.914
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldo al inicio del periodo	-	53.833.621.251	47.159.961.346	40.097.710.656	152.108.984	141.243.402.237
Gasto por depreciación sobre costo histórico	-	1.609.532.380	7.811.908.171	3.592.132.791	15.065.413	13.028.638.755
Gasto por depreciación sobre revaluación	-	809.901.105	-	-	-	809.901.105
Retiros	-	-	(5.056.051.606)	(4.268.077.244)	-	(9.324.128.850)
Ajustes	-	1.482.613.872	-	-	-	1.482.613.872
Saldo al final del periodo	-	57.735.668.608	49.915.817.911	39.421.766.203	167.174.397	147.240.427.119
Saldos netos. al final del periodo	₡ 58.549.148.155	88.210.748.507	31.253.012.557	9.683.574.376	100.322.200	187.796.805.795

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Costo:

Saldo costo histórico al inicio del periodo  
 Saldo costo revaluado al inicio del periodo  
 Adiciones  
 Retiros  
 Saldo al final del periodo

Depreciación acumulada:

Saldo al inicio del periodo  
 Gasto por depreciación sobre costo histórico  
 Gasto por depreciación sobre costo revaluado  
 Retiros  
 Saldo al final del periodo  
 Saldos netos. al final del periodo

	Junio 2023					
	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
₡	4.281.149.678	73.195.840.170	76.495.411.108	49.277.787.513	267.496.597	203.517.685.066
	49.667.757.458	65.580.690.062	-	-	-	115.248.447.520
	-	64.189.113	2.761.714.099	760.220.607	-	3.586.123.819
	-	-	(1.480.804.639)	(3.507.685.636)	-	(4.988.490.275)
	<u>53.948.907.136</u>	<u>138.840.719.345</u>	<u>77.776.320.568</u>	<u>46.530.322.484</u>	<u>267.496.597</u>	<u>317.363.766.130</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>						
	-	53.833.621.251	47.159.961.346	40.097.710.656	152.108.984	141.243.402.237
	-	801.024.472	3.822.289.101	1.740.611.615	7.470.802	6.371.395.990
	-	385.377.433	-	-	-	385.377.433
	-	-	(1.431.429.059)	(3.501.237.729)	-	(4.932.666.788)
	<u>-</u>	<u>55.020.023.156</u>	<u>49.550.821.388</u>	<u>38.337.084.542</u>	<u>159.579.786</u>	<u>143.067.508.872</u>
₡	<u>53.948.907.136</u>	<u>83.820.696.189</u>	<u>28.225.499.180</u>	<u>8.193.237.942</u>	<u>107.916.811</u>	<u>174.296.257.258</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco ha ejecutado avalúos de edificios y terrenos por medio de un perito independiente, obteniendo el valor neto realizable y ser comparado con el saldo contable y determinar así, según la proporcionalidad del incremento patrimonial, afectando las cuentas relacionadas por depreciación acumulada por reevaluación. Por las técnicas de valoración utilizadas, estas se clasifican en un Nivel 3 de jerarquía para la determinación del valor razonable.

b) Activos por derecho de uso

El derecho de uso está conformado por arrendamiento de terreno y edificio, se detalla cómo sigue:

Junio 2024		
	Derecho- uso edificios	Total
<u><i>Costo:</i></u>		
Saldo al inicio del periodo	₡ 63.569.406.183	63.569.406.183
Retiros	(33.138.158)	(33.138.158)
Ajustes	248.511.762	248.511.762
Saldo al final del periodo	<u>63.784.779.787</u>	<u>63.784.779.787</u>
<u><i>Depreciación acumulada:</i></u>		
Saldo al inicio del periodo	14.497.105.498	14.497.105.498
Gasto por depreciación	2.183.541.653	2.183.541.653
Retiros	(6.294.085)	(6.294.085)
Ajuste	492.288	492.288
Saldo al final del periodo	<u>16.674.845.354</u>	<u>16.674.845.354</u>
Saldos netos, al final del periodo	<u>₡ 47.109.934.433</u>	<u>47.109.934.433</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	Diciembre 2023		
	Derecho- uso edificios	Derecho- uso vehículos	Total
<u><i>Costo:</i></u>			
Saldo al inicio del periodo	₡ 37.524.388.529	142.975.127	37.667.363.656
Adiciones	25.288.638.327	-	25.288.638.327
Retiros	(34.400.827)	(142.975.127)	(177.375.954)
Ajustes	790.780.154	-	790.780.154
Saldo al final del periodo	<u>63.569.406.183</u>	<u>-</u>	<u>63.569.406.183</u>

*Depreciación acumulada:*

	Junio 2023		
	Derecho- uso edificios	Derecho- uso vehículos	Total
<u><i>Costo:</i></u>			
Saldo al inicio del periodo	10.657.612.976	119.411.823	10.777.024.799
Gasto por depreciación	3.874.685.370	23.563.284	3.898.248.654
Retiros	(35.192.849)	(142.975.107)	(178.167.956)
Saldo al final del periodo	<u>14.497.105.497</u>	<u>-</u>	<u>14.497.105.497</u>
Saldos netos, al final del periodo	<u>₡ 49.072.300.686</u>	<u>-</u>	<u>49.072.300.686</u>

<u><i>Costo:</i></u>
Saldo al inicio del periodo
Adiciones
Ajustes
Saldo al final del periodo

	Junio 2023		
	Derecho- uso edificios	Derecho- uso vehículos	Total
<u><i>Costo:</i></u>			
Saldo al inicio del periodo	₡ 37.524.388.529	142.975.111	37.667.363.640
Adiciones	24.341.742.515	-	24.341.742.515
Ajustes	<u>2.155.390.155</u>	<u>-</u>	<u>2.155.390.155</u>
Saldo al final del periodo	<u>64.021.521.199</u>	<u>142.975.111</u>	<u>64.164.496.310</u>

*Depreciación acumulada:*

	Junio 2023		
	Derecho- uso edificios	Derecho- uso vehículos	Total
<u><i>Costo:</i></u>			
Saldo al inicio del periodo	10.657.613.011	119.411.840	10.777.024.851
Gasto por depreciación	1.700.104.924	17.672.446	1.717.777.370
Saldo al final del periodo	<u>12.357.717.935</u>	<u>137.084.286</u>	<u>12.494.802.221</u>
Saldos netos, al final del periodo	<u>₡ 51.663.803.264</u>	<u>5.890.825</u>	<u>51.669.694.089</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

c) Derecho de uso

i. *Importes reconocidos en resultados*

Los importes reconocidos en resultados, se detallan como siguen:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Intereses por pasivo por arrendamiento	₡ 2.102.318.096	3.949.221.230	1.724.171.405
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluyendo los de corto plazo	₡ 113.009.380	242.906.157	341.353.473

ii. *Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo*

Los importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo, se detallan como siguen:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Salidas de efectivo por arrendamientos	₡ (1.116.898.101)	(2.584.359.400)	(983.536.876)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(17) Otros activos

El detalle de otros activos, se observa como sigue:

		Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
<u><i>Cargos diferidos:</i></u>				
Mejoras en propiedades tomadas en alquiler (1)	₡	-	806.930	2.866.447
Costo de emisión de instrumentos financieros, neto (2)		-	-	38.085.535
Costos proyecto de deuda subordinada		46.038.602	18.687.959	22.576.485
Otros cargos diferidos		1.441.068	2.882.137	7.098.942.144
		<u>47.479.670</u>	<u>22.377.026</u>	<u>7.162.470.611</u>
<u><i>Activos intangibles:</i></u>				
Software (3)		<u>3.737.990.699</u>	<u>4.960.138.182</u>	<u>5.852.480.140</u>
		<u>3.737.990.699</u>	<u>4.960.138.182</u>	<u>5.852.480.140</u>
<u><i>Otros activos:</i></u>				
Impuesto pagado por anticipado		32.946.034.700	28.542.507.953	12.324.204.674
Póliza de seguros pagados por anticipado		473.539.559	190.055.973	175.715.735
Otros gastos pagados por anticipado		8.778.839.176	6.878.027.359	6.320.389.788
Papelería, útiles y otros materiales		935.592.386	853.387.329	840.069.651
Bienes entregados en alquiler		128.153.725	128.583.896	118.015.017
Biblioteca y obras de arte		397.938.814	400.081.892	400.081.892
Construcciones en proceso		269.399.646	214.941.893	253.129.665
Derechos en instituciones sociales y gremiales		350.000	350.000	350.000
Otros bienes diversos		153.486.106	153.486.106	153.486.106
Operaciones por liquidar		12.065.272.956	11.514.246.772	14.408.130.575
Otras operaciones pendientes de imputación		115.362.875	87.848.438	171.460.631
Depósitos en garantía (véase nota 7)		779.169.412	671.214.354	467.391.142
Depósitos judiciales y administrativos (véase nota 7)		<u>412.327.073</u>	<u>284.125.279</u>	<u>256.395.850</u>
		<u>57.455.466.428</u>	<u>49.918.857.244</u>	<u>35.888.820.726</u>
	₡	<u>61.240.936.797</u>	<u>54.901.372.452</u>	<u>48.903.771.477</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(1) Al 30 de junio de 2024, el gasto por amortización de las mejoras en propiedades tomadas en alquiler es de ₡806.930 (₡4.119.034 y ₡2.059.517 a diciembre y junio de 2023, respectivamente).

(2) El saldo de los costos de emisión de instrumentos financieros, se detalla como sigue:

	Junio 2024		
	Emisión a 5 años (Vencimiento 2021)	Emisión a 10 años (Vencimiento 2023)	Total
Comisión bancos estructuradores	₡ 265.205.000	265.205.000	530.410.000
Comisión Moody's Investors Service	132.602.500	132.602.500	265.205.000
Comisión Societe de la Bourse de Luxembourg S.A.	6.482.140	6.482.141	12.964.281
RR Donelley	5.806.398	5.806.398	11.612.796
BNY Mellon	2.096.711	2.096.711	4.193.422
Moody's calificación emisor	17.556.571	17.556.571	35.113.142
Fitch Ratings	132.602.500	132.602.500	265.205.000
Milbank	78.055.136	78.055.136	156.110.272
Shearman & Sterling	78.156.444	78.156.443	156.312.887
Auditoría externa	100.777.900	100.777.900	201.555.800
	819.341.300	819.341.300	1.638.682.600
Amortización	(819.341.300)	(819.341.300)	(1.638.682.600)
	₡ -	-	-

	Diciembre 2023		
	Emisión a 5 años (Vencimiento 2021)	Emisión a 10 años (Vencimiento 2023)	Total
Comisión bancos estructuradores	₡ 263.440.000	263.440.000	526.880.000
Comisión Moody's Investors Service	131.720.000	131.720.000	263.440.000
Comisión Societe de la Bourse de Luxembourg S.A.	6.439.000	6.439.000	12.878.000
RR Donelley	5.767.755	5.767.755	11.535.510
BNY Mellon	2.082.757	2.082.757	4.165.514
Moody's calificación emisor	17.439.728	17.439.728	34.879.456
Fitch Ratings	131.720.000	131.720.000	263.440.000
Milbank	77.535.661	77.535.661	155.071.322
Shearman & Sterling	77.636.295	77.636.295	155.272.590
Auditoría externa	100.107.200	100.107.200	200.214.400
	813.888.396	813.888.396	1.627.776.792
Amortización	(813.888.396)	(813.888.396)	(1.627.776.792)
	₡ -	-	-

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	Junio 2023		
	Emisión a 5 años	Emisión a 10 años	Total
	(Vencimiento 2021)	(Vencimiento 2023)	
Comisión bancos estructuradores	¢ 274.740.000	274.740.000	549.480.000
Comisión Moody's Investors Service	137.370.000	137.370.000	274.740.000
Comisión Societe de la Bourse de Luxembourg S.A.	6.715.195	6.715.195	13.430.390
RR Donelley	6.015.158	6.015.136	12.030.294
BNY Mellon	2.172.094	2.172.094	4.344.188
Moody's calificación emisor	18.187.788	18.187.788	36.375.576
Fitch Ratings	137.370.000	137.370.000	274.740.000
Milbank	80.861.451	80.861.477	161.722.928
Shearman & Sterling	80.966.427	80.966.428	161.932.855
Auditoría externa	104.401.200	104.401.200	208.802.400
	848.799.313	848.799.318	1.697.598.631
Amortización	(848.799.313)	(810.713.783)	(1.659.513.096)
	¢ -	38.085.535	38.085.535

Estos costos de emisión se amortizan por el plazo del instrumento financiero.

(3) Los activos intangibles netos, se detallan como sigue:

	Junio 2024	
	Software	Total
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del periodo	¢ 34.883.911.356	34.883.911.356
Adiciones	861.895.314	861.895.314
Ajustes	(3.500.554)	(3.500.554)
Saldo al final del periodo	35.742.306.116	35.742.306.116
<u>Amortización acumulada:</u>		
Saldo al inicio del periodo	29.923.773.174	29.923.773.174
Gasto del periodo	2.080.542.243	2.080.542.243
Saldo final del periodo	32.004.315.417	32.004.315.417
Saldo neto, al final del periodo	3.737.990.699	3.737.990.699

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Diciembre 2023		
	Software	Total
<i><u>Costo:</u></i>		
Saldo al inicio del periodo	¢ 38.671.965.127	38.671.965.127
Adiciones	1.691.992.776	1.691.992.776
Retiros	(5.480.046.547)	(5.480.046.547)
Saldo al final del periodo	<u>34.883.911.356</u>	<u>34.883.911.356</u>
<i><u>Amortización acumulada:</u></i>		
Saldo al inicio del periodo	30.182.868.351	30.182.868.351
Gasto del periodo	5.217.919.219	5.217.919.219
Retiros	(5.477.014.396)	(5.477.014.396)
Saldo final del periodo	<u>29.923.773.174</u>	<u>29.923.773.174</u>
Saldo neto, al final del periodo	<u>¢ 4.960.138.182</u>	<u>4.960.138.182</u>
Junio 2023		
	Software	Total
<i><u>Costo:</u></i>		
Saldo al inicio del periodo	¢ 38.671.965.127	38.671.965.127
Adiciones	231.439.352	231.439.352
Retiros	(4.551.308.045)	(4.551.308.045)
Saldo al final del periodo	<u>34.352.096.434</u>	<u>34.352.096.434</u>
<i><u>Amortización acumulada:</u></i>		
Saldo al inicio del periodo	30.182.868.349	30.182.868.349
Gasto del periodo	2.868.055.990	2.868.055.990
Retiros	(4.551.308.045)	(4.551.308.045)
Saldo final del periodo	<u>28.499.616.294</u>	<u>28.499.616.294</u>
Saldo neto, al final del periodo	<u>¢ 5.852.480.140</u>	<u>5.852.480.140</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(18) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público por monto acumulado, se detallan como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
<i><u>Captaciones a la vista:</u></i>			
Depósitos en cuentas corrientes	₡ 2.297.837.060.447	2.067.740.723.971	1.958.881.370.135
Cheques certificados	876.605	40.454.579	63.349.902
Depósitos de ahorro a la vista	2.384.881.647.023	2.335.834.266.373	2.245.324.074.378
Captaciones a plazo vencidas	13.705.556.931	18.980.585.108	16.069.454.586
Otras captaciones a la vista	122.039.357	102.743.561	102.602.272
Giros y transferencias por pagar	65.533.114	50.888.624	2.805.005.704
Cheques de gerencia	4.456.439.759	2.921.088.857	4.423.975.917
Cobros anticipados a clientes por tarjeta de crédito	12.069.888.869	11.842.530.241	11.742.097.997
Obligaciones por fondos recibidos para fideicomisos	11.511.065.078 4.724.650.107.183	11.776.361 4.437.525.057.675	31.934.377 4.239.443.865.268
<i><u>Captaciones a plazo:</u></i>			
Captaciones a plazo con el público	2.116.681.566.537	1.865.534.883.102	1.914.290.692.765
Otras captaciones a plazo	79.067.063.618 2.195.748.630.155	88.860.097.273 1.954.394.980.375	88.765.108.687 2.003.055.801.452
<i><u>Otras obligaciones con el público:</u></i>			
Cargos financieros por pagar	₡ 56.153.061.255 6.976.551.798.593	58.484.221.323 6.450.404.259.373	54.430.829.660 6.296.930.496.380

Al 30 de junio de 2024, los depósitos en cuentas corrientes denominadas en colones devengan una tasa de interés máxima del 3,05% anual (3,05% y 3,05% anual a diciembre y junio de 2023, respectivamente) sobre los saldos completos, una tasa de interés mínima del 0% anual (0% y 0% a diciembre y junio de 2023, respectivamente) a partir de un saldo de ₡500.001 y los depósitos en cuentas corrientes denominadas en US dólares devengan una tasa de interés máxima del 0,20% anual (0,20% y 0,20% anual a diciembre y junio de 2023, respectivamente), sobre los saldos completos y una tasa de interés mínima del 0% anual (0% a y 0% a diciembre y junio de 2023, respectivamente) a partir de un saldo de US\$1.000.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de depósito a plazo en colones y US dólares. Al 30 de junio, las tasas de interés anuales que devengan los certificados a plazo presentan los siguientes rangos de oscilación:

Moneda	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Colones	3,01% a 6,07%	4,07% a 6,66%	4,76% a 7,89%
US dólares	1,24% a 4,89%	1,24% a 4,89%	1,83% a 4,95%

El Banco mantiene depósitos a plazo restringidos, constituidos en garantía de ciertas operaciones de crédito. Al 30 de junio de 2024, el saldo de esos certificados de depósito a plazo mantenidos en garantía por el Banco asciende un monto de ¢80.310.907.307 (¢79.378.893.158 y ¢78.836.356.601 a diciembre y junio de 2023, respectivamente). A esa fecha, el Banco no mantiene depósitos inactivos con entidades estatales o con otros bancos.

(19) Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

Las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica, se detallan como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Financiamiento para préstamos con recursos internos BCCR (i)	133.909.721.096	144.346.236.100	153.038.909.172
Financiamiento para préstamos con recursos externos (ii)	¢ 125.644.411	125.644.412	125.644.412
Otras obligaciones a plazo con el BCCR	-	-	16.000.000.000
Cargos financieros por pagar	3.421.601.921	3.115.180.965	2.700.039.537
	¢ 137.456.967.428	147.587.061.477	171.864.593.121

- i. Corresponde a redención parcial de Operaciones Diferidas a Plazo.
- ii. De acuerdo con el contrato MAG/AID 515-T-027 firmado el 15 de diciembre de 1981, las obligaciones por financiamiento con recursos externos corresponden al convenio entre el Gobierno de Costa Rica y el Conglomerado para la administración de fondos del Proyecto de Sistemas de Producción Agrícola, dicho préstamo no genera intereses y el contrato se mantendrá hasta tanto, no se acuerde lo contrario con un vencimiento mayor a cinco años.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(20) Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades, se detallan como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
<u><i>A la vista:</i></u>			
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	₡ 57.604.859.392	59.476.704.619	46.276.756.284
Depósitos de ahorro de entidades financieras del país	36.286.060	42.687.081	40.881.385
Obligaciones por cheques al cobro	1.861.121.606	704.527.230	3.921.543.835
Captaciones a plazo vencidas	129.258.110	54.975.010	38.350.000
Cuentas corrientes y obligaciones de partes relacionadas (véase nota 8)	475.351.512	359.707.736	347.182.103
	<u>60.106.876.680</u>	<u>60.638.601.676</u>	<u>50.624.713.607</u>
<u><i>A plazo:</i></u>			
Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento (1)	51.055.614.580	51.502.089.230	54.886.658.588
Obligaciones a plazo de entidades financieras del exterior (2)	-	-	95.817.210.571
Documentos para pagar financiamiento BNCR (3)(4)	26.528.147.862	28.146.736.965	29.691.313.492
Préstamos de entidades financieras del exterior (4)	42.432.800.000	42.150.400.000	100.372.742.328
Depósitos a plazo de entidades financieras del país	72.448.528.988	85.404.630.024	93.759.204.441
Obligaciones con entidades financieras relacionadas (véase nota 8)	45.312.000	35.312.000	46.124.000
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez	-	-	17.635.000.000
Obligaciones con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD)	<u>137.718.140.805</u>	<u>140.350.657.066</u>	<u>143.944.454.944</u>
	<u>330.228.544.235</u>	<u>347.589.825.285</u>	<u>536.152.708.364</u>
Cargos por pagar por depósitos a plazo de entidades financieras del exterior (2)	-	-	998.588.368
Cargos por pagar por préstamos con entidades financieras del país (3)	51.275.343	64.154.159	82.080.138
Cargos por pagar por otras obligaciones a la vista y a plazo con entidades financieras a la vista moneda extranjera	32.042.880	45.747.567	56.571.252
Cargos por pagar por otras obligaciones a la vista y a plazo con entidades financieras a la vista moneda nacional	669.680.227	1.649.079.016	1.216.391.048
Cargos por pagar por préstamos con entidades financieras del exterior	205.754.722	211.684.857	554.679.592
	<u>958.753.172</u>	<u>1.970.665.599</u>	<u>2.908.310.398</u>
₡ 391.294.174.087	<u>410.199.092.560</u>	<u>589.685.732.369</u>	

(1) Pasivos por arrendamientos

Al 30 de junio de 2024, el saldo de los pasivos por arrendamiento a largo plazo y su porción circulante corresponde al monto de ₡8.691.653.012 y US\$79.870.217 para un total colonizado de ₡49.343.788.165 (₡8.130.593.259 y US\$82.317.598 para un total colonizado de ₡51.502.089.230 y 7.318.209.704 y US\$86.569.937 para un total colonizado de ₡54.886.658.588 para diciembre y junio de 2023, respectivamente) considerando el tipo de cambio contable de ₡530,41 (₡526,88 y ₡549,48 para diciembre y junio de 2023, respectivamente).

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las operaciones de arrendamiento, se detallan de la siguiente manera:

	Junio 2024			Junio 2023		
	Cantidad	Tasas	Vencimientos	Cantidad	Tasas	Vencimientos
En colones	20	5,56% y 15% anual 3,57% y	2023 y 2048	19	5,56% y 15% anual 3,57% y	2023 y 2048
En US dólares	52	8,85% anual	2024 y 2048	55	8,85% anual	2023 y 2048
	72			74		

El detalle de los pagos mínimos de arrendamiento a efectuar durante los próximos años es el siguiente:

	Junio 2024		
	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Valor presente de los pagos mínimos arrendamiento	
		Interés	
Menos de un año	¢ 6.620.526.530	4.144.255.668	2.476.270.862
Entre uno y cinco años	33.199.652.079	16.736.118.448	16.463.533.630
Más de cinco años	44.184.758.398	12.068.948.310	32.115.810.088
	¢ 84.004.937.006	32.949.322.426	51.055.614.580

  

	Diciembre 2023		
	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Valor presente de los pagos mínimos arrendamiento	
		Interés	
Menos de un año	¢ 6.542.547.296	4.212.242.582	2.330.304.714
Entre uno y cinco años	33.069.443.244	17.273.912.190	15.795.531.054
Más de cinco años	46.470.632.234	13.094.378.773	33.376.23.462
	¢ 86.082.622.774	34.580.533.544	51.502.089.230

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

			Junio 2023	Valor presente de los pagos mínimos arrendamiento
	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés		
Menos de un año	₡ 6.714.886.020	4.466.569.499		2.248.316.521
Entre uno y cinco años	34.491.180.042	18.606.652.477		15.884.527.565
Más de cinco años	51.231.551.259	14.477.736.757		36.753.814.502
	₡ 92.437.617.322	37.550.958.733		54.886.658.588

La conciliación de los pasivos por arrendamiento, con los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, se detallan a continuación:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Saldo al inicio del periodo	₡ 51.502.089.230	31.333.785.099	31.333.785.099
Adquisición de obligaciones	-	25.277.458.326	24.341.742.515
Cancelaciones o retiros	(31.743.845)	-	-
Ajustes	452.061.232	1.326.372.486	2.155.390.139
Pago de obligaciones	(1.116.898.108)	(2.584.359.400)	(983.536.876)
Diferencial cambiario	250.106.070	(3.851.167.282)	(1.960.722.288)
Saldo al final del periodo	₡ 51.055.614.580	51.502.089.230	54.886.658.589

(2) A continuación, se detallan las características de las obligaciones con entidades financieras del exterior:

<u>Fecha de Emisión</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Características</u>
03/12/2007	US\$75	Valor transado: 100% - Plazo: 22 años Tasa de interés: 6,65 por cupón
14/12/2022	US\$5	Valor transado: 100% Plazo: 8.5 años Tasa de interés: 10,46 por cupón

Al 30 de junio de 2024, se encuentran canceladas las siguientes operaciones:

- Empréstito Nomura Bank
- Préstamo China Development Bank
- Préstamos Banco KFW

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Obligaciones con emisores internacionales

Los saldos contables de acuerdo con el plazo de la obligación, son los siguientes:

		Junio 2023
	Emisión a 10 años (vencimiento 2023)	Total
Emisión	¢ 94.974.856.357	94.974.856.357
Ajuste del valor razonable de la partida cubierta medida al costo de las emisiones internacionales	2.695.091	2.695.091
Amortización de descuento en el valor transado de las emisiones	839.659.123	839.659.123
	<u>95.817.210.571</u>	<u>95.817.210.571</u>
Cargos financieros por pagar	998.588.368	998.588.368
	<u>¢ 96.815.798.939</u>	<u>96.815.798.939</u>

Al 30 de junio de 2024, no se registran saldos de acuerdo con el plazo de la obligación.

(3) Los vencimientos de los préstamos, obligaciones y cargos por pagar a plazo con entidades financieras se detallan como sigue:

		Junio 2024	
	Del país	Del exterior	Total
De uno a dos años	¢ 2.018.510.678	-	2.018.510.678
Más de cinco años	24.560.912.525	42.644.721.687	67.205.634.212
	<u>¢ 26.579.423.203</u>	<u>42.644.721.687</u>	<u>69.224.144.890</u>
		Diciembre 2023	
	Del país	Del exterior	Total
De uno a dos años	¢ 1.714.219.091	-	1.714.219.091
De tres a cinco años	727.828.554	-	727.828.554
Más de cinco años	25.768.843.478	42.368.951.842	68.137.795.320
	<u>¢ 28.210.891.124</u>	<u>42.368.951.842</u>	<u>70.579.842.966</u>
		Junio 2023	
	Del país	Del exterior	Total
Menos de un año	¢ -	56.771.094.647	56.771.094.647
De uno a dos años	282.020.546	-	282.020.546
De tres a cinco años	2.581.765.391	-	2.581.765.391
Más de cinco años	26.909.607.693	44.162.702.708	71.072.310.401
	<u>¢ 29.773.393.630</u>	<u>100.933.797.355</u>	<u>130.707.190.985</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio de 2024, los préstamos por pagar con entidades financieras del exterior devengan intereses que oscilan entre 6,65 y 10,46% anual (6,65 y 10,45% anual y 3,32 y 10,44% a diciembre y junio de 2023, respectivamente.).

- (4) La conciliación entre los documentos por pagar y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, según lo requerido por la NIC 7, se detallan a continuación:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Saldo al inicio del periodo	₡ 70.297.136.965	142.752.227.398	142.752.227.398
Pago de obligaciones con entidades financieras	(1.618.589.103)	(59.467.572.285)	(2.948.696.498)
Efecto por diferencias de cambio	282.400.000	(12.987.518.148)	(9.739.475.080)
Cambios por flujos de efectivo de financiamiento	(1.336.189.103)	(72.455.090.433)	(12.688.171.578)
Saldo al final del periodo	₡ 68.960.947.862	70.297.136.965	130.064.055.820

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(21) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones cada año. Al 30 de junio, se presenta como sigue:

a) Impuesto sobre la renta del año

Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio, el gasto por impuesto sobre la renta, se detalla como sigue:

	Junio		Trimestre del	
	2024	2023	1 de abril al 30 junio de	2023
<u><i>Impuesto sobre la renta corriente</i></u>				
Gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo	₡ 12.035.030.310	13.823.582.633	9.943.353.918	7.073.470.750
Gasto por impuesto sobre la renta de periodos anteriores	-	7.094.618.966	-	3.547.309.483
Disminución de impuesto sobre la renta de períodos anteriores	-	(22.678)	-	-
	<u>12.035.030.310</u>	<u>20.918.178.921</u>	<u>9.943.353.918</u>	<u>10.620.780.233</u>
<u><i>Impuesto sobre la renta diferido:</i></u>				
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	397.399.795	1.223.184.225	64.608.776	399.904.283
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	(723.651.990)	(879.423.312)	(723.651.990)	(549.082.081)
Total gasto por impuesto sobre la renta diferido. neto	<u>(326.252.195)</u>	<u>343.760.913</u>	<u>(659.043.211)</u>	<u>(149.177.798)</u>
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	₡ <u>11.708.778.115</u>	<u>21.261.939.834</u>	<u>9.284.310.704</u>	<u>10.471.602.435</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

		Junio 2024		Junio 2023	
Utilidad antes de impuestos	₡	52.377.120.466		50.848.418.197	
<u><i>Mas (menos) el efecto impositivo de:</i></u>					
Gastos no deducibles		220.097.118.535	549%	386.961.201.479	840%
Gastos deducibles		(7.010.413.950)	17%	(9.592.529.740)	21%
Ingresos no gravables		(229.141.375.743)	571%	(382.207.578.865)	829%
Ingresos gravables		3.794.318.397	9%	69.097.706	0%
Base imponible		40.116.767.705		46.078.608.777	
Tasa de impuesto		30%		30%	
Gasto por impuesto sobre la renta		12.035.030.310	30%	13.823.582.633	30%
Gasto por impuesto sobre la renta de periodos anteriores		-		7.094.618.966	
Disminución de impuesto sobre la renta de periodos anteriores		-		(22.678)	
Gasto por impuesto sobre la renta diferido		397.399.795		1.223.184.225	
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido		(723.651.993)		(879.423.312)	
Impuesto sobre la renta diferido, neto		(326.252.198)		343.760.913	
Impuesto sobre la renta, neto	₡	11.708.778.115	22%	21.261.939.834	42%

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

b) Impuesto sobre la renta diferido

El detalle de los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido, se detalla como sigue:

	Junio 2024		
	Activos	Pasivos	Neto
Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones	₡ 347.866	-	347.866
Activos por derecho de uso (1)	1.183.704.045	-	1.183.704.045
Ganancia no realizada	-	(849.776.916)	(849.776.916)
Revaluación de inmuebles	-	(11.106.233.916)	(11.106.233.916)
Base fiscal de inmuebles mobiliario y equipo	-	(4.811.377.338)	(4.811.377.338)
	₡ 1.184.051.911	(16.767.388.170)	(15.583.336.259)

  

	Diciembre 2023		
	Activos	Pasivos	Neto
Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones	₡ 12.403.363	-	12.403.363
Activos por derecho de uso (1)	728.936.564	-	728.936.564
Ganancia no realizada	-	(964.250.000)	(964.250.000)
Revaluación de inmuebles	-	(11.279.487.553)	(11.279.487.553)
Base fiscal de inmuebles mobiliario y equipo	-	(4.682.862.055)	(4.682.862.055)
	₡ 741.339.927	(16.926.599.608)	(16.185.259.681)

  

	Junio 2023		
	Activos	Pasivos	Neto
Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones	₡ 1.051.317.150	-	1.051.317.150
Derecho de uso	965.089.356	-	965.089.356
Revaluación de inmuebles	-	(8.927.170.227)	(8.927.170.227)
Base fiscal de inmuebles mobiliario y equipo	-	(4.538.497.620)	(4.538.497.620)
	₡ 2.016.406.506	(13.465.667.847)	(11.449.261.341)

(1) Al 30 de junio de 2024, se detalla el impuesto sobre la renta diferido neto, derivado del activo y pasivo por derecho de uso cuyos montos ascienden a: ₡15.316.684.374 y ₡14.132.980.330, respectivamente.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El detalle de los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido, se detalla como sigue:

	Diciembre 2023	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Junio 2024
Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones	₡ 12.403.364	-	(12.055.497)	347.867
Derecho de uso	728.936.564	454.767.480	-	1.183.704.044
Ganancias no realizadas por valuación de inversiones	(964.250.000)	-	114.473.084	(849.776.916)
Revaluación de inmuebles	(11.279.487.553)	-	173.253.637	(11.106.233.916)
Base fiscal de inmobiliario y equipo	(4.682.862.055)	(128.515.283)	-	(4.811.377.338)
	<u>₡ (16.185.259.680)</u>	<u>326.252.197</u>	<u>275.671.224</u>	<u>(15.583.336.259)</u>
	Diciembre 2022	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Diciembre 2023
Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones	₡ 5.220.960.894	-	(5.208.557.530)	12.403.364
Derecho de uso	1.333.033.888	(604.097.324)	-	728.936.564
Ganancias no realizadas por valuación de inversiones	-	-	(964.250.000)	(964.250.000)
Revaluación de inmuebles	(9.042.911.729)	-	(2.236.575.824)	(11.279.487.553)
Base fiscal de inmobiliario y equipo	(4.562.681.241)	(120.180.814)	-	(4.682.862.055)
	<u>₡ (7.051.598.188)</u>	<u>(724.278.138)</u>	<u>(8.409.383.354)</u>	<u>(16.185.259.680)</u>
	Diciembre 2022	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Junio 2023
Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones	₡ 5.220.960.894	-	(4.169.643.743)	1.051.317.151
Derecho de uso	1.333.033.888	(367.944.533)	-	965.089.355
Revaluación de inmuebles	(9.042.911.729)	-	115.741.502	(8.927.170.227)
Base fiscal de inmobiliario y equipo	(4.562.681.241)	24.183.621	-	(4.538.497.620)
	<u>₡ (7.051.598.188)</u>	<u>(343.760.912)</u>	<u>(4.053.902.241)</u>	<u>(11.449.261.341)</u>

Los pasivos por impuesto diferidos representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio de 2024, el Banco no ha reconocido un pasivo por impuesto de renta diferido por ¢6.105.167.522 (¢4.194.660.781 y ¢4.892.984.279 para diciembre y junio 2023, respectivamente) debido a que el Banco controla el momento en que las subsidiarias distribuyen los dividendos.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco por los periodos terminados el 30 de junio de 2024, y la que se presentará correspondiente al año 2024.

(22) Provisiones

Las provisiones, se detallan como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Prestaciones legales	¢ 287.236.730	273.267.615	286.593.061
Litigios legales	10.337.753.402	7.697.392.275	3.730.748.573
Cuentas corrientes y de ahorro			
liquidadas	619.596.488	620.538.390	651.019.873
Variación Metodología R.I.V.M.	490.003.103	490.003.103	490.003.103
Traslado de cargos	-	13.208.825.814	7.385.975.623
Fondo de garantías de depósitos	372.722.574	359.766.964	369.033.179
Otros	470.104.540	345.623.330	677.737.457
	<u>¢ 12.577.416.837</u>	<u>22.995.417.491</u>	<u>13.591.110.869</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El movimiento de las provisiones se detalla, como sigue:

		Junio 2024			
		Prestaciones legales	Litigios	Otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	₡	273.267.614	7.697.392.275	15.024.757.601	22.995.417.490
Incremento en la provisión		22.716.863	3.488.124.519	9.283.017.991	12.793.859.373
Provisión utilizada		(5.974.617)	(150.655.465)	(22.352.324.032)	(22.508.954.114)
Disminución de la provisión		(2.773.130)	(697.107.927)	(3.024.855)	(702.905.912)
Saldos al 30 de junio de 2024	₡	<u>287.236.730</u>	<u>10.337.753.402</u>	<u>1.952.426.705</u>	<u>12.577.416.837</u>
		Diciembre 2023			
		Prestaciones legales	Litigios	Otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	₡	276.113.280	3.921.350.933	6.530.275.991	10.727.740.204
Incremento en la provisión		44.252.685	6.462.507.866	16.424.657.761	22.931.418.312
Provisión utilizada		(824.588)	(2.491.034.947)	(4.778.092.351)	(7.269.951.886)
Disminución de la provisión		(46.273.763)	(195.431.577)	(3.152.083.800)	(3.393.789.140)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	₡	<u>273.267.614</u>	<u>7.697.392.275</u>	<u>15.024.757.601</u>	<u>22.995.417.490</u>
		Junio 2023			
		Prestaciones legales	Litigios	Otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	₡	276.113.280	3.921.350.933	6.530.275.991	10.727.740.204
Incremento en la provisión		11.797.557	2.308.548.652	8.597.029.434	10.917.375.643
Provisión utilizada		(824.588)	(2.303.719.435)	(2.401.681.354)	(4.706.225.377)
Disminución de la provisión		(493.188)	(195.431.577)	(3.151.854.836)	(3.347.779.601)
Saldos al 30 de junio de 2023	₡	<u>286.593.061</u>	<u>3.730.748.573</u>	<u>9.573.769.235</u>	<u>13.591.110.869</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco tiene litigios pendientes en su contra sobre los cuales estima probable la salida de beneficios económicos. El Banco ha efectuado una estimación de esas salidas de flujos y ha realizado las siguientes provisiones:

Tipo	Monto demandado			Provisión		
	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Ordinario colones	₡ 12.118.953.264	9.127.774.142	12.307.779.946	6.403.672.380	4.585.057.063	2.378.430.223
Ordinario US dólares	46.776.909.565	50.905.903.822	73.663.534.416	875.582.074	493.184.731	161.099.081
Penal colones	1.081.199.813	1.081.199.813	1.084.799.813	-	-	-
Laboral colones	7.794.705	507.232.942	639.432.942	3.058.498.948	2.619.150.481	1.191.219.269
	₡ 59.984.857.347	61.622.110.719	87.695.547.117	10.337.753.402	7.697.392.275	3.730.748.573

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(23) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas, se detallan como sigue:

		Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Honorarios por pagar	₡	16.237.309	10.256.779	19.740.657
Acreedores por adquisición de bienes y servicios		8.121.249.479	8.554.807.793	5.180.595.341
Impuesto de la renta corriente por pagar		12.035.030.310	12.876.284.595	13.823.582.633
Impuesto valor agregado		94.334.337	134.724.641	72.933.067
Aportaciones patronales por pagar		12.184.678.668	14.349.686.221	12.001.946.547
Retenciones por orden judicial		4.017.342.039	3.768.408.201	3.841.546.243
Impuestos retenidos por pagar		1.867.788.205	2.351.866.300	2.405.810.227
Aportaciones laborales retenidas por pagar		717.394.824	877.381.967	865.773.308
Otras retenciones a terceros por pagar		243.673.029	6.639.015	323.014.909
Remuneraciones por pagar		20.312.428.549	25.560.436.318	19.706.628.480
Participaciones sobre resultados por pagar		14.526.363.811	31.775.425.267	21.246.793.620
Operaciones sujetas a compensación		-	29.509.914	34.096.469
Vacaciones acumuladas por pagar		6.221.451.405	5.882.938.820	6.017.794.986
Aguinaldo acumulado por pagar		6.392.453.704	2.691.699.431	6.274.951.145
Cuentas por pagar bienes adjudicados		42.872.986	74.718.278	382.095.547
Depósitos provisionales para el pago de primas		1.641.777.795	1.738.380.030	1.822.098.004
Bienes inmuebles		312.034.291	499.480.720	496.741.768
Cancelación Master Card y Visa		2.641.527.864	2.318.945.542	1.909.983.414
Cuota organismos internacionales		1.020.700.000	-	1.021.000.000
Sumas recibidas por ventas parciales de bienes adjudicados		930.857.479	741.645.816	904.883.672
Garantías SICOP		845.269.238	1.191.484.721	1.175.879.594
Otros acreedores varios		4.764.002.955	4.368.229.716	3.270.284.888
Contratos a futuro de tasas de interés. operaciones de cobertura (véase nota 10)		6.642.558	60.578.850	1.348.029.389
Compra a futuro de moneda extranjera		79.175.900	101.908.050	10.975.000
	₡	<u>99.035.286.735</u>	<u>119.965.436.985</u>	<u>104.157.178.908</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(24) Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
<i>Ingresos diferidos:</i>			
Comisiones diferidas por administración de fideicomisos	₡ 79.244.797	88.687.508	80.275.434
	<u>79.244.797</u>	<u>88.687.508</u>	<u>80.275.434</u>
<i>Operaciones pendientes de imputación:</i>			
Operaciones por liquidar	6.527.211.983	16.561.870.009	6.563.001.094
Otras operaciones pendientes de imputación	₡ 22.845.327.837 29.372.539.820 ₡ 29.451.784.617	16.466.611.653 33.028.481.662 33.117.169.170	26.643.649.770 33.206.650.864 33.286.926.298
	<u>22.845.327.837</u> <u>29.372.539.820</u> <u>₡ 29.451.784.617</u>	<u>16.466.611.653</u> <u>33.028.481.662</u> <u>33.117.169.170</u>	<u>26.643.649.770</u> <u>33.206.650.864</u> <u>33.286.926.298</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(25) Obligaciones subordinadas

El Banco mantiene obligaciones subordinadas, según se detalla a continuación:

Entidad	Tasa de interés anual	Plazo	Vencimiento	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
BID	Líbor 6 meses + 6,30%. durante los primeros 5 años. A partir del quinto año líbor 6 meses + 6,80%	10	18/02/2032	US\$ 45.000.000	45.000.000	45.000.000
	Líbor 6 meses + 5,25%. durante los primeros 5 años. A partir del quinto año líbor 6 meses + 5,75%	15	23/10/2029	16.500.000	18.000.000	19.500.000
BCIE						
AFD	8,28% Tasa Fija. todo el plazo (1) Líbor 6 meses + 6,30%. durante los primeros 5 años. A partir del quinto año líbor 6 meses +	10	29/09/2031	15.000.000	15.000.000	15.000.000
	6,80%	10	18/02/2032	US\$ 30.000.000 106.500.000 Equivalente en colones ₡ 56.488.665.000 Cargos financieros por pagar ₡ 2.038.925.663 ₡ 58.527.590.663	30.000.000 108.000.000 56.903.040.000 2.162.739.037 59.065.779.037	30.000.000 109.500.000 60.168.060.000 2.123.147.157 62.291.207.157
FINDEV						

(1) Acuerdo de facilidad crediticia CCR1006 02, entre el Banco y la Asociación Francesa de Desarrollo, autorizada por SUGEF el 23 de diciembre de 2021.

Mediante nota SGF 1878-2023 con fecha 28 de julio de 2023, SUGEF autoriza los cambios propuestos a las disposiciones relacionadas con la inclusión de la tasa SORF como tasa de referencia, en sustitución de la tasa LIBOR en modificación al contrato de deuda No. 2137 entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

De acuerdo con la LOSBN, No 1644; los bancos comerciales del Estado contarán con la garantía del Estado y de todas sus dependencias e instituciones. La garantía Estatal establecida en este Artículo es aplicable a los préstamos subordinados que contraten los bancos comerciales del Estado y tampoco a las obligaciones o derechos que de ellos emanen. Los instrumentos financieros subordinados o los préstamos subordinados, así como las obligaciones y derechos que de ellos emanen sólo podrán ser adquiridos o contratados por bancos multilaterales de desarrollo o por organismos bilaterales de desarrollo.

Los préstamos, incluyendo el capital e intereses devengados, siempre y cuando computen como Capital Secundario, serán subordinados y gozarán de menor rango en derecho de pago conforme a lo requerido por la normativa prudencial de SUGE al previo pago, en su totalidad, por el Prestatario de las Deudas no Subordinadas (ya sean existentes en la fecha efectiva, o posteriormente incurridas, asumidas o garantizadas), conforme a la regulación bancaria.

#### (26) Patrimonio

##### (a) Capital social

El capital social del Banco está conformado de la siguiente manera:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Capital según Ley No 1644	₡ 144.618.072.265	144.618.072.265	144.618.072.265
Por bonos de capitalización bancaria	<u>27.618.957.837</u>	<u>27.618.957.837</u>	<u>27.618.957.837</u>
	<u>₡ 172.237.030.102</u>	<u>172.237.030.102</u>	<u>172.237.030.102</u>

##### (b) Reservas patrimoniales

El saldo de las reservas patrimoniales se detalla a continuación:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Reserva legal	₡ 442.629.403.835	403.604.716.089	403.604.716.090
Reserva regulatoria de bienes adjudicados	5.577.433.739	5.469.216.249	4.436.035.650
Exceso de reserva regulatoria de crédito	6.857.486.026	3.474.656.733	5.388.081.093
Provisión dinámica regulatoria	<u>10.692.948.810</u>	<u>9.649.609.539</u>	<u>9.426.281.302</u>
	<u>₡ 465.757.272.410</u>	<u>422.198.198.610</u>	<u>422.855.114.135</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(c) Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

Al 30 de junio de 2024, la separación de las utilidades del Banco para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo asciende a ¢55.759.613.349 (¢48.624.595.226 y ¢48.624.595.226 a diciembre y junio de 2023, respectivamente).

(27) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del Estado de situación financiera separado, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez. Los montos nacionales de las operaciones de derivados cambiarios los cuales, se detallan como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Avales	¢ 1.562.307	1.562.307	-
Garantías de cumplimiento	28.190.264.239	34.129.139.530	40.592.353.086
Garantías de participación	1.423.370.898	971.873.015	3.575.160.504
Otras garantías	1.067.441.266	607.314.326	737.424.086
Cartas de crédito	1.196.274.828	1.249.911.325	1.780.991.689
Créditos pendientes de desembolsar	<u>115.233.348</u> <u>31.994.146.886</u>	<u>115.233.348</u> <u>37.075.033.851</u>	<u>118.433.348</u> <u>46.804.362.713</u>
 Líneas de crédito de utilización automática	347.853.748.847	305.513.773.333	296.628.034.365
Otras contingencias-no crediticias	6.583.686	6.583.686	83.658.102
Otras contingencias-litigios y demandas pendientes (véase nota 47)	<u>59.984.857.348</u> <u>407.845.189.881</u>	<u>61.622.110.720</u> <u>367.142.467.739</u>	<u>87.695.547.118</u> <u>384.407.239.585</u>
 Ventas a futuro de divisas, operaciones diferentes de cobertura	<u>4.781.830.329</u> <u>¢ 444.621.167.096</u>	<u>7.129.052.308</u> <u>411.346.553.898</u>	<u>4.319.462.280</u> <u>435.531.064.578</u>

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Las cartas de crédito, garantías y avales otorgados están expuestas a pérdidas crediticias en el evento de que los clientes no cumplan con su obligación de pagar. Las políticas y procedimientos del Banco en la aprobación de compromisos de crédito y garantías financieras son las mismas para el otorgamiento de préstamos registrados. Las garantías y los avales otorgados tienen fechas de vencimiento predeterminadas que en su mayoría vencen sin que exista un desembolso, por lo cual no representan un riesgo de liquidez importante para el Banco. En cuanto a las cartas de crédito la mayoría son utilizadas, sin embargo; la mayor parte de dichas utilizaciones son a la vista y emitidas y confirmadas por cuenta de bancos correspondientes, y su pago es inmediato.

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio, ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general separado hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

El Banco tiene instrumentos financieros fuera de Estado situación financiera consolidado (contingentes sin depósito previo), que resulta del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgos crediticios y de liquidez. Entre dichos instrumentos financieros están las cartas de crédito, las garantías y los avales otorgados sin depósito previo.

#### (28) Activos de los fideicomisos

El Banco provee servicios de fiduciario, en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, por lo cual percibe una comisión. El Banco no reconoce en sus estados financieros separados esos activos, pasivos y patrimonio y no está expuesta a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio de 2024, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicomitidos es el siguiente:

Naturaleza de los fideicomisos	Administración de dinero o bienes	Administración e inversión	Garantías	Testamentario	Custodia de Acciones	Custodia de acciones y administración de dinero	Garantía y administración de dinero	Administración, Custodia y Garantía	Obra Pública	Fideicomisos con Fondos Públicos	Garantía y custodia de acciones	Administración e inversión rentista	Protección de primas	Planeamiento patrimonial	Total
<i>Activos de los fideicomisos</i>															
Disponibilidades	€ 5.796.384	30.710.138	11.684.057.054	450.132	-	-	-	-	8.932.774	126.867.423	-	47.339	202.939.309	-	12.059.800.553
Inversiones en instrumentos financieros	1.724.370.600	195.947.078	2.509.614.099.969	2.827.198.057	1.948.562	826.515	-	-	14.986.923.226	16.289.423.331	-	474.240.920	2.558.011.326	58.831.092	2.548.731.820.676
Cartera de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.343.178.617	-	-	-	-	5.343.178.617
Cuentas y productos por cobrar	8.075.571	-	79.854.840	6.437.247	-	-	216.426.970	-	55.124.060.296	94.429.895.838	502.469	-	-	-	149.865.253.231
Bienes realizables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.558.859	-	-	-	-	50.558.859
Participación en el capital de otras empresas	-	-	4.903.010.000	14.143.041	25.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	13.773.291	4.956.086.332
Inmuebles, mobiliario y equipo	7.175.334.166	-	120.900.381.713	1.069.780.959	-	-	1.544.041.161	-	30.309.502.528	448.381.354	283.559.514	-	-	337.565.998	162.068.547.393
Otros activos	82.491.444	-	2.884.703.303	4.053.440	-	-	-	4.827.787.909	24.676.265.092	1.398.344.924	-	-	-	29.727	33.873.675.839
	€ 8.996.068.165	226.657.216	2.650.066.106.879	3.922.062.876	27.108.562	826.515	1.760.468.131	4.827.787.909	125.105.683.916	118.086.650.346	284.061.983	474.288.259	2.760.950.635	410.200.108	2.916.948.921.500

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicomitidos es el siguiente:

Naturaleza de los fideicomisos	Administración de dinero o bienes	Administración e inversión	Garantías	Testamentario	Custodia de Acciones	Garantías y administración de Dinero	Administración custodia y garantía	Obra pública	Custodia de acciones y administración de dinero	Fideicomisos con fondos públicos	Garantía y custodia de acciones	Administración e inversión rentista	Protección de primas	Planeamiento patrimonial	Total
<i>Activos de los fideicomisos</i>															
Disponibilidades	€ 81.692.425	30.786.916	1.053.760	451.296	-	-	-	6.875.417	-	127.540.443	-	263.108	265.357.798	-	514.021.163
Inversiones en instrumentos financieros	1.789.411.491	194.555.114	2.454.831.273.130	2.782.697.883	1.910.879	-	-	13.592.157.660	810.531	16.200.900.322	-	744.174.713	2.277.188.737	75.180.552	2.492.490.261.012
Cartera de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.251.717.346	-	-	-	-	5.251.717.346
Cuentas y productos por cobrar	23.552.039	-	73.540.329	7.530.828	-	206.022.430	-	60.612.840.304	-	87.735.074.689	746.690	-	-	306.279	148.659.613.588
Bienes realizables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59.775.957	-	-	-	-	59.775.957
Participación en el capital de otras empresas	-	-	4.902.010.000	11.142.688	25.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	460.000	4.938.772.688
Inmuebles, mobiliario y equipo	7.175.334.166	-	118.367.261.922	1.069.780.959	-	1.544.041.161	-	30.421.442.290	-	436.468.877	283.559.514	-	-	337.565.998	159.635.454.887
Otros activos	83.107.486	-	3.087.897.448	3.107.427	-	-	5.106.159.561	20.896.629.206	-	1.523.349.187	-	-	-	29.727	30.700.280.039
	€ 9.153.097.607	225.342.030	2.581.263.036.589	3.874.711.081	27.070.879	1.750.063.591	5.106.159.561	125.529.944.877	810.531	111.334.826.821	284.306.204	744.437.821	2.542.546.535	413.542.556	2.842.249.896.680

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio de 2023, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicomitidos es el siguiente:

Naturaleza de los fideicomisos	Administración de dinero o bienes	Titularizaciones	Administración de carteras	Garantías	Testamentario	Custodia de acciones con cláusulas testamentaria	Custodia de acciones y administración de dinero	Administración de dinero o bienes	Custodia de Acciones	Administración custodia y garantía	Garantía y custodia de acciones	Administración e inversión rentista	Protección de primas	Planeamiento Patrimonial	Total
<b>Activos de los fideicomisos</b>															
Disponibilidades	€ 247.767.424	6.363.859	17.336.692	1.098.960	4.347.418	-	-	4.498	-	14.402.135	5.000	-	13.397.421	-	304.723.407
Inversiones en instrumentos financieros	26.935.855.836	7.618.927.159	-	2.482.808.208.680	2.866.085.076	-	2.662.615	49.356.629	-	23.949.397	-	133.516.646	379.182.692	561.371	2.520.818.306.101
Cartera de crédito	4.125.968.901	-	973.759.830	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.099.728.731
Cuentas y productos por cobrar	132.517.466.320	29.207.005.363	2.135.654.465	52.187.912	6.014.322	-	-	222.582.992	-	-	244.221	-	-	-	164.141.155.595
Bienes realizables	81.586.956	-	1.445.758	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	83.032.714
Participación en el capital de otras empresas	-	-	-	4.595.000.000	24.296.948	164.000	-	-	25.206.000	-	-	-	-	-	4.644.666.948
Inmuebles, mobiliario y equipo	748.300.011	30.456.160.273	1.354.968	119.721.751.173	1.069.780.959	-	-	8.719.375.327	-	-	283.559.514	-	-	-	161.000.282.225
Otros activos	9.301.232.000	5.017.738.798	301.032	2.151.842.600	5.603.082	-	-	-	-	5.161.069.882	-	-	-	-	21.637.787.394
	€ 173.958.177.448	72.306.195.452	3.129.852.745	2.609.330.089.325	3.976.127.805	164.000	2.662.615	8.991.319.446	25.206.000	5.199.421.414	283.808.735	133.516.646	392.580.113	561.371	2.877.729.683.115

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se describen los tipos de fideicomisos administrados por el Banco:

a) Crédito hipotecario de la vivienda

Son fideicomisos que se dedican exclusivamente a la administración de carteras de crédito para vivienda.

b) Administración de dinero o bienes

Son fideicomisos para la administración de dinero o bienes con diversas finalidades, como la inversión de los recursos depositados y la realización de diferentes pagos.

c) Titularizaciones

El instrumento del fideicomiso es utilizado para la movilización de activos líquidos, realizada mediante la colocación de emisiones de valores respaldadas en dichos activos.

d) Administración de carteras

Son fideicomisos para la administración de cartera por préstamos otorgados para vivienda, agricultura, reforestación o cualquier otra actividad cuyo propósito sea el desarrollo económico y social del país.

e) Cuentas especiales

Corresponden a fondos de naturaleza “especial” (no fideicomisos) administrados por BN-Fiduciaria, creados para distintos fines que ayudan a facilitar el control, manejo, ubicación y eventual liquidación de ciertas partidas contables destinadas al pago de contingencias de los mismos fideicomisos, vencimientos de certificación de inversión hipotecaria (CIH), administración de activos fijos y otros.

f) Garantías

Los constituyen bienes dados en propiedad fiduciaria para utilizarlos como garantía en operaciones crediticias conforme a las indicaciones del fideicomitente.

g) Testamentarios

Son fideicomisos por medio de los cuales se procura cubrir todas las necesidades establecidas de las personas designadas por el fideicomitente, en el momento de su fallecimiento. Se aplica a seguros de vida, testamentos y herencias.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(29) Otras cuentas de orden deudoras

Las otras cuentas de orden deudoras, se detallan como sigue:

		Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Garantías prendarias	₡	39.208.378.930	4.624.785.721	1.657.666.680
Garantías sobre Instrumentos Financieros		812.951.339	1.022.606.729	461.970.365
Otras garantías recibidas en poder de la entidad		11.584.214.174.374	9.907.679.287.963	8.889.184.417.876
Líneas de créditos otorgadas pendientes de utilización		438.209.022.705	431.997.000.239	389.574.923.303
Créditos pendientes por desembolsar		153.711.355.588	145.801.796.899	155.732.665.525
Sobregiros pendientes de utilización		4.999.999	55.000.000	54.649.373
Créditos liquidados		469.223.752.484	457.744.467.939	451.826.015.468
Otras cuentas por cobrar liquidadas		27.303.645.889	25.037.420.793	24.629.949.072
Productos por cobrar liquidadas		45.275.446.389	44.134.262.935	42.465.943.346
Productos en suspenso de cartera de crédito		38.840.258.320	37.569.403.174	37.384.866.548
Documentos de respaldo en poder de la entidad		4.968	5.102	4.759
Valores emitidos por colocar		62.380.000.000	69.037.000.000	97.233.000.000
Cartas de crédito notificadas		926.968.952	2.909.592.202	5.093.122.662
Valor nocional sujeto a operaciones a futuro de tasas de interés (véase nota 11)		9.335.216.000	11.117.168.000	101.634.018.720
Reversiones efectuadas a cuentas de ingresos en el periodo		12.278.002.477	32.235.526.621	7.969.663.037
Reversiones efectuadas a cuentas de gastos en el periodo		88.746.597.213	156.620.327.279	63.563.315.392
Gastos no deducibles		531.225.826.310	531.225.826.310	40.867.557.589
Ingresos no gravables		542.329.450.425	542.004.604.878	45.834.899.311
Otras cuentas de registro		159.394.869.635	123.510.344.006	127.022.413.244
		14.203.420.921.997	12.524.326.426.790	10.482.191.062.270
Cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras		1.691.697.684.125	1.668.740.260.281	1.698.915.741.431
Cuentas de orden deudoras por cuenta propia por actividad de custodia		492.882.794.317	583.156.384.372	664.934.634.853
Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros por actividad de custodia		17.574.966.983.693	16.330.529.345.402	15.879.356.884.519
	₡	19.759.547.462.135	18.582.425.990.055	18.243.207.260.803
		33.962.968.384.132	31.106.752.416.845	28.725.398.323.073

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(30) Ingresos por instrumentos financieros

Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio, los ingresos por instrumentos financieros, se detallan como sigue:

	Junio		Trimestre del	
			1 de abril al 30 junio de	
	2024	2023	2024	2023
<i>Disponibilidades:</i>				
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades del exterior	₡ 8.254.719.005	7.091.808.761	4.421.080.938	3.581.147.576
	<u>8.254.719.005</u>	<u>7.091.808.761</u>	<u>4.421.080.938</u>	<u>3.581.147.576</u>
<i>Instrumentos financieros:</i>				
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	93.300.864	72.211.952	47.005.854	35.270.975
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	18.547.080.337	17.990.453.808	9.146.623.223	10.668.744.371
Inversiones al costo amortizado	21.654.270.269	18.456.420.114	10.549.047.848	9.074.130.777
Inversiones en valores, vencidos y restringidos	4.762.554.098 45.057.205.568 ₡ 53.311.924.573	1.312.706.533 37.831.792.407 44.923.601.168	2.928.265.415 22.670.942.340 27.092.023.278	684.880.271 20.463.026.394 24.044.173.970

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(31) Ingresos por cartera de crédito

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio, los ingresos por cartera de crédito, se detallan como sigue:

	Junio		Trimestre del 1 de abril al 30 junio de	
	2024	2023	2024	2023
<u><i>Créditos vigentes:</i></u>				
Productos por créditos de personas físicas	₡ 106.415.028.709	97.949.422.654	53.495.960.134	49.933.848.256
Productos por créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	4.857.079.991	4.388.273.184	2.402.012.944	2.321.097.930
Productos por créditos - Empresarial	41.832.033.957	40.175.056.257	20.268.573.564	21.174.729.371
Productos por créditos - Corporativo	49.415.880.904	51.409.348.769	24.895.418.968	25.596.511.391
Productos por créditos – Sector público	8.402.374.474	7.990.517.062	4.745.197.481	4.035.495.169
Productos por créditos – Sector financiero	<u>2.430.447.592</u>	<u>3.981.457.243</u>	<u>1.276.940.931</u>	<u>2.102.629.832</u>
	<u>213.352.845.627</u>	<u>205.894.075.169</u>	<u>107.084.104.022</u>	<u>105.164.311.949</u>
<u><i>Créditos vencidos y en cobro judicial:</i></u>				
Productos por créditos vencidos - Personas Físicas	11.445.640.439	15.012.416.427	5.848.845.759	7.246.705.177
Productos por créditos vencidos de Sistema de Banca de Desarrollo	255.905.575	444.458.474	136.741.530	214.143.210
Productos por Créditos vencidos - Empresarial	3.508.712.692	8.306.645.138	1.706.415.041	3.695.637.464
Productos por créditos vencidos - Corporativo	1.545.328.073	3.320.632.127	1.141.240.922	1.643.463.599
Productos por créditos vencidos – Sector Público	20.556.030	103.970.521	6.731.153	47.049.686
Productos por créditos vencidos – Sector Financiero	-	3.148.454	-	2.302.972
Productos por créditos en cobro judicial	2.274.478.578	4.030.149.782	958.071.634	1.836.550.147
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos	<u>546.236.117</u>	<u>528.640.256</u>	<u>318.054.651</u>	<u>306.612.895</u>
	<u>19.596.857.504</u>	<u>31.750.061.179</u>	<u>10.116.100.690</u>	<u>14.992.465.150</u>
	<u>₡ 232.949.703.131</u>	<u>237.644.136.348</u>	<u>117.200.204.712</u>	<u>120.156.777.099</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(32) Otros ingresos financieros

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio, los otros ingresos financieros, se detallan como sigue:

	Junio		Trimestre del 1 de abril al 30 junio de	
	2024	2023	2024	2023
Comisiones por cartas de crédito	₡ 7.828.494	7.760.618	3.420.401	3.724.154
Comisiones por garantías otorgadas	149.920.158	250.609.811	77.833.829	110.783.317
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros	463.179	12.638.140	463.179	12.638.140
Ganancia en partida cubierta medida al costo por cobertura valor razonable	-	1.747.111.890	-	1.747.111.890
Otros ingresos financieros diversos	28.123.235	87.854.491	116.315.578	72.373.984
Cargos por operaciones atrasadas	909.769.889	894.960.444	366.506.342	435.601.618
Ingresos financieros diversos por recargo por morosidad	₡ 561.836.901	397.888.110	151.661.912	190.059.027
	<u>₡ 1.657.941.856</u>	<u>3.398.823.504</u>	<u>716.201.241</u>	<u>2.572.292.130</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(33) Gastos financieros por obligaciones con el público

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio, los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	Junio		Trimestre del 1 de abril al 30 junio de	
	2024	2023	2024	2023
Captaciones a la vista	₡ 47.868.921.435	50.915.266.497	22.869.814.626	26.569.162.851
Captaciones a plazo	₡ 60.799.990.663	67.515.148.605	29.633.819.519	36.549.887.222
	<u>₡ 108.668.912.098</u>	<u>118.430.415.102</u>	<u>52.503.634.145</u>	<u>63.119.050.073</u>

(34) Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio, los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras, se detallan como sigue

	Junio		Trimestre del 1 de abril al 30 junio de	
	2024	2023	2024	2023
Obligaciones a la vista con entidades financieras	₡ 2.091.787.319	2.591.093.646	1.001.276.513	1.294.568.161
Obligaciones a plazo con entidades financieras	₡ 6.874.644.608	13.608.958.951	3.332.640.974	7.123.998.165
	<u>₡ 8.966.431.927</u>	<u>16.200.052.597</u>	<u>4.333.917.487</u>	<u>8.418.566.326</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(35) Otros gastos financieros

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio, la partida de otros gastos financieros, se detalla como sigue:

	Junio		Trimestre del	
	2024	2023	1 de abril al 30 junio de	2023
Comisiones por cartas de crédito obtenidas	₡ 115.620.328	124.992.790	57.435.108	61.002.309
Pérdida en partida cubierta medida al costo por cobertura valor razonable en exposición a tasas de interés	-	2.867.674.187	-	1.115.051.466
Otros gastos financieros diversos	101.693.608 ₡ 217.313.936	135.226.037 3.127.893.014	46.885.229 104.320.337	65.664.423 1.241.718.198

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(36) Gastos por estimación de deterioro de activos

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio, los gastos por estimación de deterioro de activos, detallan así:

	Junio		Trimestre del 1 de abril al 30 junio de	
	2024	2023	2024	2023
Estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos (véase nota 12)	₡ 28.857.766.062	15.476.112.652	17.000.690.316	6.193.854.966
Estimación de deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar (véase nota 13)	939.623.721	587.675.141	293.333.449	267.745.306
Estimación de deterioro e incobrables de cartera de créditos contingentes (véase nota 24)	11.468.516	-	10.807.459	-
Estimación genérica y contra cíclica para cartera de crédito (véase nota 12)	9.512.047.560	3.877.278.446	5.112.848.472	1.914.323.924
Estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	21.340	-	21.340	-
Estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral	158.386.287	1.604.675.150	26.623.496	1.189.494.624
Estimación de deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado	365.546.110	75.237.458	174.403.270	75.237.458
Estimación de deterioro de operaciones con instrumentos financieros derivados	606.779	2.895.191	91.195	875.182
	₡ 39.845.466.375	21.623.874.038	22.618.818.997	9.641.531.460

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(37) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio, los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones, se detallan como sigue:

	Junio		Trimestre del 1 de abril al 30 junio de	
	2024	2023	2024	2023
Recuperaciones de créditos castigados	₡ 6.531.793.950	7.894.061.581	3.455.764.802	3.403.127.550
Recuperaciones de cuentas por cobrar castigadas	33.226.060	3.265.467	28.381.831	2.041.609
Disminución de estimaciones de otras cuentas por cobrar (véase nota 8)	470.593.140	194.113.128	18.691.139	30.679.562
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros (véase nota 6)	₡ 666.849.191 7.702.462.341	1.040.777.045 9.132.217.221	303.673.421 3.806.511.193	555.110.689 3.990.959.410

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(38) Ingresos por comisión de servicios

Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio, los ingresos de operación por comisiones por servicios, se detallan como sigue:

	Junio		Trimestre del	
			1 de abril al 30 junio de	
	2024	2023	2024	2023
Giros y transferencias	₡ 5.785.537.927	6.138.278.353	2.930.039.985	3.135.755.585
Certificación de cheques	347.490	864.949	118.130	317.462
Fideicomisos	848.056.150	899.724.921	427.082.790	440.113.520
Custodias	1.147.490.913	1.096.299.149	599.131.228	534.432.451
Mandatos	-	105.129	-	37.793
Cobranzas	5.433.590	9.234.303	2.352.578	3.916.190
Tarjetas de crédito	31.944.134.545	33.440.806.482	15.439.456.369	15.591.364.965
Servicios administrativos	1.367.537.099	1.758.470.029	713.782.958	854.608.075
Colocación de seguros	2.238.223	487.208.702	(227.601)	106.929
Operaciones con partes relacionadas	487.103.147	382.924.560	236.280.443	193.771.247
Comisión otros afiliados convenios	6.817.741.307	6.826.497.033	3.352.112.425	3.312.425.171
Intercambio local servibanca	11.606.261.195	12.460.306.835	5.589.411.622	5.909.076.158
Otras comisiones	7.011.302.713	5.104.059.089	3.501.202.762	2.415.105.478
	₡ 67.023.184.299	68.604.779.534	32.790.743.689	32.391.031.024

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(39) Otros ingresos operativos

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio, los otros ingresos operativos se, detallan como sigue:

	Junio		Trimestre del 1 de abril al 30 junio de	
	2024	2023	2024	2023
Recuperación de gastos (1)	₡ 1.690.456.643	976.210.296	819.017.320	213.267.460
Valuación neta de otros activos (véase nota 6)	276.390.718	509.225.369	122.278.107	26.716.782
Otros ingresos por cuentas por cobrar	986.065	759.684	272.401	489.778
Liquidación de cheque cuentas propias	112.779.341	311.229.932	73.207.258	284.757.819
Por cobros administrativos PMEP	151.950.921	115.559.930	80.113.124	58.342.358
Liquidación CDP por no retiro	423.669.028	232.290.509	131.519.981	123.362.863
Retenciones a proveedores	220.578.945	106.295.302	119.793.529	44.880.542
Comisión mark up tarjetas bn	530.743.692	478.060.299	260.044.461	241.627.016
Sobrante de cajero humano	92.450.413	91.457.431	42.744.057	43.614.215
Otros ingresos operativos	479.663.351	458.778.699	209.727.455	264.940.416
Disminución de provisiones (2)	702.905.911	3.347.779.601	5.597.500	3.346.788.172
	₡ 4.682.575.028	6.627.647.052	1.864.315.193	4.648.787.421

- (1) Con la entrada en vigor de la ley No 9908, “Ley de Salarios de Administración pública”, se reversa la provisión para el pago de anualidades a empleados.
- (2) Durante el mes de abril de 2022 el Banco liquidó la provisión relacionada al pago del SEDI (Sistema de Evaluación del Desempeño Integral), proceso que se llevó bajo el expediente 15-008666-1027-CA del Tribunal. Contencioso Administrativo, ya que el fallo del proceso mencionado fue a favor del Banco.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(40) Gastos por bienes mantenidos para la venta

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio, los gastos por bienes realizables se detallan como sigue:

	Junio		Trimestre del 1 de abril al 30 junio de	
	2024	2023	2024	2023
Pérdida en venta de bienes adjudicados en remate judicial	2.206.608.425	2.944.974.171	1.487.778.491	1.262.645.685
Administración de bienes recibidos en dación de pago	1.937.239	3.540.897	862.119	1.924.255
Administración de bienes adjudicados en remate judicial	3.121.777.060	2.798.237.037	1.514.772.437	1.637.406.593
Pérdidas por deterioro de bienes realizables ( <i>véase nota 14</i> )	65.688.454	9.663.368	64.288.661	4.355.507
Pérdida por estimación de deterioro y disposición legal de bienes realizables ( <i>véase nota 14</i> )	-	1.837.306.777	-	1.837.306.777
Otros gastos generados por los bienes realizables	13.109.325	6.120.851	6.393.354	2.698.461
<i>€</i>	<u>5.409.120.503</u>	<u>7.599.843.101</u>	<u>3.074.095.062</u>	<u>4.746.337.278</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(41) Gastos por provisiones

Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio, los gastos por provisiones se detallan como sigue:

	Junio		Trimestre del 1 de abril al 30 junio de	
	2024	2023	2024	2023
	₡	₡	₡	₡
Prestaciones laborales	22.716.862	11.797.556	12.353.390	7.927.455
Litigios pendientes	3.488.124.519	2.308.548.652	2.321.063.414	768.305.755
Provisión por programa puntos BN Premios	1.801.728.143	2.031.329.182	881.438.740	1.157.724.397
Traslado de cargos	6.719.152.496	5.822.850.191	3.326.821.180	2.911.425.095
Fondo de garantía de depósito	762.137.353	742.850.061	385.011.545	368.904.658
	<u>₡ 12.793.859.373</u>	<u>10.917.375.642</u>	<u>6.926.688.269</u>	<u>5.214.287.360</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(42) Otros gastos operativos

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio, los otros gastos operativos, se detallan como sigue:

	Junio		Trimestre del 1 de abril al 30 junio de	
	2024	2023	2024	2023
Multas por incumplimiento de disposiciones legales normativas	8.084	20.791	3.464	2.308
Valuación neta de otros pasivos (véase nota 6)	235.875.547	195.394.676	164.846.847	62.792.710
Gastos por impuesto al valor agregado	735.953.229	547.946.025	388.224.994	265.076.296
Impuesto sobre la renta por remesas al exterior	3.122.919	3.340.513	1.545.677	1.610.797
Impuesto de renta 8% y 15% sobre intereses de inversiones en instrumentos financieros	51.110.689	179.106.632	13.548.444	57.384.539
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles	140.451.301	141.280.064	63.780.250	65.953.659
Patentes	612.396.678	594.712.316	295.589.370	490.472.117
Otros impuestos pagados en el país	133.550	87.330	-	-
Otros impuestos pagados en el exterior	12.099	12.706	5.092	5.865
Traslado al Fideicomiso Nacional de Desarrollo	1.800.359.846	1.881.709.153	580.869.510	779.487.840
Amortización costos directos diferidos asociados a créditos	307.254.191	290.127.380	153.303.884	152.390.420
Costos asociados a pólizas microcréditos	2.254.578.646	2.093.768.956	1.121.966.210	1.080.969.860
Autorización en exterior	1.520.559.600	1.521.907.125	708.815.134	690.322.956
Desembolso de fondos base I y II	13.052.560.994	11.086.217.998	6.608.373.717	5.427.959.349
Póliza de vida saldo deudor	6.962.178.401	6.213.407.768	3.521.877.316	3.091.975.687
Mantenimiento software y licencias	7.969.695.179	5.512.665.453	4.353.441.061	3.443.081.674
Gastos operativos varios	4.173.367.449	3.979.737.596	2.027.537.285	2.116.516.226
	<u>₡ 39.819.618.402</u>	<u>34.241.442.482</u>	<u>20.003.728.255</u>	<u>17.726.002.303</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(43) Gastos de personal

Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio, los gastos de personal, se detallan como sigue:

	Junio		Trimestres del	
	2024	2023	1 de abril al 30 junio de	2023
Salarios y bonificaciones de personal permanente	₡ 35.227.304.287	35.316.823.957	17.731.062.644	17.739.103.249
Salarios y bonificaciones de personal contratado	1.150.842.171	1.176.968.001	578.412.833	694.403.361
Remuneraciones a directores y fiscales	40.874.925	38.778.775	22.009.575	20.332.655
Tiempo extraordinario	437.611.377	293.678.586	201.433.997	149.696.282
Viáticos	232.866.922	193.909.852	140.101.885	112.039.991
Decimotercer sueldo	4.085.054.278	3.999.162.391	2.024.188.602	2.006.632.808
Vacaciones	3.438.781.260	3.368.481.001	1.500.909.312	1.488.985.485
Incentivos	2.096.939.945	1.792.449.101	734.280.186	863.094.726
Otras retribuciones	3.736.246.688	3.000.767.850	1.956.687.536	1.558.336.438
Gasto por aporte al auxilio de cesantía	2.445.675.137	2.398.956.575	1.195.110.142	1.212.173.869
Cargas sociales				
patronales	16.657.267.183	16.340.437.241	8.193.014.844	8.216.051.744
Refrigerios	52.633.674	27.204.873	40.563.502	9.493.307
Vestimenta	4.997.538	3.389.459	4.997.538	95.549
Capacitación	125.838.229	209.159.922	92.255.678	179.670.013
Seguro para el personal	130.538.693	125.954.507	66.929.163	64.675.580
Salario escolar	4.025.165.529	3.984.886.766	1.958.842.050	1.939.581.740
Fondo de Capitalización Laboral	804.360.670	784.957.539	397.532.157	392.380.139
Otros gastos de personal	₡ 206.404.260	276.869.733	97.567.761	150.947.184
	₡ 74.899.402.766	73.332.836.129	36.935.899.405	36.797.694.120

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(44) Otros gastos de administración

Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio, los otros gastos de administración, se detallan como sigue.

	Junio		Trimestres del	
			1 de abril al 30 junio de	
	2024	2023	2024	2023
Servicios externos	₡ 15.544.363.802	14.408.048.240	8.837.645.595	7.955.798.150
Movilidad y comunicación	2.104.952.639	1.676.452.656	1.051.138.619	834.105.515
Infraestructura	14.628.283.178	12.416.324.023	7.231.244.084	6.512.300.199
Gastos generales	9.750.128.522	8.868.727.582	5.584.834.481	4.715.090.087
	₡ 42.027.728.141	37.369.552.501	22.704.862.779	20.017.293.951

(45) Participación sobre la utilidad

Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio, las participaciones sobre la utilidad, se detallan como sigue:

	Junio		Trimestre del	
			1 de abril al 30 junio de	
	2024	2023	2024	2023
CONAPE 5%	₡ 2.618.856.022	2.542.420.910	1.285.257.569	1.249.526.943
Comisión Nacional de Emergencias 3%	1.369.099.443	1.377.161.145	674.366.419	666.208.669
INFOCOOP 10%	3.635.413.469	3.310.525.351	1.380.217.350	1.600.133.250
RIVM 15%	6.845.497.215	6.885.805.726	3.371.832.097	3.331.043.346
	₡ 14.468.866.149	14.115.913.132	6.711.673.435	6.846.912.208

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(46) Valor razonable de los instrumentos financieros

La comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable, se muestra en la siguiente tabla:

	Junio 2024			
	Valor en libros	Nivel	Valor razonable	Nivel
<i>Activos financieros:</i>				
Disponibilidades	₡ 1.547.473.829.893		1.547.473.829.893	
Inversiones al costo amortizado	953.133.854.494		958.567.520.167	
Cartera de crédito	5.227.199.785.657	(3)	5.211.460.160.535	(3)
	₡ 7.727.807.470.044		7.717.501.510.595	
<i>Pasivos financieros:</i>				
Captaciones a la vista con el público y con entidades financieras	₡ 4.812.807.118.297		4.812.807.118.297	
Otras obligaciones con el público a la vista	28.102.926.821	(3)	28.102.926.821	(3)
Captaciones a plazo con el público y con entidades financieras	2.663.434.141.818	(3)	2.680.367.255.660	(3)
	₡ 7.504.344.186.936		7.521.277.300.778	

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	Diciembre 2023		
	Valor en libros	Nivel	Valor razonable
			Nivel
<b><u>Activos financieros:</u></b>			
Disponibilidades	₡ 1.427.478.348.976		1.427.478.348.976
Inversiones al costo amortizado	726.259.042.468		726.311.934.174
 Cartera de crédito	 5.013.268.634.206	 (3)	 5.078.215.432.860
	₡ 7.167.006.025.650		7.232.005.716.010
<b><u>Pasivos financieros:</u></b>			
Captaciones a la vista con el público y con entidades financieras	₡ 4.541.821.596.590		4.541.821.596.590
Otras obligaciones con el público a la vista	14.826.284.084	(3)	14.826.284.084
Captaciones a plazo con el público y con entidades financieras	2.449.571.867.137	(3)	2.469.749.126.024
	₡ 7.006.219.747.811		7.026.397.006.698
 <b><u>Junio 2023</u></b>			
	Valor en libros	Nivel	Valor razonable
<b><u>Activos financieros:</u></b>			
Disponibilidades	₡ 1.418.473.728.440		1.418.473.728.440
Inversiones al costo amortizado	701.234.553.575		693.980.339.377
 Cartera de crédito	 4.943.930.302.170	 (3)	 4.630.385.891.480
	₡ 7.063.638.584.185		6.742.839.959.297
<b><u>Pasivos financieros:</u></b>			
Captaciones a la vista con el público y con entidades financieras	₡ 4.325.496.394.540		4.325.496.394.540
Otras obligaciones con el público a la vista	19.003.013.995	(3)	19.003.013.995
Captaciones a plazo con el público y con entidades financieras	2.711.073.102.937	(3)	2.724.926.806.624
	₡ 7.055.572.511.472		7.069.426.215.159

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Estimación del valor razonable

*i. Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos*

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera separado y aquellos controlados fuera del estado de situación financiera separado:

- (a) Disponibilidades, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, captación a la vista de clientes, productos por pagar y otros pasivos.

Para los anteriores instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en la fecha de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 30 de junio de 2024 y 2023.

- (c) Captaciones a plazo

El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes, ofrecidas para depósitos de plazos similares.

- (d) Obligaciones con entidades

El valor razonable de las obligaciones con entidades está basado sobre flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía, se presentan como sigue:

	Junio 2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valor razonable con cambios en resultados	₡ -	8.371.812.737	3.876.660.608	12.248.473.345
Valor razonable con cambios en ORI	₡ 470.935.925.829	-	-	470.935.925.829
Instrumentos Financieros derivados	-	-	12.079.260	12.079.260

  

	Diciembre 2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valor razonable con cambios en resultados	₡ -	15.263.063.067	3.778.656.909	19.041.719.976
Valor razonable con cambios en ORI	₡ 528.307.163.386	-	-	528.307.163.386
Instrumentos Financieros derivados	₡ -	-	102.383.490	102.383.490

  

	Junio 2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valor razonable con cambios en resultados	₡ -	2.429.267.424	3.890.538.192	6.319.805.616
Valor razonable con cambios en ORI	₡ 663.303.512.711	-	-	663.303.512.711
Instrumentos Financieros derivados	₡ -	-	4.138.271	4.138.271

  

Obligaciones a plazo de entidades financieras del exterior	₡ -	-	95.817.210.572	95.817.210.572
--	-----	---	----------------	----------------

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

*ii Valores razonables recurrentes a nivel 3*

El detalle de las mediciones de los instrumentos financieros medidos al valor razonable, clasificados por su nivel de jerarquía en el Nivel 3, se presenta como sigue:

	Junio 2024		Junio 2023		
	Valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos financieros derivados	Valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos financieros derivados	Obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior
Saldo inicial ¢	3.778.656.909	102.383.490	4.262.329.996	-	103.761.660.525
Valoración	72.687.386	(18.324.011)	-	-	1.148.587.876
Amortizaciones	-	-	-	-	(16.948.241)
Diferencias de cambio	25.316.313	(71.980.219)	(371.791.804)	4.138.271	(9.076.089.589)
Saldo final ¢	3.876.660.608	12.079.260	3.890.538.192	4.138.271	95.817.210.571

(47) Contingencias

El Banco enfrenta los siguientes procesos legales a favor y en contra de naturaleza ordinaria, laboral y penal, se detallan como sigue:

Número de casos en contra	Estimación total				
	Junio 2024	Junio 2023	Fase del proceso	Junio 2024	Junio 2023
227	270	Primera Instancia ¢	51.259.940.438	53.702.960.960	
22	14	Segunda Instancia	101.497.750	22.958.846.731	
50	58	Casación	8.623.419.160	11.033.739.427	
299	342	(véase nota 22)	59.984.857.348	87.695.547.118	

Los procesos legales en contra del Banco y sus subsidiarias se registran en cuentas de orden, dentro de la cuenta de otras contingencias, litigios y demandas pendientes.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco presenta procesos legales a favor; estos procesos legales son de naturaleza ordinaria, laboral y penal, los cuales representan una probabilidad incierta para el Banco, no se registran contablemente. El detalle de dichos procesos se presenta a continuación:

Número de casos a favor		Fase del proceso	Estimación total	
Junio 2024	Junio 2023		Junio 2024	Junio 2023
219	308	Primera Instancia	₡ 82.196.567.498	73.731.797.939
-	1	Segunda Instancia	-	375.839.600
1	2	Casación	15.255.204.109	2.844.233.566
<u>220</u>	<u>311</u>		<u>₡ 97.451.771.607</u>	<u>76.951.871.105</u>

Adicionalmente, el Banco afrontaba 1 litigio relacionados al pago del SEDI (Sistema de Evaluación del Desempeño Integral), proceso que es llevado bajo el expediente 15-008666-1027-CA del Tribunal Contencioso Administrativo, del 20 de noviembre de 2015, recibida el 15 de diciembre de 2015. Al 30 de junio de 2024, esta provisión se encuentra liquidada ya que el fallo del proceso mencionado fue a favor del Banco.

Con fecha 24 de octubre de 2023, el Banco presentó ante el Ministerio Público la denuncia por la sustracción de dinero en la tesorería mediante el expediente 23-000369-1218-PE de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción, ante lo sucedido el Banco ha aportado todas las pruebas solicitadas por la Fiscalía, y ha colaborado activamente con la investigación. Actualmente el caso se encuentra en proceso de investigación.

Adicional a este caso se pueden mencionar los siguientes:

- No. de expediente: 08-000232-0419-AG.
  - ✓ Relación de hechos: Mediante el presente proceso se pretende la nulidad de remate, adjudicación e inscripción de fincas que fuera tramitado bajo el número de expediente 97-010656-1701 AG del Juzgado Agrario de Corredores promovido por el Banco en contra de Surcoop R.L.
  - ✓ Estado actual: Proceso con sentencia favorable para el Banco de Costa Rica.
  - ✓ Últimos movimientos a la fecha: Mediante el Voto 1859-F-S1-2021 la Sala Primera confirmó la resolución impugnada. El proceso se encuentra en etapa de ejecución de sentencia.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- No. de expediente: 11-001042-0612-PE
  - ✓ Juzgado: Fiscalía de Delitos Económicos, Tributarios y Aduaneros.
  - ✓ Relación de hechos: Se denunció irregularidades con respecto a la empresa Zion en la tramitación de créditos otorgados a la empresa, el mal uso de los recursos, la presentación de documentos falsos al Banco para lograr la aprobación de los créditos, así como la aparente participación de algunos empleados del Banco en los hechos.
  - ✓ Últimos movimientos de fecha: En resolución de las 15:01 horas del 02 de noviembre de 2021, se señaló fecha para celebrar audiencia preliminar del 02 de setiembre al 29 de noviembre del 2024.
  - ✓ Estado Actual: Se presentó Querella y Acción Civil.
- No. de expediente: 14-003379-1027-CA
  - ✓ Relación de hechos: Los actores dentro de sus pretensiones solicitan que el Banco sea condenado al pago de los daños y perjuicios causados a todos los miembros del Banco actor, así como indemnización por el daño moral causado a raíz de la imposibilidad de adquirir una vivienda digna, producto de las aparentes anomalías en la administración de los créditos al Grupo Zion S.A. para la construcción del Condominio Bariloche Real. Adicionalmente, ha tenido cobertura de la prensa.
  - ✓ Últimos movimientos a la fecha: El 15 de noviembre de 2021 se lleva a cabo audiencia de juicio y como parte del saneamiento, el Tribunal de Juicio realiza una serie de manifestaciones y resuelve sobre el incidente de hechos nuevos presentado por la parte actora y en consecuencia decide suspender la audiencia, ordena devolver el proceso a la etapa de trámite a fin de enderezar las etapas como en derecho corresponde, e integrar a la persona jurídica (PROSUM) y corregir todos los procedimientos. Hubo una gestión de pago de honorarios del perito, la cual resulta prematura por el estado procesal.
  - ✓ Estado Actual: En espera de juicio.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- No. de expediente: 15-010837-1027-CA (acumulado al 13-003698-1027-CA)
  - ✓ Juzgado: Tribunal Contencioso Administrativo.
  - ✓ Relación de hechos: La Caja Costarricense del Seguro Social realiza un cobro administrativo al Banco, con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador, en su artículo 78 y el Decreto Ejecutivo N° 37127-MTSS, no obstante, fija la base imponible del aporte parafiscal en las utilidades brutas del Banco y en los Estados Financieros Consolidados, no sobre los estados financieros individuales, dejando de lado la asignación de utilidades establecida en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.
  - ✓ Últimos movimientos a la fecha: En tiempo y forma se interpuso el recurso extraordinario de casación correspondiente. Se encuentra en espera de resolución de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.
  - ✓ Estado Actual: Mediante la sentencia N°80-2022-VIII del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del Segundo Circuito Judicial de San José de las trece horas veinte minutos del treinta de agosto de dos mil veintidós, se declaró parcialmente con lugar la demanda ordenándole a la CCSS la devolución de las sumas excedentes por concepto del artículo 78 LPT, relativas a la diferencia subyacente entre el cálculo realizado sobre los estados financieros consolidados de los bancos comerciales del Estado y sobre los estados financieros individuales de estos últimos, conjuntamente con los intereses legales derivados de la devolución del pago bajo protesta y que se computarán a partir de la firmeza de ese fallo, hasta su cancelación efectiva. No obstante, lo anterior, el Tribunal fijó la base imponible en las rentas netas previo al pago de los impuestos y a las participaciones, lo cual era motivo suficiente para presentar Recurso extraordinario de casación para que retome el tema de la base imponible para el cálculo, por considerar que el Tribunal erró en dicho punto.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

- No. de expediente: 18-011428-1027-CA

- ✓ Juzgado: Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.
- ✓ Relación de hechos: El Banco interpuso un proceso ordinario contencioso administrativo para que el Instituto Costarricense de Electricidad cumpla con la liquidación del contrato para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Capulín San Pablo, donde el Banco es acreedor del desarrollador Hidrotárcoles S.A. El Banco argumenta que, ante la resolución del contrato con la empresa, el instituto debe reconocer la deuda del contratista con el Banco.
- ✓ Últimos movimientos a la fecha: En espera de realización de juicio oral y público señalado para el 8 y 9 de mayo del 2024.
- ✓ Estado Actual: Ya se realizó la audiencia preliminar correspondiente, y se admitió la prueba documental y testimonial ofrecida por las partes. Señalamiento para juicio oral y público para el 8 y 9 de mayo del 2024.

- No. de expediente: 19-007376-1027-CA

- ✓ Juzgado: Tribunal Colegiado Primero Civil de San José
- ✓ Relación de hechos: El Banco demandó a la compañía Oceánica de Seguros S.A. por el impago injustificado por un monto de US\$15.500.000,00 correspondiente a las pólizas de caución que garantizaban los aportes del contratista Hidrotárcoles S.A. para la construcción de la ataguía y la producción del equipo electromecánico del proyecto hidroeléctrico Capulín San Pablo.
- ✓ Últimos movimientos a la fecha: presentó recurso de revocatoria contra la resolución que rechazó la excepción de litisconsorcio. Actualmente está pendiente de que se resuelva dicho recurso. En caso de que se rechace el recurso, el proceso iría para audiencia preliminar.
- ✓ Estado Actual: La Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia resolvió lo relacionado con la incompetencia declarada de oficio por el Tribunal Contencioso Administrativo, remitiendo el asunto al Tribunal Colegiado Primero Civil de San José. El Tribunal Colegiado Primero Civil de San José no le ha dado todavía traslado de la demanda al demandado.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

• No. de expediente: 23-000226-1027-CA

- ✓ Juzgado: Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.
- ✓ Relación de hechos: El actor alega la producción de daños y perjuicios y la responsabilidad administrativa del Banco por remitir su operación a cobro judicial sin aceptar la dación en pago propuesta y por omitir la póliza de seguro por invalidez, vejez y muerte.
- ✓ Últimos movimientos a la fecha: En tiempo y forma se contestó la demanda.
- ✓ Estado Actual: a la espera de señalamiento a juicio.

(48) Emergencia provocada por el COVID-19

Como parte de las medidas adoptadas para la contención de la crisis causada por esta pandemia, el Banco evaluó los créditos de aquellos deudores que lo solicitaron y cuya capacidad de pago se vio afectada como resultado del brote del COVID-19, y que ameritara una modificación temporal que les ayudara a enfrentar la crisis.

Como resultado de estas medidas, el saldo de la cartera de crédito al 30 de junio de 2024, que requirió al menos una modificación en las condiciones originalmente pactadas asciende a ₡ 1.226.183.473.876 que representa el 23,66% de la cartera total de crédito (₡1.436.000.541.012 que representa el 29,38% al 30 de junio de 2023).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El detalle de la cartera de crédito que fue al menos una vez reestructurada por COVID-19, por actividad económica, es como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Agricultura y silvicultura	¢ 26.090.031.770	27.930.051.024	31.938.514.497
Comercio	88.899.909.613	101.587.782.118	121.858.502.166
Construcción	22.698.534.081	23.746.122.736	30.758.920.782
Consumo o crédito personal	67.633.816.442	78.475.192.293	90.718.115.117
Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes	138.620.229.630	140.834.903.322	143.281.471.618
Extracción de minerales	250.423.260	262.574.377	272.533.305
Ganadería, caza y pesca	17.633.855.827	19.365.099.282	22.060.126.045
Industria	39.520.674.608	42.531.009.820	48.573.133.155
Servicios	318.498.846.673	345.622.322.816	383.182.987.739
Servicios financieros	22.582.197.996	23.249.333.712	24.989.542.405
Transporte, comunicación y almacenamiento	14.127.288.703	15.643.776.134	18.919.546.038
Turismo	78.456.528.637	82.556.612.628	88.967.236.417
Vivienda	391.171.136.636	410.888.073.838	430.479.911.728
Sub-Total	1.226.183.473.876	1.312.692.854.100	1.436.000.541.012
Cuentas y productos por cobrar	2.468.814.712	2.359.575.276	2.403.564.495
Créditos reestructurados COVID-19	1.228.652.288.588	1.315.052.429.376	1.438.404.105.507
Estimación por incobrables	(48.110.847.028)	(37.413.455.849)	(326.470.183)
Total, cartera créditos, neto	¢ 1.180.541.441.560	1.277.638.973.527	1.438.077.635.324

El detalle de la cartera de crédito que fue al menos una vez reestructurada por COVID-19, por su estado de morosidad, se detalla como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Al día	¢ 1.078.278.249.502	1.160.232.297.800	1.278.024.323.312
De 01-30 días	72.297.442.772	38.977.129.524	59.633.791.803
De 31-60 días	21.507.208.011	45.737.237.629	27.805.179.480
De 61-90 días	15.215.539.094	14.669.105.915	26.733.290.970
De 91-120 días	4.430.713.915	5.263.928.539	10.139.012.924
De 121-150 días	1.563.016.655	2.593.238.158	2.679.982.580
Cobro judicial	32.891.303.927	45.219.916.535	30.984.959.943
Cuentas y productos por cobrar	1.226.183.473.876	1.312.692.854.100	1.436.000.541.012
Total, créditos reestructurados COVID-19	1.228.652.288.588	1.315.052.429.376	1.438.404.105.507
Estimación por incobrables	(48.110.847.028)	(37.413.455.849)	(326.470.183)
Cartera créditos, neto	¢ 1.180.541.441.560	1.277.638.973.527	1.438.077.635.324

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El detalle de la cartera de crédito que fue al menos una vez reestructurada por COVID-19 por garantía, es como sigue:

		Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Prenda	₡	15.410.307.609	21.052.318.468	27.807.349.207
Fianza		7.983.677.527	9.655.517.340	11.701.917.995
Cesión Préstamos		35.422.039.728	39.010.985.819	43.885.316.360
BTB		1.633.700.881	1.915.900.090	2.285.810.568
Hipoteca		557.015.717.782	593.164.016.788	634.463.203.212
Fideicomiso		97.974.786.113	102.101.169.773	123.613.677.351
Fianza-Hipoteca		112.113.111.350	124.090.497.068	136.217.840.683
Fianza-Fideicomiso		131.131.535.321	143.549.822.378	157.677.627.924
Otros		218.653.077.266	227.438.307.702	244.022.234.680
NO ASIGNADO		2.199.780.383	2.349.998.065	2.620.850.440
Fianza Prenda		1.890.087.550	2.478.302.178	3.614.874.367
Prenda-Hipoteca		567.244.942	608.650.253	676.592.641
Prenda-Valores		-	-	6.492.051
Fianza-Prenda-Hipotecario		1.870.377.122	2.042.793.834	2.202.810.559
Valores		20.981.192.133	21.413.418.170	22.965.784.739
Hipoteca-Fideicomiso		89.773.569	90.917.308	91.983.383
Fianza-Valores		23.732.394	25.399.658	27.246.057
Prenda-Fideicomiso		21.223.332.206	21.704.839.208	22.118.928.795
		1.226.183.473.876	1.312.692.854.100	1.436.000.541.012
Cuentas y productos por cobrar		2.468.814.712	2.359.575.276	2.403.564.495
Créditos reestructurados COVID-19		1.228.652.288.588	1.315.052.429.376	1.438.404.105.507
Estimación por incobrables		(48.110.847.028)	(37.413.455.849)	(326.470.183)
Cartera de créditos. neto	₡	1.180.541.441.560	1.277.638.973.527	1.438.077.635.324

Al 30 de junio de 2024, de los ₡1.226.183.473.876 (₡1.312.692.854.100 y ₡1.436.000.541.012 a diciembre y junio de 2023, respectivamente), aún mantienen una condición temporal en las condiciones de sus créditos, el cual representa un 23,66% (26,44% y 29,38% a diciembre y junio de 2023, respectivamente) de la cartera total de crédito.

(49) Hechos Relevantes

a) Proceso de fiscalización - Dirección General de Tributación Periodo 2017

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco fue sujeto a un proceso de comprobación e investigación, por parte de la Subdirección de Fiscalización, de la Dirección de Grandes Contribuyentes, de la Dirección General de Tributación, cuyo objetivo es revisión fiscal del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2017.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Esta actuación fiscalizadora, fue notificada mediante el documento DGCN-SF-PD-25-2021, el 31 de marzo de 2021 y actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte de la Administración Tributaria.

El día 31 de diciembre de 2022, se recibió notificación de parte de los auditores fiscales, para la concurrencia a la audiencia final para entrega de resultados por medio del documento DGCN-SF-PD-25-2021-26-331-03, misma que se realizó para el día 10 de octubre de 2022.

Mediante el oficio DGCN-SF-PD-25-2021-07-41-03, el día 28 de octubre de 2022 se comunica el Traslado de Cargos y Observaciones, mismo que fue impugnado por el Conglomerado el día 11 de noviembre de 2022. Mientras que por medio del oficio DCGN-SF-PS-25-2021-24-5138-03, el día 24 de noviembre de 2022 se comunica el Traslado de Cargos Sancionador por Artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, el cual fue impugnado por el Banco el día 7 de diciembre de 2022.

El día 21 de diciembre de 2022, mediante el oficio DGCN-373-DF-DT-UT-2022, la Administración Tributaria comunica la resolución determinativa del periodo fiscal 2017, la cual conoció de la impugnación presentada por el Banco, por lo que el Banco cuenta con 30 días hábiles para presentar el recurso de revocatoria ante la Administración Tributaria y 30 días posteriores ante el Tribunal Fiscal.

El día 1 de febrero de 2023, mediante el oficio GG-063-23, el Banco presentó el recurso de revocatoria contra la resolución DGCN-373-DF-DT-UT-2022, mismo que fue contestado el día 3 de julio de 2023 por el Ministerio de Hacienda mediante el oficio MH-DGT-DGCN-DF-REV-0175-2023, por lo que a partir de esta fecha el Banco cuenta con 30 días hábiles para presentar la apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

Mediante resolución no. MH-DGT-DGCN-DF-REV-0175-2023, notificada el día 3 de julio de 2023, la Administración conoció del Recurso de Revocatoria contra la resolución DGCN-373-DF-DT-UT-2022, resolviendo declarar sin lugar el recurso presentado.

En fecha 11 de agosto del presente año, se presentó recurso de apelación contra la resolución no. MH-DGT-DGCN-DF-REV-0175-2023 ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Mediante resolución N° MH-DGT-DGCN-DF-APD-AUTO-0081-2023 de fecha 23 de agosto de 2023, la Administración admite el recurso de apelación y emplaza al Banco ante el Tribunal Fiscal Administración para presentar agravios respecto del recurso de apelación interpuesto, por lo que en fecha 03 de octubre se remite escrito de emplazamiento ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

Con fecha 22 de marzo de 2024, se notifica la resolución N° TFA No.111-P-2024, la cual declara sin lugar el recurso de apelación y da por agotada la vía administrativa. Posteriormente con fecha 31 de mayo de 2024, se recibe por parte de la Administración Tributaria el requerimiento de pago No. 1911002477255, el cual otorga al Banco un plazo de 15 días hábiles para pagar lo correspondiente al traslado de cargos e intereses.

Finalmente, el día 21 de junio de 2024, el Banco realiza el pago bajo protesta de lo correspondiente a traslado de cargo, intereses y sanción por un monto total de ₡39.102.783.764 y se encuentra preparando la demanda para acudir a la vía judicial.

b) Operaciones diferidas a plazo

A raíz de la emergencia nacional que atraviesa el país por la COVID-19, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, aprobó la creación de una facilidad especial de crédito a mediano plazo para los intermediarios financieros regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Al 30 de junio de 2024, se colocaron 2.764 operaciones bajo esta modalidad, aplicando un descuento en la tasa de interés de los créditos en colones por un monto total de ₡132.582.598.197 logrando así una tasa promedio de las operaciones ya tramitadas de 6,00%; el plazo promedio restante para el vencimiento es de 10,4 años.

c) Ley de Creación del fondo de garantía de depósito y de mecanismos de resolución de los intermediarios financieros

De acuerdo con la *Ley N°9816 Ley de Creación del fondo de garantía de depósito y de mecanismos de resolución de los intermediarios financieros*, se crea un Fondo de garantía de depósito, cuyo objetivo es fortalecer la red de seguridad financiera del sistema financiero nacional, mediante la creación del Fondo de Garantía de Depósitos y de Mecanismos de Resolución para los intermediarios financieros supervisados.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

En concordancia con el Artículo No.8 del “Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y de Otros Fondos de Garantía (OFG)” las entidades contribuyentes al FGD deben realizar un aporte anual que no puede exceder del cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados de cada entidad.

*d) Tratamiento del diferencial cambiario según resolución DGT-R-09-2022*

El Banco planteó una consulta ante la Dirección General de Tributación con fundamento en el artículo 119 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, respecto del tratamiento del diferencial cambiario dispuesto mediante la resolución DGT-R-09-2022; dicha consulta fue atendida y comunicada vía correo electrónico según oficio MH-DGT-OF-119-0001-2023, de fecha 31 de enero de 2023, la respuesta establece que:

*“De conformidad con lo expuesto, tomando en consideración que la consultante es una entidad que se encuentra supervisada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), para efectos del cálculo del diferencial cambiario, se tiene por realizado el mismo de acuerdo con la regulación de posición en moneda extranjera de los intermediarios cambiarios establecida en el artículo 4 del Reglamento de Operaciones de Contado, emitido por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, así como lo dispuesto en el numeral 4 de la resolución DGT-R-009-2022.”... “Tome en cuenta, que dicha resolución es de aplicación para el período fiscal 2022, de acuerdo con el numeral 5 de la resolución de cita”.*

(50) Reclasificación cobro judicial

Al cierre de junio de 2024, se registran reclasificaciones producto de cartera de crédito en cobro judicial a la cuenta de créditos vencidos, dicha reclasificación procede a lo establecido en el catálogo de cuentas contables del Acuerdo CONASSIF 6-18, el cual establece:

*Los créditos deben ser transferidos a esta cuenta cuando la entidad haya cumplido con el proceso de cobro administrativo y se haya presentado la demanda correspondiente que inicia la ejecución judicial.*

En cumplimiento a lo anterior, al 30 de junio de 2024, se procede a reclasificar la suma de ¢ 1.123.872.606 (¢ 14.766.468.428 en el 2023).

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### (51) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

##### a) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los períodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los períodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del año en tráctos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los períodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

En línea con lo anterior y según el nuevo Acuerdo CONASSIF 6-18 que sustituye al Acuerdo SUGEF 30-18 a partir del 1º de enero de 2020, establece en su primera disposición final “Entrada en Vigencia”, que lo supra indicado en torno a la NIC 12 y CINIIF 23, se mantienen hasta la resolución correspondiente y valorado según el marco anterior, en este caso, SUGEF 30-18.

- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

Con el propósito de continuar cerrando brechas con respecto a las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiero" (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones y determinando cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 "Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5". Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

f) Marco Conceptual Revisado:

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser de una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares., con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual revisado incluye una mejor definición, orientación del alcance de los elementos de los estados financieros, la medición, entre otros consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigencia a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### g) Normas de sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), conforme se indicó anteriormente y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emita las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB, emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigencia de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.

(52) Revelación del impacto económico por alejamiento de las NIIF

Debido a que la base contable utilizada por la Administración del Banco, descrita en la nota 2 difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera, se podrían generar divergencias monetarias en algunos saldos contables.

La Administración del Banco no determinará la cuantificación económica de tales diferencias existentes, debido a que consideran que es impracticable.